EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77 — REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 25 de Junio de 1919 — Núm. 893

VIAJE CIRCULAR

I

Hace ocho días que Luciano Bérard y Hortensia Larivière están casados. La madre de la novia, viuda del señor Larivière, que posee, desde hace treinta años, un comercio de juguetes y de joyas falsas en la calle de la Chaussée d'Antin, es una mujer seca y angulosa, de carácter despótico, que no pudo negar la mano de su hija a Luciano, único heredero de un quincallero del barrio; pero que tiene intenciones de vigilar, constantemente y muy de cerca, al nuevo matrimonio. En el contrato, la señora Larivière ha cedido a su hija la tienda completa, reservándose apenas una habitación de su casa, pero en realidad es ella misma quien continúa dirigiéndolo todo con pretexto de poner a sus hijos al corriente de la venta.

Estamos en el mes de agosto; el calor es intenso y los negocios van mal. La señora Larivière tiene un carácter más agrio que nunca, no tolerando que Luciano descuide sus quehaceres, al lado de Hortensia, ni un solo minuto. Un día que los sorprendió abrazándose en la tienda, dos semanas después del casamiento, hubo un escándalo en la casa. Acordándose de que ella no permitió nunca a su difunto esposo la menor familiaridad en el almacén, decía a sus hijos que sólo con mucha seriedad y con mucha compostura podía lograrse una clientela y una fortuna. "Yo, al menos, repetía, no conseguí sino de esa manera la fama de mi establecimiento"...

Luciano, pues, no queriendo aún enojarse, se contenta con enviar a su mitad besos furtivos cada vez que su buena suegra vuelve las espaldas.

Un día, sin embargo, tómase la libertad de recordar en alta voz que sus familias les han prometido el dinero necesario para hacer un viaje de novios y pasar la luna de miel en santa calma.

A lo cual contesta la señora Larivière, apretando sus labios delgadísimos: Pues bien, idos a pasar un día al bosque de Vincennes.

No siendo ya tolerable aquella manera de vivir, Luciano habla, por segunda vez, del viaje soñado y cita los nombres de los comerciantes del barrio que hacen paseos de varios días, mientras sus padres o sus empleados tienen cuidado de sus tiendas:—"El vendedor de guantes de la esquina de la rue Lafayette, por ejemplo, está en Dieppe; el cuchillero de la rue San Nicolás acaba de irse a Luchón; el joyero del boulevard fué a Suiza con su mujer... Ahora todo el que tiene algún dinero se permite un mes de vacaciones".

Pero la señora de Larivière grita de mal humor: "Es la muerte del comercio, caballero, compréndalo usted. Al ojo del amo engorda el ganado. En tiempo de mi difunto marido, nosotros no íbamos a Vincennes sino una vez al año, el Lunes de Pascua... y siempre gozamos de muy buena salud, gracias a Dios...

—Sin embargo—se atreve Hortensia a responder— me parece que antes de casarnos se nos había prometido un viaje de novios. Acuérdate, mamá, de que tú misma habías consentido en ello.

—Puede ser—dice la señora Larivière—pero eso fué antes del casamiento, y las madres tenemos la costumbre de ofrecer en tal ocasión una multitud de necedades... Ahora es necesario ser formales...

Luciano sale de la casa para evitar una querella. Un deseo feroz de estrangular a su suegra lo tortura. Pero al volver, después de dos horas de ausencia, su fisonomía y su carácter están cambiados. Su manera de hablar con la madre de su mujer es dulce y aún algo sonriente y maliciosa. Por la noche, la primera pregunta que dirige a su esposa es:

—"¿Conoces la Normandía?"

Hortensia responde:

—"Bien sabes que no; lo único que conozco es Vincennes; lo único!...

II

Al día siguiente un acontecimiento inesperado conmueve la tienda de juguetes y joyas falsas de la señora Larivière. El padre de Luciano— el señor Bernard, como le dicen en el barrio, donde se le considera como a un buen vividor, franco y honrado en los negocios—viene a visitar a sus hijos. Y después de un rato de conversación, dice: "Me parece que a ustedes les agradará mi propósito de acompañarles a almorzar", palabras que produjeron mal efecto en el ánimo de su consuegra.

Pero la verdadera sorpresa estaba reservada para los postres. Apenas servido el café, el señor Bernard exclama:

—"También traigo en los bolsillos un regalo para los chicos".

Y sacó triunfalmente dos billetes de ferrocarril.

—"¿Qué es eso?", pregunta con tono angustioso la señora Larivière.

El padre de Luciano responde:

—"¿Esto? Pues **esto** son dos billetes de primera clase para hacer un viaje circular en Normandía... Vaya, hijos míos, un mes de alegría, un mes al aire libre... Estoy seguro de que vais a volver frescos como un par de rosas".

La madre de Hortensia está pálida, aterrada; y aunque deseosa de protestar, se calla y se muerde los labios. La perspectiva de una disputa con el señor Bernard, que decía siempre la última palabra, le da miedo.

Pero lo que más la atemoriza son las últimas palabras del quincallero que, hablando fuerte:

—"Es preciso arreglar las maletas—dice.—El viaje es para esta misma noche. Yo os conduciré a la estación ahora mismo. Hasta que no os vea en camino, no he de estar contento..."

—"Está bien—declara ella con una rabia sorda;—¡llevaos a mi hija!... Así estaré más contenta, después de todo, puesto que ellos no se darán besos en la tienda y yo podré velar por el honor de nuestra casa.

III

Al fin el matrimonio está ya en la estación de San Lázaro acompañado del suegro que apenas les dió el tiempo necesario para meter algo de ropa blanca y unos cuantos trajes en el fondo de un baúl y que, al despedirse, los besa en las mejillas y les recomienda mirarlo todo para divertirlo, al regreso, con el relato de sus impresiones.

Luciano y Hortensia se precipitan sobre los andenes buscando un compartimento desocupado que, al fin de muchas vueltas, encuentran por su buena fortuna, y en el cual toman asiento preparándose a pasar bien la noche. Al cabo de algunos minutos, sin embargo, un caballero viejo viene a echar por tierra sus castillos en el aire, tomando, frente a ellos, una plaza desde la cual su mirada severa examina con atención los menores movimientos de los novios.

El tren se pone en marcha. Hortensia vuelve la cabeza, desolada, afectando interés por el paisaje; Luciano busca un medio ingenioso para desembarazarse del viejo, no encontrando sino expedientes demasiado enérgicos. Al fin se calma esperando que su compañero los abandonará en Vernón, pero sus esperanzas se desvanecen al mirar que va hasta el Havre. Entonces, desesperado, decídese a tomar entre las suyas la mano de su mujer. Después de todo, siendo casados, bien pueden manifestarse su ternura. La mirada del viejo se hace cada momento más severa y es tan evidente que desaprueba en absoluto aquellas muestras de afecto, que la pobre Hortensia se ruboriza y retira la mano.

El resto del viaje fué hecho en medio del más profundo silencio, hasta que, dichosamente, el tren llegó a Roán.

Al salir de París, Luciano había comprado una **Guía**, en donde pudo escoger el hotel que mejor le pareció, creyendo poderse encontrar muy bien en él. En la mesa redonda apenas les es posible cambiar una palabra delante de toda aquella gente que no deja de mirarlos.

—Visitemos la ciudad — dice Luciano al levantarse—y sigamos de prisa nuestro camino hacia el Havre.

Luego comienzan su paseo sin poderse sentar un solo momento durante el día. Miran la catedral donde un **cicerone** les enseña la torre de Beurre que fué construída con los productos de una contribución que el clero había impuesto sobre las mantecas del lugar; miran el antiguo palacio de los duques de Normandía; el cementerio monumental... lo miran todo, como en cumplimiento de un deber, sin encontrar ninguna alegría en la contemplación de tanto edificio histórico. Hortensia, sobre todo, se fastidia soberanamente, cansándose de tal manera, que al día siguiente se queda dormida en el tren.

Al llegar al Havre, también encuentran contrariedades.

Sus viajes locos a través de los edificios, continúan al día siguiente.

Después de abandonar el Havre, se detienen algunos días en cada villa importante marcada en el itinerario. Visitan Honfleur, Pont l'Evêque, Caen, Bayeux, Cherbourg, etc., y llenándose la cabeza con una infinidad de calles y de monumentos, confundiendo las iglesias, atontados por la sucesión rápida de horizontes, no llegan a encontrar el interés buscado. En todas partes les ha sido imposible hallar un rincón pacífico y dichoso para acariciarse lejos de los oídos indiscretos. Al fin ya no miran nada, siguiendo su viaje como una obligación molesta de la cual no encuentran manera de deshacerse.

Una tarde Luciano deja escapar, en Cherbourg, estas palabras:—"Creo que estaríamos menos tristes al lado de tu madre!..."

Al día siguiente, caminando en dirección de Grandville, Luciano comienza a mirar la campiña a través de las ventanillas, con verdadera furia. De repente el tren se detiene en una estación insignificante cuyo nombre, dicho en alta voz por un empleado del ferrocarril, ni siquiera llega a sus oídos, y cuyo aspecto adorable hace exclamar a Luciano:

—Bajemos, bajemos de prisa.

—Pero esta estación no está en la **Guía**—dice Hortensia, espantada.

—¡La **Guía**! la **Guía**!—responde el marido.—Ya vas a ver lo que voy a hacer con ella!... Vaya, bajemos de prisa!

—Pero ¿y los equipajes?

—Los equipajes me importan poco.

Y cuando Hortensia hubo bajado, el tren comenzó de nuevo a caminar, dejándolos en un agujero verde y fresco.

Al salir de la pequeña estación, los dos enamorados se encuentran en pleno campo... Ningún ruido turba el gran silencio de la Naturaleza, a no ser el canto de los pájaros y el murmullo de un arroyuelo...

La primera ocupación de Luciano consiste en arrojar su **Guía** en medio de un estanque.

Después... la calma y la libertad sonríen ante sus ojos encantados...

IV

La patrona de una posada que se encuentra a trescientos pasos de la estación, les proporciona un cuarto amplio, encalado, con muros de un metro de espesor, pero cuyo aspecto primaveral alegra la vista. Por lo demás, ni un solo pasajero, ni un solo testigo indiscreto; nada más que las gallinas que miran curiosamente.

—Puesto que nuestros billetes son aún válidos para ocho días—dice Luciano— pasemos aquí una buena semana.

Y en realidad ¡buena semana fué!

Perdiéndose entre los senderos floridos e internándose en el bosque hasta llegar a las faldas de una colina, pasan alegremente los días, escondidos en el fondo de los matorrales que abrigan, complacientes, sus amores. A veces siguen al arroyuelo en su curso, corriendo como estudiantes escapados; Hortensia se quita los botines para tomar baños de pies, mientras Luciano la hace exhalar gritos de susto besándola bruscamente la nuca...

Hasta el menor detalle es causa para ellos de contento. Esa especie de abandono en un desierto donde nadie los supone, les encanta. Un día es necesario que Hortensia pida prestadas algunas prendas interiores a la patrona, y la tela grosera de las camisas, que le pica la piel, no la hace sino reír.

El séptimo día, sin embargo, llega al fin; y los pobres enamorados se admiran y se entristecen al ver lo de prisa que han vivido, decidiéndose a partir sin averiguar siquiera el nombre de ese país, propicio como ninguno a sus amores, en el cual han obtenido un cuarterón de luna de miel...

V

Sus equipajes les esperan en París desde hace una semana.

Cuando el señor Bernard los interroga, Luciano y Hortensia responden embrolladamente, diciendo que han visto el mar en Caen y la torre **de Beurre** en el Havre.

—Pero ¡qué demonios!—exclama el quincallero— vosotros no me habláis de Cherburgo... ni del Arsenal!

—Ah— responde Luciano— el Arsenal es muy pequeño y además tiene pocos árboles.

Entonces la señora Larivière, siempre seca, siempre agria, alza los hombros murmurando:

—Lo que es así no vale la pena de hacer viajes... Ni siquiera conocen los monumentos!... Vamos, Hortensia, basta de locuras y al mostrador otra vez...

El antiguo arte helénico

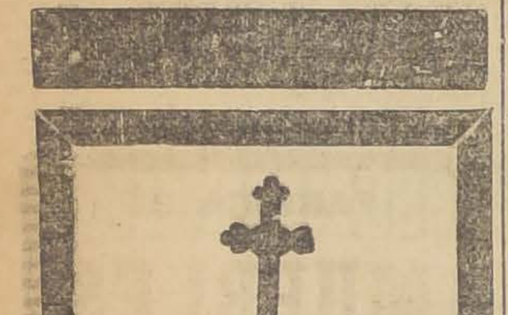


INTERPRETACION MODERNA DE UNA DE LAS VIGOROSAS DANZAS CLASICAS GRIEGAS

En su ¡¡VESTIDO!!



—¡MOZO! NO VAYA A DERRAMAR EL CALDO EN MI VESTIDO.



DEFUNCION

Ha fallecido don

MANUEL JOSE IRARRAZAVAL FERNANDEZ

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy Miércoles 25, después de una misa que se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Lázaro, a las 9 1|2 horas.

LA FAMILIA.

45553-F-26

Ha dejado de existir ayer a las cinco de la tarde

DON SEGUNDO CERDA

y será sepultado en el Cementerio General.

Elvira Azócar y famila.



DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 300 mil tablillas para rotular sacos, propuestas que se abrirán el 5 de Junio próximo, a las 15 horas.

Santiago, Junio 16 de 1919.

5-G

CONCURSO

Llámase a concurso, a fin de proveer en propiedad una plaza de profesor auxiliar de la Escuela Diurna de Aplicación anexa a la Normal de Preceptores de Valdivia, con un sueldo de $ 2,400 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección del establecimiento antes del 22 de Julio próximo.

El Inspector General de Instrucción Primaria.

25-F

PATENTES DE INVENCIÓN

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don DANIEL PALACIOS O., para "Un procedimiento de beneficio de minerales de cobre por lexiviación, usando como reactivo disolvente sales naturales que se encuentran en el país".

Los señores ROBERTO MATUS NUÑEZ y HUMBERTO DUCCI KALLENS, para "Un nuevo procedimiento para la preparación de cédulas de identidad personal, evitando la sustitución del retrato".

Los señores PRATT y WHITNEY COMPANY, para "Mejoras en el método para fabricar, medir y subdividir calibradores".

La SOCIEDAD COMERCIAL DAPREMONT, CRUZAT Y Cía., para "Una pasta a base de suela molida, que puede reemplazar a la suela natural para usos industriales, y especialmente para la fabricación de tacos para calzado".

La firma comercial DAVIS BOURNONVILLE COMPANY, para "Un aparato generador de oxígeno e hidrógeno, por electrolisis".

La MARCONI WIRELESS TELEGRAPH COMPANY OF AMERICA, para "Mejoras en las instalaciones y en los transmisores radiotelegráficos".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta Oficina durante 30 días, a contar desde esta fecha.

Santiago, 22 de Junio de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

27-F

FERROCARRILES DEL ESTADO

Desde el 28 del presente regirá el cambio del itinerario de la Red Norte que se indica:

El tren número 1, que hasta ahora hacía la carrera de directo entre Calera y P. Hundido, hará carrera de ómnibus entre Calera y Vallenar, saliendo de Calera los Martes y pernoctando en Illapel y Serena; llegará a Vallenar los Jueves, a las 19.20. Un tren directo recibirá esta combinación, saliendo de Vallenar el mismo día, para llegar el Viernes a Copiapó y P. Hundido.

El ómnibus N.o 3, que salía los Domingos de Calera, saldrá los Sábados y correrá sólo hasta Vallenar, adonde llegará los Lunes. Los Martes saldrá de aquí un mixto a Copiapó.

El directo número 2, que sale los Martes de P. Hundido, conservará su actual itinerario hasta Vallenar; de aquí saldrá el Miércoles con itinerario de ómnibus, esto es, pernoctando en Serena o Illapel, para llegar el Viernes a Calera.

El ómnibus N.o 4, que sale los Miércoles de Copiapó, saldrá solo de Vallenar los Viernes, para llegar a Calera los Domingos.

Todos estos trenes tendrán combinación al ramal de Salamanca.

29-£

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

Del señor Joaquín Cabezas

POR AUSENTARSE SU FAMILIA A EUROPA

MAÑANA JUEVES 26 a las 13.30

AUNQUE LLUEVA

344 - Av. Vicuña Mackenna - 344

HAY:

SALON. — Rico piano vertical de 3 pedales Kohler y Campbell, en perfecto estado, amoblado tallado Luis XV, forro seda verde listada, linda cómoda auténtica del siglo XVIII, estilo Luis XV Bombé de marquetería con bronces, espejo, estatuas, mesas talladas, lámpara de pie, cuadros al óleo, grabados en color, cortinajes de hilo, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR. — Amoblado estilo Enrique II, compuesto de: 1 aparador, 2 trinches, mesa de correderas y 12 sillas cuero, servicio de porcelana Limoges, servicio copas, servicio plaqué para té, compoteras, piezas de centro, candelabros, cubiertos plaqué finos, cuadros al óleo, cortinajes, linoleum de centro, etc

DORMITORIOS.—Amoblado estilo inglés color caoba, compuesto: ropero 3 cuerpos, peinador, chiffonier y 2 veladores; otro juego completo de lingue estilo inglés, modelo pequeño, otro juego estilo sueco, laqué blanco con marquesa con dosel; catre ancho de bronce, diván y sillón cretona, mesas, sillas, servicios lavatorio, grabados, cortinajes lavables, petates, etc.

VARIOS.—Amoblado de sala, tapiz de yuto; escritorito de señora, estante americano seccional, un juego estilo Misión, tapiz de cuero; mesa de escritorio igual, rica estufa americana para leña, platos de colgar, sillones de mimbre, máquina para aplanchar, etc.

A LA VISTA HOY, DE 13.30 A 17.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Carmela Biron de Vilela, el 30 DE JUNIO, A LAS 16.30 HORAS (4 1|2 P. M., se subastará, ante el juez compromisario don Hernán Echeverría Cazotte, y en su estudio MORANDE 244, las propiedades ubicadas en DELICIAS N.o 276 y PEDREGAL N.o 240, por los minimums de

$ 100,000 y $ 30,000

respectivamente, pagaderos, mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con el interés de 7o|o al año.

Las propiedades no reconocen ningún gravamen.

Bases y demás antecedentes en el estudio del señor juez compromisario, y en la Oficina del actuario, Notario don FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE.

4193-F-30

Gran Remate

DE LAS MAQUINARIAS E INSTALACIONES DE LAS FABRICAS DE OLEO-MARGARINA Y MARGARINA

Matucana 1283 y Chacabuco 1272

HOY Miércoles 25 a las 14 horas (2 P. M.)

HAY:

MAQUINARIAS. — Gran máquina trituradora de grasa, Dos motores eléctricos de 14 H. P. y 3 H. P. marca A. E. G. con todos sus accesorios, Un caldero vertical a vapor de 15 H. P. y alta presión, Grandes estanques lavadores, Fondos para derretir grasa, Gran máquina lavadora a transmisión, Estanques de gran tamaño para agua caliente, Gran tubo para fundir, Gran prensa hidráulica horizontal doble, Bombas transmisión para la prensa, Estufas y radiadores a gas, Poleas, Transmisiones de acero, Descansos, Correas de zuela y balata, Planchas estañadas para prensa, Gran máquina emulsionadora con doble fondo a vapor, Gran máquina para margarina, id. batidora de mantequilla, id. sobadora de mantequilla, Máquina automática para cerrar tarros, Motor eléctrico de 8 H. P., Transmisiones de acero, poleas, descansos y correas.

Dos Romanas de plataforma de 300 y 1,000 kilos.

Una partida de sal, aceite y soda, Galpones, enmaderación de pino y roble con techumbre americana y muchos otros objetos.

VARIOS.—Barriles vacíos, Escritorios parados, Máquina escribir Royal, Estante para libros, Caja de fondos Bash, Prensa copiar, Muebles de asiento, Balanzas de presición, instalaciones de luz eléctrica, Medidores de gas y agua, etc., etc.

NOTA.—La maquinaria se encuentra en estado de funcionar y si hubieren interesados por las fábricas de óleo-margarina y margarina en un lote con derecho al arrendamiento del local, se ofrecerán en el remate con el minimum de $ 50,000, pagaderos al contado, o sea un 33 por ciento de su costo. No habiendo interesados, se venderán AL DETALLE.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda.

25-F

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 25 de Junio, a las 10, el martillero señor Wittig, rematará en la Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Av. Delicias N.o 855, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,002 a 39,282.

Hay: anillos con brillantes, monedas de oro, colleras de oro, anillos con brillantes, diamantes y piedra azul, pulseras con brillantes y diamantes, rosas con perlas y brillantitos, relojes y cadenas de oro y plata, prendedor con un brillante y 24 diamantes, cuadros al óleo, engaste con brillante, cortinas felpa, máquina fotográfica, marquesa con 15 brillantitos y muchas otras alhajas.

El Miércoles 25 de Junio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA" calle San Pablo N.o 916, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,684 a 39,164.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, anillos con brillantes, pistolas, revólvers, escopetas, sobretodos, prendedores con perla, rositas con perlas, gargantillas y pulseras de oro, rositas con brillantes, monedas de oro, bolsa de plata, sobrecamas, servicio de té de níquel, impermeables, 4 mesitas doradas, colleras de oro, cortinas de felpa, etc., etc.

El Miércoles 25 de Junio, a las 16 (4 P. M.) el martillero señor Villegas, rematará en la Casa de Préstamos "EL AGUILA", calle San Diego N.o 460, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,692 a 24,766.

Hay: sobretodos, anillos con diamantes, máquinas de coser de mano y de pie, anillos con brillantes y diamantes, cadenas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, sobrecamas, prendedor con perla y brillantitos, relojes de oro, plata y acero, cartera de plata, juego de té de plaqué de cinco piezas, cortes de casimir, sillas de junco y muchas otras especies.

El Jueves 26 de Junio, a las 10, el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la Casa de Préstamos "LA SAN JUAN DE DIOS", Avenida de las Delicias N.o 745, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,260 a 34,795.

Hay: servicio de té niquelado, relojito oro y platino con brillantitos, collar de perlitas, prendedor con brillantes y perlitas, anillos con brillantes, rositas con brillantes y diamantes, relojes y cadenas de oro y plata, pulsera con brillantes y diamantes, tornillo con brillante, collar perlitas y diamantitos, jardinera de plaqué y cristal, estuche neceser, cartera de plata, rosas con brillantes y diamantes y piedra color y muchas otras alhajas.

El Jueves 26 de Junio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Villegas, rematará en la Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta N.o 1042, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,321 a 36,893.

Hay: espejo marco dorado, anillo con brillantes y perla, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, violines, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, cuello y manguito de piel, rosita con perla y diamantes, 4 hojas cortinas, alfombra centro, medio amueblado tapizado, espejo dorado, 9 sillas de comedor, maletas de cuero, etc., etc.

El Jueves 26 de Junio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Wittig, rematará en la Casa de Préstamos "LA MAESTRANZA", calle Maestranza N.o 676, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,914 a 25,184.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, mantos de seda, velo y espumilla, escopetas, revólvers, sillas de montar chilenas e inglesas, ropero con luna, sobrecama, 48 piezas de servicio de plaqué, mantas y ponchos, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, bicicletas, pañuelos de rebozo, anillos con brillantitos, sillas de comedor, ropa y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

EL INSPECTOR.

El caos político de Alemania

Fuerzas contrarias que favorecen y se oponen al período de convalecencia del ex-Imperio

Por Lathrop Stoddard

Desde que ocurrió el descalabro del Imperio alemán, a principios de Noviembre, Alemania ha estado atravesando una aguda crisis interna. Los elementos reaccionarios que antiguamente dominaban el país, han quedado tan sorprendidos y acobardados por la caída del imperio que no han osado salir del más discreto retiro, mientras que la clase media conservadora hasta hace poco tiempo no había desplegado actividad política alguna. El campo, pues, ha quedado libre para el elemento más avanzado de la vida política alemana: para la izquierda parlamentaria, que incluye a los liberales, a los radicales, a los revolucionarios y a los bolshevikis. Como era inevitable, la izquierda se ha dividido violentamente acerca de lo que debía ser la nueva Alemania. Los tres primeros grupos mencionados se declararon en favor de una república democrática, con un sistema parlamentario parecido al que prevalece en la Europa occidental. Los dos últimos grupos aspiraban a un desalojo completo del actual orden social y político, en favor de la dictadura absoluta del proletariado: ni más ni menos que una república de la Rusia de los Soviets. La lucha entre estos dos bandos ha sido sangrienta y aun no ha terminado, pero parece que el triunfo de los moderados y el establecimiento de una república parlamentaria democrática, llevan todas las de ganar.

Aunque menos sangriento que el siguiente período, los primeros dos meses de la revolución, Noviembre y Diciembre de 1918, fueron la época más crítica. Durante esos dos meses la mayoría socialista moderada tuvo que hacer frente a los socialistas revolucionarios y a los espartacos bolshevikis, no habiendo podido contar con la ayuda de sus aliados los liberales y radicales, que se hallaban demasiado desorganizados con la revolución. Entonces fué, pues, la ocasión oportuna para imponer el bolshevikismo en Alemania. El Kaiser y la camarilla gubernativa se habían ido; la rama legislativa del gobierno, el Reichstag había sido también derrocada; el pueblo alemán no quería saber nada con ella, creyendo que un cuerpo elegido por una tranquicia anticuada y tradicionalmente sumisa al kaiserismo, no era un instrumento digno para llevar adelante la revolución. Desaparecidas, pues, la rama legislativa y la ejecutiva del régimen imperial, la revolución política de Alemania detúvose en forma dramática. No había "sucesión apostólica", ni transferencia legal de la autoridad del viejo al nuevo régimen, y el único eslabón con el pasado fué el acto del último canciller imperial, el Príncipe Maximiliano de Baden, que el 10 de Noviembre encomendó al líder de la mayoría socialista, Friedrich Ebert, la liquidación de los asuntos.

Este, sin embargo, fué una mera fórmula, porque la masa del pueblo en todas partes se apoderaba para sí de la autoridad. En toda Alemania los "consejos de soldados y obreros", sobre el modelo ruso, hicieron su aparición espontánea, además de una serie de "repúblicas", regionales del más extraño carácter. Mientras tanto Ebert se valía de su autoridad para formar un nuevo gobierno, compuesto virtualmente de un Directorio Ejecutivo de Seis. Vió que solamente había tres fuerzas políticas que contaban por el momento: su propio partido de la mayoría socialista, los socialistas revolucionarios independientes, y los esptártacos bolshevikis. Vió que era inútil tratar de hacer nada con los espártacos, pero trató de cooperar con los independientes. Consecuentemente el primer gobierno revolucionario alemán fué una coalición consistente en tres socialistas de la mayoría: Ebert, Landsberg, y Scheidemann, y tres independientes: Barth, Haase y Dittmann. No se dió cabida a ninguno de los liders espártacos. Liebknecht, Ledebour y Rosa Luxemburg. Los espártacos por supuesto, denunciaron al nuevo gobierno desde el principio por traidor a la revolución y empezaron la campaña de violencia que culminó en el gran alzamiento de Berlín, en Enero.

Un observador superficial podría haber pensado que, con tres grupos socialistas monopolizando el escenario político de Alemania, se hallaba ésta en vías de transformarse por una revolución social. El partido social y democrático, aunque era en sus orígenes un partido del proletariado, genuinamente revolucionario, se ha convertido más en un partido parlamentario de oposición contra el absolutismo y el militarismo de la Alemania imperial. La multitud de la clase media que votó por este partido lo hizo, no porque fuese socialista convencida, sino porque descubrió que era la única manera de defenderse contra la autocracia militante, e insensiblemente introdujo en el partido el espíritu conservador. Desde luego que los socialistas genuinos continuaron conservando el antiguo furor rojo en las tribunas del partido, a lo cual sus "camaradas" conservadores asentían sin entusiasmo. Había así una división latente en el partido, aunque el común esfuerzo contra el kaiserismo evitó durante mucho tiempo que se llegara a una completa separación. Pero con la guerra se produjo la ruptura y el partido social democrático se dividió en una "mayoría", en una "minoría" y en los "independientes", revelando con esto claramente la tendencia conservadora del partido del cual sólo una pequeña minoría era separatista. Así, pues, cuando la mayoría socialista, bajo la dirección de Ebert, subió al poder en Noviembre de 1918, su programa de renovación, aunque aparecía como revolucionario a los ojos de la clase autocrática, era, para los anglosajones, sencillamente liberal. La minoría socialista, sin embargo, tenía un programa distinto, o mejor dicho, tenía dos programas porque también la minoría se había dividido. En el momento de la escisión, de la democracia alemana en 1918, la minoría roja había formado un solo partido: el de los socialistas independientes. Pero en Marzo de 1917, estalló la primera revolución rusa y en Noviembre de 1917 la segunda, que estableció la Rusia de los soviets, bajo la dictadura de los bolshevikis y que puso en acción el credo extremo revolucionario social, justificando el rápido desarrollo revolucionario que ocurrió en las filas de los rojos alemanes. El resultado final fué un rompimiento en el momento mismo de la revolución alemana de 1918, debido a que el ala conservadora adhirió al programa independiente, original; es decir que los conservadores se hallaban résueltos a una revolución social sin llegar a la violencia, y dispuestos a dar ciertos derechos a la clase alta y a la clase media. Los separatistas ultra-rojos, el grupo llamado espártacos querían, por el contrario, la aplicación exacta de la revolución bolsheviki rusa, con la dictadura ilimitada del proletariado y la exclusión completa de la burguesía en el gobierno, valiéndose de medios violentos para realizar instantáneamente su programa y mantenerlo con el terrorismo. Es evidente, pues, que hubo una verdadera ruptura entre los independientes y los espártacos, que permitió al Presidente Ebert fortalecer su partido, admitiendo a los independientes en el nuevo gobierno, pero apartando por completo a los espártacos por irreconciliables e intransigentes con los cuales nada podía hacerse.

El Presidente Ebert, sin embargo, comprendió que había emprendido una tarea casi imposible. Desde el principio, el gobierno de la coalición carecía de estabilidad interna y evidenció, con síntomas continuos, la ruptura final que tuvo lugar en Enero de 1919. Ebert y los socialistas de la mayoría estaban principalmente interesados en la reconstrucción política de Alemania, como una república democrática, y deseaban realizar esta obra urgente antes de engolfarse en los complejos problemas de reconstrucción social. Pero para sus colegas de la minoría la reconstrucción social era de extraordinaria importancia. Querían una revolución social genuina y experimentaron un amargo desengaño al ver que se posponía, atendiendo a consideraciones políticas. Significó esto una división en el gobierno, desde los comienzos, que aumentaba de día en día. Y, en efecto, antes de poco tiempo, los dos partidos gubernativos, en lugar de armonizar en sus tendencias, empezaron a buscar aliados fuera del gobierno. La mayoría socialista se hacía más conservadora y se recostaba sobre la clase liberal y sobre los partidos radicales que estaban recobrando su vigor, después del golpe de la revolución y preparándose, una vez más, para entrar en la política. En Noviembre último el Presidente Ebert pidió abiertamente el apoyo de los conservadores, anunciando francamente que los bonos de los empréstitos de guerra, las pensiones, los salarios y los depósitos de los bancos serían respetados. Esto fué una verdadera bofetada a los independientes, que apoyaban una quiebra sin escrúpulos y una repudiación general de todas las deudas del gobierno.

El mes de Diciembre de 1918 fué un período crítico. En Berlín, Ebert y sus partidarios tuvieron que hacer frente a las disensiones del gabinete, con sus colegas independientes y deshacer las tramas revolucionarias de los espartacos. En toda Alemania la situación era alarmante. Las actividades de los espartacos eran visibles en todas partes, mientras que los independientes de Berlín se hallaban fortalecidos con dos secciones de Alemania, donde el partido independiente había ganado el control político. Estas dos secciones eran Baviera y las ciudades costeras del mar del Norte. Cuando la revolución de Noviembre Munich, la capital de Baviera, había caído en manos de los independientes, capitaneados por su enérgico jefe, Kurt Eisner, que había establecido la república bávara, manifiestamente hostil al gobierno de Ebert en Berlín. Al mismo tiempo los independientes habían triunfado en Bremen, Hamburgo y otras ciudades del norte de Alemania, mientras que otras ciudades también del norte y del oeste, como Brunswick y Dusseldorf, se hallaban en poder de los espartacos. El único punto brillante, en este período sombrío era el Ejército, que, al regresar del frente, pocas simpatías demostraba por la propaganda independiente espartaca, como lo demostraron típicamente los regimientos de la guardia prusiana al entrar en Berlín con enormes banderas, llevando la inscripción siguiente: "No toleraremos tontería alguna, ni de los aristócratas, ni de los espartacos".

Alentados por la lealtad del Ejército y por el apoyo de la clase media, Ebert y sus colegas decidieron apresurar el llamamiento de la Asamblea Nacional que había de poner las bases constitucionales de la nueva Alemania. Convenciéronse de que el Comité Ejecutivo de Seis no podía convocar la Asamblea. Era sencillamente un producto espontáneo de la revolución de Noviembre, indispensable en esos momentos, pero provisional en su esencia, careciendo de la unanimidad mandataria del pueblo alemán. Estaba también el antiguo Reichstag, pero como se ha dicho, se hallaba este demasiado desacreditado en la opinión pública. Ebert, pues, recurrió a los consejos de los soldados y obreros, que aunque tan esporádicos como el Comité mismo, existían, sin embargo, en toda Alemania y eran, por consiguiente, la mejor expresión de la voluntad del pueblo alemán. El Gobierno, en consecuencia, convocó "a una Junta Central de Delegados", a todas las Juntas Locales, que se reunieron en Berlín el 16 de Diciembre.

La gran cuestión que había que decidir era la convocatoria de la Asamblea Nacional, de la que dependía la existencia del gobierno. Los independientes y los espartacos se oponían abiertamente a ello, dándose cuenta de que sería electa por sufragio universal, incluyendo los votos de la burguesía, y de que, en cuanto se reuniese, suplantaría automáticamente a todos los comitees revolucionarios extralegales que se hallaban en el poder, sin exceptuar al de los soldados y obreros. Desde el principio se hicieron esfuerzos desesperados para atemorizar el Comité Central por medio de discursos obstruccionistas de los delegados independientes, y de grandes demostraciones callejeras, dirigidas por Karl Liebnecht y otros espartacos. Sin embargo, cuando el programa independiente se presentó al Consejo, este lo rechazó por cinco votos contra uno. El programa era: nada de Asamblea Nacional; todo el poder ha de estar en manos de los consejos de obreros y soldados; el licenciamiento del ejército; la formación de una guardia roja proletaria y propaganda para establecer una república socialista mundial. Este unánime voto de confianza, sorprendió al mismo gobierno, que se apresuró a hacer pasar su programa íntegro. El 19 de Diciembre, el Congreso, por una mayoría aplastante de 376 contra 70, votó que las elecciones para una Asamblea Nacional tuviesen lugar un mes después. Y la siguiente medida del gobierno, la más atrevida de todas, tuvo la misma buena suerte. Esta fué la proposición del jefe de la mayoría socialista, Scheidemann a los delegados, si aquellos continuaban, insensiblemente ingresarían en el bolshevikismo provocando la ruina de Alemania. El Congreso aplaudió y votó la disolución por cinco contra uno. El Congreso completó su labor nombrando un nuevo Comité Ejecutivo Central de 27 miembros, todos de la mayoría socialista, cuyo triunfo fué completo. Los independientes fueron excluídos completamente del gobierno y la ruptura entre los dos partidos se hizo absoluta. El Congreso se suspendió hasta el 20 de Diciembre.

El gobierno había ganado una victoria completa en el recinto del Congreso. Tenía ahora que afirmarla en las calles. La actitud de los independientes y de los espartacos era perfectamente clara: se hallaban unidos y determinados a anular la decisión del Congreso, y a derrocar al gobierno con una nueva revolución, como la revolución bolsheviki de Noviembre de 1917. En el mismo recinto del Congreso se habían hecho sentir las amenazas, y cuando se anunció la decisión de la mayoría el público de las galerías había gritado: "¡Vergüenza! ¡Cobardes! Os enseñaremos una lección todavía. ¡Habéis robado al pueblo los frutos de la revolución!". Y cuando el presidente del Congreso amenazó con desalojar las galerías, los revoltosos gritaron: "¡Aquí dentro disponéis del poder, cobardes! ¡Esperad a que salgamos a la calle!" En efecto, desde que se suspendió el Congreso, Berlín estaba sobre un volcán. Un alzamiento preliminar de marineros revolucionarios tuvo lugar el 23 de Diciembre que pudo reprimirse solamente después de un gran derramamiento de sangre. El gran alzamiento espartaco, sin embargo, empezó el 5 de Enero de 1919. Durante diez días Berlín fué el teatro de una furiosa guerra civil, en la que se perdieron muchas vidas y se destruyó la propiedad. Los espartacos fanáticos pelearon como tigres, pero no pudieron vencer las tropas veteranas del gobierno y el 15 de Enero fueron vencidos completamente. Karl Liebknecht fué muerto, como también Rosa Luxemburg, cuyo fin, sin embargo, aún permanece obscuro.

El camino se hallaba libre para las elecciones de la Asamblea Nacional, que tuvieron lugar, según estaba dispuesto, el 19 de Enero. Las elecciones demostraron claramente la absurda pretensión del partido independiente y de los espartacos de erguirse como representantes del pueblo alemán. En todas partes se encontraban en minoría con un cinco por ciento de los votos totales, y el cuerpo electoral alemán reveló, aún contra la tranquilidad del gobierno, que era hasta demasiado conservador, puesto que la mayoría socialista no obtuvo más que el cuarenta y cinco por ciento de los votos totales. El partido radical burgués y los liberales obtuvieron el veinte por ciento; el católico, también conservador, el veinticinco por ciento; y los conservadores genuinos y los reaccionarios, el diez por ciento, cuyos resultados son halagüeños para el futuro. Los avanzados revolucionarios sociales y reaccionarios, fueron derrotados completamente y la mayoría socialista, no contando con la mayoría en la Asamblea Nacional, tendrá que aliarse con algún otro partido, probablemente con el grupo liberal y radical, que, como la mayoría socialista, cree sinceramente en una república democrática, habiendo ya apoyado al gobierno en su lucha contra los socialistas independientes y los espartacos. La Asamblea Nacional se reunió en Weimar, lejos de las turbas de Berlín, y el 12 de Febrero eligió presidente provisional a Friedrich Ebert, por 277 votos contra 102. Y por la primera vez en la historia de Alemania, elegía el pueblo su jefe ejecutivo, marcando una época transcendental en la propagación de la democracia. La elección de Ebert demostró que los liberales partidarios del orden estaban en mayoría en el país.

VIDA SOCIAL

EN LA MONEDA.— En la tarde de ayer se efectuó en la Casa Presidencial, la recepción ofrecida por el Presidente de la República, Excmo señor don Juan Luis Sanfuentes, y su esposa, señora Ana Echazarreta de Sanfuentes, con motivo de su onomástico.

Acudieron a saludar al Primer Mandatario los miembros del Cuerpo Diplomático, y altos funcionarios públicos, congregándose también allí lo más distinguido de nuestro mundo político y social.

CLUB DE SEÑORAS.— El Jueves próximo tendrá lugar el té que esta institución ofrece a Mrs. Braden. Hay ya muchas personas adheridas. Justo homenaje al mérito de esta señora. Las personas que quieran asistir pueden pasar a la secretaría.

El Sábado 28 se llevará a efecto el té social que ofrece el Club de Señoras a la sociedad de Santiago.

Las mesas se deben pedir con anticipación.

EL SEÑOR DON VICENTE CORREA VERGARA.— Ha fallecido ayer, después de soportar durante largo tiempo las alternativas de una grave afección, el señor don Vicente Correa Vergara; respetable caballero cuyas condiciones de carácter e inteligencia le valieron sinceras muestras de estimación.

Muere el señor Correa a la edad de 54 años, después de haber consagrado sus actividades y esfuerzos a los trabajos agrícolas a cuyo progreso y desenvolvimiento en nuestro país, le ha cabido contribuir.

Nuestra sociedad pierde también en él, uno de sus miembros más distinguidos, ya que por sus merecimientos personales como por su honorabilidad, gozaba dentro de ella de justo y bien ganado prestigio.

Casó con la señora Josefina Larraín Subercaseaux, formando un hogar respetable, vinculado a nuestras más conocidas y caracterizadas familias, que bien han de lamentar hoy la sensible pérdida que motiva su fallecimiento.

FUNERALES DEL Sr. DON LUIS JORDAN TOCORNAL.— En la tarde de ayer se efectuaron los funerales del respetable caballero, señor don Luis Jordán Tocornal, fallecido el Lunes último.

Sus restos mortales fueron conducidos al Cementerio General, desde su casa-habitación; asistieron a la traslación de sus restos, los deudos del extinto y conocidas personas de nuestro mundo político y social.

Despidieron el duelo los señores Dr. don Gregorio Amunátegui Solar, Gabriel y Gregorio Amunátegui Gordán, Aníbal Gordán, Tomás Tocornal e Ismael Jordán.

FUNERALES DEL Sr. MANUEL JOSE IRARRAZAVAL FERNANDEZ.— En la mañana de hoy se efectuarán los funerales del señor Manuel José Irarrázaval Fernández; sus restos serán conducidos al templo de San Lázaro, donde se oficiará una misa en su memoria, a las 9.30 horas, y de ahí serán trasladados al Cementerio Católico.

LA SEÑORA MATILDE GILLET DE MANTEROLA.— En la tarde de ayer ha dejado de existir la señora Matilde Gillet v. de Manterola; virtuosa y digna señora muy vinculada en nuestra sociedad y en Valparaíso en donde gozaba de grandes simpatías y afectos. Viuda del señor don Benjamín Manterola, su desaparecimiento constituye una nueva y dolorosa pérdida para su hogar.

Sus funerales se efectuarán mañana.

LIGA DE DAMAS CHILENAS.— Curso de Sociología.—Hoy a las 17 horas dictará el Pbro. señor Guillermo Viviani una conferencia sobre temas de actualidad social en la casa de la Liga, Santo Domingo 1274.

La entrada es libre.

MATRIMONIOS.— Hoy se efectuará, privadamente, el matrimonio del señor René Guiller G. con la señorita María Ossa Lorca.

MANIFESTACION.— Con motivo de haber sido ayer el onomástico del señor Juan Ignacio García Vergara, sus compañeros del Ministerio de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, le ofrecieron unas once.

Ofreció la manifestación el señor Tristán Matta de H.

Asistieron los señores: Juan I. García V., Desiderio García, Alberto Carmona, Heraclio Fernández Z., Guillermo Amengual, Jorge Hoyl S., Carlos M. Balmaceda, Germán Nienhüser y Santiago Calderón C.

FALLECIMIENTO.— Ha dejado de existir en esta capital, a la avanzada edad de 90 años, la respetable señora, doña Mercedes Silva v. de Urzúa.

Digna dama; llena de merecimientos por las bellas cualidades que la distinguían, formó un hogar respetable de numerosas vinculaciones en nuestra sociedad.

Sus funerales se llevaron a efecto en la tarde de ayer.

ENFERMOS.— Delicado se encuentra el señor don Juan Francisco Rivas.

—De cuidado sigue el señor Domingo Irarrázaval Fernández.

IN MEMORIAM.— Hoy Miércoles 25, a las 9 horas se dirán misas por el descanso del alma del doctor don Guillermo Allende de Castro en las siguientes iglesias: Capilla de Animas, Lourdes y Cementerio Católico.

—Hoy Miércoles 25, a las 8.45 horas se rezarán misas por el descanso del alma de la señorita Leonor Drolhe Fasciotti, en su casa-habitación, Santa Rosa 735 y en la capilla del Cementerio Católico.

VIAJEROS.— De paso en esta capital se encuentra el doctor señor Humberto del Pozo Luque, radicado actualmente en San Carlos.

—Del norte regresó el señor Carlos Fernández Peña.

—De Talca regresó el señor don Oscar Garcés Silva.

DE MONTEVIDEO.— Regresó de Montevideo el doctor, señor Oscar Fontecilla.

EXPOSICION LOBOS.— No obstante las pocos favorables condiciones del tiempo, que tienden a mantener en casa a todos los que no tienen imprescindible necesidad de salir, la exposición que en el Salón Rembert se ha abierto últimamente de obras de los malogrados artistas Alfredo y Enrique Lobos, ha sido muy concurrida.

No es para menos, por lo demás. A pesar de su juventud—murieron a la edad en que muchos no empiezan todavía a hacerse notar en los círculos artísticos—ambos pintores se habían conquistado ya una sólida reputación, y sus nombres empezaban a hacerse familiares al público, que año a año, ya en el salón oficial, ya en exhibiciones ocasionales, podía ir apreciando el magnífico desenvolvimiento de esos dos temperamentos, distintos entre sí, pero cada cual dotado de cualidades espléndidas que les hacían esperar el porvenir más halagüeño.

Hoy el público concurre a ver el conjunto de sus obras póstumas con verdadero interés. Acaso sea esta la última vez que se pueda ofrecer la oportunidad de contemplar reunidas las telas en que los hermanos Lobos, condensaron el esfuerzo de sus últimos meses, en su laborioso y afiebrado vivir de artistas estudiosos y en continua progresión hacia el perfeccionamiento.

PAPERCHASE.— Favorecidos por un hermoso día de sol y ante el espléndido panorama de la cordillera se llevó a cabo el Domingo pasado, en los campos de Peñalolén, el paperchase que había anunciado el Santiago Paperchase Club.

Los zorros señores Carlos Alarcón y Guillermo Cood, como igualmente la numerosa jauría de levas lacres que les seguían, salvaron con admirable maestría y destreza los 58 saltos de que constaba la cancha.

La distinguida concurrencia instalada en uno de los bosques por donde se atravesaba y donde se prepararon los más hermosos saltos pudo disfrutar, amenizados por una banda de músicos, de tan interesante espectáculo.

Después de la corrida se almorzó en el campo siguiéndose un animado baile.

GAS EN EL ESTOMAGO ES DE CONSECUENCIAS, NO LO DESCUIDE

Recomienda uso diario de Magnesia para vencer la perturbación, causada por fermentación de alimentos e indigestión ácida

Gas y viento en el estómago acompañados de esa sensación de sofocamiento o lleno, después de las comidas, con evidencias casi inequívocas de la presencia de excesivo ácido hidroclórico en el estómago creando lo que se nombra "Indigestión Acida".

Estómagos ácidos son peligrosos, porque ácido en demasía irrita las paredes delicadas del estómago y con frecuencia conduce a gastritis acompañada de graves úlceras en el estómago. El alimento se fermenta y se agria, creando el gas afectante que dilata el estómago y estorba a las funciones normales de los órganos vitales internos y con frecuencia afectando al corazón.

Es el peor desatino desatender tal grave condición o tratarla con digestivos auxiliares, que no tienen efecto neutralizante en los ácidos del estómago. En lugar de esto, con cualquier droguista obtenga un frasquito de Magnesia Divina y después de las comidas tome dos pastillas disueltas en un cuarto de vaso de agua. Esto expulsará del cuerpo el gas, viento y envaramiento, purifica el estómago, neutraliza el ácido excesivo y evita su formación y no habrá agrura ni dolor. Magnesia Divina en pastillas (nunca en líquido o leche) es inofensiva al estómago, es muy barata y la mejor magnesia para el estómago. La usan miles de personas que saborean sus comidas sin preocuparse más por indigestión.

Municipalidad de Limache

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para dotar de alumbrado eléctrico a esta ciudad, en la parte cuyo pago corresponde al Municipio. Las propuestas se abrirán en la Sala Municipal, a presencia de los interesados que concurran, el 4 de Julio entrante y la Alcaldía se reserva la facultad de rechazar todas si no consultan los intereses municipales.

Bases y antecedentes en la Alcaldía, de 14 a 16 horas.

Limache, 31 de Mayo de 1919.

LUIS GLENA C., Secretario.

Sociedades Anónimas

"La Salvadora"

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de San Felipe, señor Salvador Solovera López, tenedor de la póliza hasta por $ 20,000, número 2320, se avisa a los señores asegurados que, en virtud del Art. 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la oficina de la Compañía, Morandé núm. 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, Junio 25 de 1919.

Sociedad Nacional de Seguros LA FRANCESA

En conformidad a los Estatutos cítase a los señores Accionistas a Junta Generla Ordinaria para el 15 de Julio próximo, a las 2 P. M., en la oficina de la Sociedad, Morandé N.o 29.

Manuel García de la Huerta, Presidente.

Santiago, Junio 24 de 1919.

Sociedad Nacional de Seguros LA FRANCESA

En conformidad a los Estatutos, el Registro de Accionistas quedará cerrado hasta el 15 de Julio próximo.

J. Nicolás Orrego S., Gerente.

Santiago, Junio 24 de 1919.

LA NACION

Santiago, 25 de Junio de 1919

EL RETIRO DEL PERSONAL SUBALTERNO

Cuando en nuestro editorial de ayer hicimos notar lo arcaico de nuestra legislación militar y naval, aludimos principalmente a las ordenanzas y a los proyectos de reforma substancial de ellas, que se hallan haciendo espera desde hace largos años; es decir, nos referimos a los Códigos que pueden llamarse orgánicos del Ejército y de la Armada. No nos referimos al conjunto de leyes posteriores sobre las diversas materias que atañen a una y otra instituciones, que en parte han ido supliendo la deficiencia de las leyes fundamentales, y que se encuentran en compilaciones de uso corriente.

Un punto débil que habían dejado las leyes atingentes al Ejército y la Armada era, y es—mientras no sea aprobado el proyecto que al respecto ha enviado a la Cámara de Diputados el Gobierno—la situación del personal subalterno, de sub-oficial abajo, desde el punto de vista, más que de sus sueldos, de la institución del retiro.

Durante mucho tiempo, fué precaria la situación de ese personal, porque el retiro se regía por las mentadas ordenanzas y por las leyes de 1859 y 1866, harto mezquinas en sí, y en cuanto a la base de los sueldos de que partían para fijar el monto de las pensiones respectivas. Y cuando se tuvo y se creyó realizar el propósito de mejorar la condición económica del personal subalterno de tierra y de mar, ocurrió todo lo contrario, pues las leyes de 1902 y de 1905—dictadas la una para la Armada y la otra para el Ejército—entraron indebidamente en el terreno de los derechos adquiridos, modificaron desfavorablemente los requisitos necesarios para obtener la cédula de retiro, y dificultaron, antes que favorecer, la realización del propósito aparentemente perseguido.

No otra cosa significó el disponer la primera de esas leyes que se debían renovar las cédulas de premios de constancia computando el tiempo servido con arreglo a nuevas y más difíciles modalidades. Ni tuvo tampoco otro alcance el artículo final de la segunda de esas leyes.

Grande fué con tal motivo la protesta del personal subalterno de la Armada y del Ejército; trabajosa la tramitación de los primeros expedientes, con los cuales se iba a sentar una especie de jurisprudencia administrativa en materia que afectaba seriamente intereses de gente humilde, fundados en equidad y derecho. Considerando la injusta retroactividad que se había dado a la ley de 1902, el Fiscal del Tribunal de Cuentas, que lo era el hombre eminente que el país acaba de perder, llegó a sostener que ello importaba un verdadero despojo que ninguna ley podía autorizar; que no era humano arrebatar el goce de pensiones a individuos que las disfrutaban en estricta legitimidad y que a lo sumo lo que podía hacerse era atenuar la rigidez lesionadora, de la ley, dejando a los interesados en libertad de abandonar sus derechos adquiridos si por razones de excepcional vigor físico u otra análoga de carácter personal, veían convenirles quedar bajo el imperio del nuevo régimen. Escribía esto el Fiscal señor Letelier, invocando eso que los jurisconsultos llaman derecho de trancisión, en un lenguaje caluroso y enérgico, poco frecuente en documentos oficiales, y tras del cual se veía al consultor legal que sabe que no toda la justicia está en la ley, y al jurista que conocía las agitaciones de la lucha social.

Una ley de 1906, especial para el Ejército, rectificó el yerro con respecto al personal de éste. No ocurrió lo mismo en la Armada, donde individuos que estaban en posesión de cédulas de premios de constancia, fueron privados de su goce, y otros a quienes sólo les faltaban días para obtener su retiro con sueldo íntegro, vieron alejarse para siempre toda posibilidad de él, ya que se aumentó el tiempo necesario para ello y a la vez se exigió un límite mínimo de edad, muy difícil de alcanzar dentro del rudo servicio del mar.

Leyes más recientes han alterado, en vario sentido, la condición de este personal subalterno, en punto a retiro y montepío, como se recuerda en el mensaje que antecede al proyecto, que acaba de ser enviado al Congreso, en el cual se hace presente, además, la necesidad de dictar reglas más uniformes y más equitativas en estas materias.

Sin entrar al examen detenido de ese proyecto, no podemos menos de reconocer que él tiende a poner la legislación "social", en lo concerniente a los servidores subalternos del Ejército y la Armada, a la altura de la época y en un terreno de laudable equidad.

El exceso de personal

EN LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Los crecidos déficits que anualmente presentan los balances de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y que recargan enormemente el presupuesto de gastos de la nación, ha hecho que se haya escrito y hablado mucho sobre las economías que debieran hacerse en diversas reparticiones de la Empresa, pero no se ha insistido lo bastante sobre algunas deficiencias de organización.

Como sabemos que la Dirección General está empeñada en mejorar los servicios, deseamos aportar algunas observaciones que pueden ayudarle en su labor.

El aumento enorme de las necesidades que experimentan las grandes empresas industriales y ferroviarias de todos los países, las induce periódicamente a reformar su organización a fin de atender en la forma más eficiente posible **y con la mayor economía de personal** a la expansión de sus servicios. Nuestra empresa de ferrocarriles, a pesar del enorme aumento del tráfico, ha permanecido estática en su **organización interna**, y mantenido un personal que en manera alguna corresponde a un buen criterio económico de organización adoptado por empresas de esta naturaleza.

Así el personal del servicio de la Red Central, según la Trigésima-tercera Memoria de los Ferrocarriles del Estado de 1917, llegaba, comprendiendo los empleados de planta y a contrata, y los empleados y obreros a jornal, a 19.172 (3.337 empleados de planta y a contrata y 15.835 empleados y obreros a jornal). Como el número de kilómetros de ferrocarriles de la Red Central fué ese año de 2,572 kilómetros, resulta un personal medio de **7.4 por kilómetro**. Esta cifra comparada con la cifra del personal medio de otros ferrocarriles, **resulta bastante subida**. La estadística demuestra que el transporte de carga por kilómetro de vía en la Red Central fué en 1910 de 2.165 toneladas y el de pasajeros 5.227 personas. En Alemania, por ejemplo, (1) (2) fueron estas cifras en el mismo año de 10.146 toneladas y 25.500 pasajeros; de aquí se deduce que el tráfico ferroviario de aquel país es cerca **de cinco veces más intenso** que el de la Red Central nuestra; y el personal en servicio es sin embargo, **sólo de 11.7 por kilómetro de vía**. Nuestros ferrocarriles con un tráfico cinco veces inferior al alemán deblan tener proporcionalmente un personal muy inferior al que actualmente tienen.

Citando ahora detalles, recordaremos que cuando se discutía en el Congreso la administración dispendiosa del ferrocarril longitudinal, se dió el dato de una estación de esa línea que bajo la administración de la Empresa contaba con cinco empleados: un jefe, un boletero, un telegrafista, un cambiador y un ayudante, que atendían el servicio de los dos únicos trenes que pasaban por semana; y en cambio una estación idéntica de la parte del ferrocarril administrada por el sindicato extranjero que lo construyó tenía un solo empleado para todos esos servicios.

De esta manera la empresa fiscal tenía cinco empleados mal pagados y descontentos que servían mal, mientras la empresa particular tenía un empleado bien pagado pero con mucho menos costo que los cinco fiscales y que servía muy bien.

Por otra parte, las partidas de la carga que moviliza la empresa, se anotan en cinco o más libros, llevados por otros tantos empleados; en una buena organización basta una sola anotación de esas partidas, como ocurre en la administración ferroviaria alemana, que puede citarse como modelo. Con el sistema de nuestra empresa el Estado paga, en el caso que anotamos, cuatro empleados inútiles, con el correspondiente gasto en papel y demás agregados.

Además, el sistema de fiscalización implantado por la empresa es sumamente dispendioso; así los conductores de los trenes son supervigilados por inspectores. No se puede citar una sola empresa bien organizada de ferrocarriles que tenga semejante sistema de control, que contribuye a recargar el presupuesto de gasto. Seleccionando periódicamente el personal se evitan estos gastos.

Este fenómeno del exceso del personal por la deficiencia en la organización, ocurrió también en los ferrocarriles austriacos, el número de empleados era casi igual al nuestro por kilómetro de vía, (ocho), lo que provocó un gran movimiento a fin de reorganizar dicho servicio, movimiento encabezado por los profesores de la Universidad de Viena, Meisel y Spiethof, que demostraron lo excesivo del personal, y consiguieron que el Gobierno lo restringiera.

Si se atiende a que los 3,337 empleados a contrata y de planta de la Red Central ganaban en 1916 un total de 11.524.842 pesos, se comprenderá cómo el factor indicado puede influir notablemente en el resultado financiero de la empresa, contribuyendo a la inflación de sus gastos.

Las consideraciones anteriores hacen suponer que en los ferrocarriles chilenos hay muchos puestos que no son de una verdadera necesidad. Y, así se explica, como lo dice el profesor de Hacienda Pública y de Ciencias Económicas de nuestra Universidad, Dr. Martner, "que el resultado económico de los ferrocarriles, lejos de servir de ayuda a la Hacienda Pública General, como podría esperarse, y como sucede en grande escala en los ferrocarriles de Prusia y Hessen, haya llegado a ser una carga para el erario nacional."

Hay necesidad y posibilidad de un mejoramiento en la organización de este servicio en Chile, hasta llegar a una distribución racional del trabajo en las reparticiones de la Empresa de Ferrocarriles.

(1) "Nuestros Problemas Económicos".
(2) "El tráfico nacional."

Improbidad gubernativa

La probidad es una virtud que no admite distingos, excepto para los politiqueros que nos rigen.

No es probo el que procede con integridad en algunos de sus actos y no en todos. No es probo aquel que como funcionario no es honrado, aunque lo sea en sus actos privados.

No es probo el legislador que como tal combate el alcoholismo, y le da dinero a sus agentes para que den de beber a sus electores.

Y no es probo el Estado que cercena 10% de las cuentas de sus acreedores y se sulfura porque otro país impone a la industria de sus ciudadanos establecidos en él 10 centavos por quintal de salitre.

¿Qué derecho asistía al Gobierno para rebajar a sus acreedores el 10% de sus créditos? Ninguno. Ese descuento fué una **exacción**.

¿Y qué derecho tenía Bolivia para cobrar a los chilenos 10 centavos por quintal de salitre? Ninguno. Ese impuesto era una exacción y como a tal lo rechazó Chile enérgicamente.

Pero ¿por qué el mismo país que hace cuarenta años no toleró una **exacción** hoy impone otra mucho mayor, más del doble de la que rechazó airado?

La **exacción** es una imposición indebida, una cobranza ilegal y violenta, que exasperó a Cicerón contra Verres y que acaba de lanzar a Rivera contra Claro Solar; y ¿por qué nuestro país se escandalizó de ella en 1879 y la practica con el mayor desenfado en 1919? ¿Acaso tiene el privilegio de imponería y de rabiar cuando se la imponen? ¿Qué moral gubernativa es ésta? ¿Por qué difiere tanto de la de 40 años ha?

¡Ah! porque ahora gobiernan otros hombres; porque este Congreso en nada se parece al que declaró la guerra por una **exacción**; porque vivimos bajo otro ambiente y por que somos muy pocos los que no nos podemos acostumbrar a ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio!

Pero ¿no se habla de reacción? ¿No se acaba de escandalizar la Cámara por que uno de sus miembros **aludió** a gestores administrativos y parlamentarios?

¿Y por qué una rama del Congreso se sulfura por una alusión, que bien pudiera ser una ilusión, y la otra, dicen, que no se sulfurará por un acto del gobierno absolutamente ilegal y perfectamente probado y comprobado por uno de sus individuos?

¿Será posible que no se borre esa fea mácula del descuento de 10% a los acreedores del Fisco, mandándolo devolver a sus legítimos dueños?

¿Que habrá crisis ministerial? No: ya no hay fenómenos como ese: los **lapsus** de los Ministros no tienen tanto poder. Producidos, no causan un fenómeno tan general como ese, que se curaba o se pretendía curar con quitar el banco; no, ogaño basta un simple parche, aunque sea de diablofuerte en un pantalón de casimir.

No se debe dejar imponer esa **exacción**, y mucho menos si la cometen chilenos, cuyo apetito se aviva comiendo. ¿No lo vemos en el aumento progresivo de la cuota en oro que cobra la Aduana? ¿No lo vemos en la intromisión del Gobierno en los negocios salitreros y que ha ido creciendo en términos intolerables?

¿No lo vemos en las leyes y decretos de timbres y estampillas, hasta ingerirse en los contratos verbales, en los más íntimos, en aquellos que enredan la lengua del confesando, por muy sinvergüenza que sea?

No; esa **exacción** no debe consolidarse.

Del Ministerio de Relaciones Exteriores, una alma caritativa me mandó catorce libros adoptados por el señor Barros Borgoño para hacer propaganda en pro de la justicia que nos asistía para aceptar la guerra del 79 y en pro de sus consecuencias.

Aprovechando la inercia a que me somete un catarro, me los he leído todos. Pues bien: en la mayor parte de ellos, y muy especialmente en un compendio de la Historia de Bulnes (hoy senador y que escucha al señor Rivera), se dicen pestes de la **exacción** de 10 centavos por quintal de salitre. ¡Qué escándalo! ¡Qué barbaridad! ¿Y no es barbaridad ni escándalo la **exacción** en **comento**, mucho mayor y más alevosa que aquella que sulfuró al país todo? ¿Por qué? ¿Porque venía de ajena mano? Pero la piedra lanzada es la misma. La diferencia no está en el proyectil sino en el tejado: que antes era de vidrio y hoy de cemento armado por la politiquería........

P. LYON.

Vpso., 23 Junio 1919.

La situación en el Uruguay

El señor Ministro del Uruguay, don Dionisio Ramos Montero, nos ha enviado ayer la siguiente carta:

"Santiago, 25 de Junio de 1919 —Señor Director del diario "LA NACION". — Las informaciones telegráficas de los diarios de Santiago, publicadas ayer, contienen noticias sobre un pretendido movimiento revolucionario sofocado en Montevideo, cuando en realidad sólo se trata de disposiciones adoptadas obedeciendo a conveniencias de orden administrativo.

Ruego al señor Director quiera honrar esta carta con la publicidad en las autorizadas columnas de su diario, para dejar bien aclaradas las medidas oficiales, que han sido tan antojadizamente comentadas por los corresponsales telegráficos.

El señor Presidente Brum, por razones de mejor servicio, ha expedido varios decretos mandando sustituir diversos jefes de la guarnición militar de Montevideo; pero como esos decretos coinciden con la designación de un jefe interino de policía, la prensa dió curso a rumores de toda clase, cuando en realidad sólo se trataba de nombrarle un reemplazante, pues ese funcionario sería designado Alto Comisario del Uruguay para cumplir lo estipulado en el tratado firmado con los Estados Unidos del Brasil, a propósito de la liquidación de la Deuda con aquel país amigo.

Se ha querido ver también en la renuncia presentada por el Ministro del Interior, Dr. Mendivil, una relación directa con las medidas administrativas, cuando ella sólo obedece al propósito de facilitar soluciones políticas, que contemplen el mejor interés público.

Los rumores transmitidos telegráficamente a la prensa chilena deben tener su origen en que las resoluciones administrativas fueron tomadas simultáneamente y hechas efectivas las sustituciones, en horas de la madrugada, pero ellas, no importan ni medidas, ni procedimientos extraordinarios.

El doctor Brum, el 1.o de Marzo, en que fué elegido Presidente del Uruguay, expresó en su discurso y ha repetido últimamente, que sólo estaba dispuesto a ser fiel mantenedor del orden público y de la Constitución, respondiendo a las aspiraciones del país y consultando en todo momento y en toda circunstancia, los altos deberes y compromisos que su investidura le imponen.

Muy agradecido al señor Director me complazco en saludarlo con mi más distinguida consideración.

DIONISIO RAMOS MONTERO,
Ministro del Uruguay".

El Salón Valenzuela Llanos

Cuando aún no se extinguen los ecos de la pública admiración ante los insuperables dibujos de Dorlhiac, el maestro Valenzuela Llanos, la provoca intensamente a su vez con el conjunto armonioso y elocuente de los óleos inimitables que exhibe en el salón del Museo de Bellas Artes.

Difícil, muy difícil, es dar idea, aunque somera, de ese medio centenar de telas de pintura sobria, hondamente sentida, en que cada una habla de dificultades salvadas, de telas en que el sentimiento reemplaza a la imaginación y en que una técnica impecable poetiza hasta los motivos más áridos. Y cuanto más difícil no ha de ser ya que esta pintura no deslumbra, apenas agrada a primera vista, es más bien una representación que invita a meditar, que conmueve dulcemente el espíritu y que, finalmente, suele dejar allí un tinte de melancolía.

Con razón esta manera de interpretar la naturaleza no es, ni puede ser, el patrimonio de todo el mundo: para los que en materia de educación artística todavía no dejan el collar de abalorios o para aquellos que a lo sumo están en lo abigarrado y de colores chillones, la pintura, como la de Valenzuela, es gris, es ahumada, por último, es fea. Para éstos no abro cátedra; mi deseo es mucho más modesto, ya que al escribir estos mal hilvanados renglones, he tratado sólo de llamar la atención hacia un hecho que ha pasado un tanto inadvertido en la prensa y recordar que en pocos días más termina esta oportunidad de admirar un conjunto de trabajos que es honra de la pintura nacional.

Lógicamente debiera terminar aquí, pero no resisto a consignar algunos detalles de las obras que más poderosamente me han impresionado, ya que en semejante conjunto es difícil decidirse por una y se tiene plenamente la noción de **l'embarras du choix**.

Comenzaré por el grande que ocupa el fondo de la sala, y que el maestro ha denominado "La sombra desciende sobre la quebrada". Una de las faldas de ésta es el primer plano en sombra que muestra unos árboles secos retorcidos, nudosos, que se destacan en parte vigorosamente sobre la falda alumbrada, en la que se mezclan el color ocre de la tierra, calcinada por un sol de fuego y los rojizos resplandores que lo hacen [illegible] en su ocaso. En el último plano, un cerro con sus manchas de verdura características impera junto con el trozo de cielo la crudeza de los rojos.

En este cuadro, como quizá en ninguno otro, se advierte la austeridad de la pintura: no hay detalles inútiles, no hay obra de imaginación, el tema es **árido**. A primera vista, el cuadro mismo resulta ingrato, y hay que contemplarlo varias veces para admirar sus grandes cualidades.

Algo muy semejante puede decirse del N.o 17, "Luz y sombra", que es un tema muy parecido con el agregado de que como todos sus planos son muy armoniosos, especialmente los distantes, cautiva desde la primera mirada.

El 22, llamado "En el fondo de la quebrada", es una excelente muestra de dificultades vencidas con talento y con arte, a tal punto que esas ramas y raíces de árboles escuetos, que se retuercen y entrelazan como torturados en casi todo el cuadro, apenas si se mueven dentro de una gama tranquila de grises, que dejan estupefactos y evocan inmediatamente a G. Doré.

El 45, "El torrente", es una hermosa sinfonía de luz plateada en que con una gama estrecha, se va desde el cielo azul, a la cordillera nevada y al agua clara que salta de roca en roca hasta el primer plano.

El 49 "Mañana primaveral", que muestra un huerto de duraznos que comienzan a florecer, es otra exquisita demostración de escollos salvados con la pericia de viejo piloto.

Para terminar, sólo recordaré, además, el 20, "Salida de luna", completamente diverso del 43, "Oposición", que sin embargo tiene el mismo tema; el 4, "Bajada al bebedero" y entre los más pequeños, el 39, el 31, etc.

A. GUISA.

23 de Junio.

POLITICA

LA SESION DE AYER DE LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Renuncia de la Mesa

JUNTA EJECUTIVA DEL PARTDO LIBERAL

(VERSION OFICIAL)

Ayer en la tarde celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por el señor José María Valderrama, con asistencia de los señores Luis Aldunate, Tomás Ramírez, Arturo Alessandri, Guillermo Rivera, Abraham Gatica, Guillermo Eduards, Fernando Freire, Manuel Rivas, Pedro Iñiguez, Santiago Valdés, Julio Silva, Guillermo Lyon, Manuel García de la Huerta, Ladislao Errázuriz, Armando Jaramillo, Marcelo Somarriva, Guillermo Edwards Matte, Eduardo Opazo, Matías Silva, Augusto Smitsman, Luis Porto Seguro, Jorge Errázuriz, Alejandro Rengifo, Eduardo Lavanderos, Máximo Valdés, Hernán Correa, Arturo Yávar, el tesorero señor Luis Barros Valdés y los secretarios señores Pedro Préndez Saldías y Ernesto Barros Jarpa.

Abierta la sesión, el señor Valderrama pronunció el siguiente discurso:

He querido escribir las observaciones que la Junta Ejecutiva va a escucharme, tanto por el interés que tiene el momento político porque atravesamos, cuanto por la necesidad de dejar constancia de algunos hechos.

Mucho he lamentado que mi salud no haya progresado lo suficiente, para permitirme presidir con regularidad las reuniones de los altos cuerpos del Partido; sin embargo, esta circunstancia no ha sido obstáculo para que me preocupase, con la actividad y diligencia que son precisas, de atender en la mejor forma a sus intereses.

Por acuerdo del Directorio General, en el mes de Septiembre deberá reunirse la Convención de nuestro Partido; reunión a la cual atribuyo señalada importancia y por cuyo éxito he podido trabajar en forma efectiva, en compañía de los demás miembros de la Mesa.

Se han expedido las circulares necesarias; se ha impulsado el trabajo de las comisiones; y creo poder declarar a la Junta Ejecutiva que nada hay atrasado en lo que a esto respecta.

También he podido ocuparme últimamente, de lo que se refiere al anhelo manifestado en la última sesión del Directorio General, en orden a la fusión de los elementos liberales del país. Este anhelo, que no es sino la repetición de los votos consignados a este respecto en el programa del Partido, no parece posible realizar por ahora, en los términos en que el Directorio tuvo a bien acogerlo. Los sondeos prudentes y confidenciales que he tenido oportunidad de hacer personalmente, o por medio de algunos amigos bien indicados para ello, me han dejado la impresión de que es conveniente esperar una oportunidad más propicia para seguirlos adelante, o elegir una base distinta para buscar la fusión desde luego.

En cualquier caso, la Mesa quedará a las órdenes de lo que acuerde el Directorio General a este respecto.

Hubiera querido no decir nada más; pero una circunstancia de carácter personal me obliga a hacerlo.

Cuando la unanimidad del Directorio General del Partido me eligió para desempeñar este cargo, con motivo de la renuncia de nuestro prestigioso amigo don Ismael Tocornal, lo acepté, forzado por las instancias de todos y principalmente por el alcance de paz y de armonía en el seno del Partido, que algunos bondadosos amigos quisieron atribuir a aquella elección.

He servido este puesto mientras he creído que mi nombre seguía siendo vínculo de unión para todos los elementos del Partido; y en un momento en que esta circunstancia pareció desaparecer, fundé una renuncia exclusivamente en ese hecho.

El Directorio General, con extraordinaria asistencia de correligionarios y por una mayoría cercana de la unanimidad, rechazó mi renuncia y me reiteró generosamente su confianza.

A pesar de esta demostración, seguí pensando en la conveniencia de que otra Mesa Directiva viniese a substituir a la actual, persiguiendo siempre el deseo patriótico, que jamás me ha abandonado en mi larga vida, de ver unido y fuerte a nuestro Partido.

He hablado con muchas personas en diversas oportunidades, acerca del deseo que me domina de propiciar un acuerdo entre los correligionarios para elegir una Mesa que no despierte suspicacia alguna; y tengo el sentimiento de decir que no se creyó esto necesario. Y digo sentimiento, porque mi mayor anhelo ha sido siempre que se me libre de esta pesada carga de honores y responsabilidades.

En este predicamento me encontraba hasta hace pocos días, cuando recibí recado de algunos diputados del Partido, para citar a la Junta Ejecutiva; recado que me llegaba junto con informaciones de prensa y datos personales, que considero absolutamente fidedignos, según los cuales en esta reunión se formularía un voto de censura a la Mesa que yo presido.

En esta situación, no habría correspondido a mis antecedentes, en conformidad con los cuales no sé rehuír responsabilidades de ningún género, si no hubiese abandonado inmediatamente mi propósito de alejarme de este puesto, y si no hubiese resuelto venir a escuchar personalmente los cargos que se desea formular en mi contra.

Si lo que se busca es simplemente un cambio de Mesa, nadie habría ofrecido más facilidades que yo para que se realizara. Una palabra de alguno de mis correligionarios habría sido suficiente para que le ayudase a obtener este objeto que por mi parte vengo persiguiendo desde tiempo atrás.

Pero es indudable que no es esto lo que se busca; porque nadie me ha ido a ver con este objeto.

Entonces debo pensar que he perdido la confianza de algunos de mis correligionarios, que he perdido aún el derecho de pedir para mis años y para mis servicios al Partido Liberal, alguna consideración; y es lógico que yo desee conocer la causa determinante de este cambio tan violento en la opinión de algunos correligionarios que ayer me llenaban de halagos y de honores, y hoy no me guardan ni siquiera la deferencia a que todavía me creo con derecho.

Estos incidentes se han solido ver en vísperas de campañas presidenciales, cuando los ánimos se excitan y los intereses chocan destempladamente. Pero aún cuando nos encontramos en vísperas de una campaña de esta naturaleza, yo no puedo menos de extrañarme de que sea la primera víctima, en circunstancias de que nadie puede decirme de que yo anhele para mí tan alto puesto ni que haya servido con el más mínimo de mis actos a alguna persona que lo pretenda.

Mi candidato a la Presidencia de la República será el candidato de la Convención; y nadie que no incurra en una grave falta a la verdad, podrá decir que haya algún acto de la Mesa o personal del que habla, encaminado a propiciar o a favorecer determinadas aspiraciones.

De modo, que, si como lo he sabido, se desea producir en esta reunión un voto de censura a la Mesa, aquí estoy para oir los cargos y para asumir las responsabilidades que me corresponden.

El señor Iñiguez expresa que la Mesa se encuentra en frente de una pesada labor de organizar la Convención y de llevar adelante el acuerdo del Directorio General, dirigido a obtener la fusión de los partidos liberales, por lo que cree conveniente nombrar un Comité que asesore a la Mesa, y de acuerdo con estas ideas, formula la siguiente indicación:

"Atendidas las tareas extraordinarias que impondrá a la Mesa Directiva del Partido la organización de la Convención próxima y el cumplimiento del voto del Directorio sobre fusión de los partidos liberales, la Junta Ejecutiva acuerda asesorarla con un Comité compuesto de tres miembros, que durará en sus funciones hasta que haya llevado a término ambos objetivos".

Usan de la palabra, a continuación, los señores Alejandro Rengifo y Jorge Errázuriz Tagle, censurando la circular enviada a provincias por el señor Alessandri don Arturo, rechazando los conceptos que ella contiene en cuanto exhibe al Partido Liberal como dividido en diversas corrientes y en cuanto hace a los políticos de Santiago la imputación de no abrigar sentimientos de patriotismo, como ocurre con los políticos de las provincias.

El señor Alessandri, contestando al señor Errázuriz don Jorge, manifestó que jamás había sido su propósito ofender personalmente a ninguno de sus distinguidos colegas del Senado o de la Cámara de Diputados, a quienes aprecia y respeta; no ha querido tampoco afirmar, en ningún momento, que existan liberales que deseen romper la actual combinación de Alianza Liberal y se siente satisfecho de las declaraciones que acaba de oir a diversos miembros de la Junta, reiterando el propósito inquebrantable de mantener al Partido dentro de esa situación. Agregó, además, que no era posible interpretar sus palabras en el sentido de que sólo en provincias hubiera patriotismo, amor por el bien público y que carecieran de semejantes virtudes la generalidad de los políticos santiaguinos. Jamás tuvo tal propósito; no quiso tampoco hacer comparaciones y, tanto sus palabras como sus pensamientos, iban encaminados únicamente a significar la conveniencia de que los representantes y los representados deben vivir en mutuo y recíproco contacto y que dentro de nuestro régimen democrático, cuyo afianzamiento debemos buscar siempre, deben consultarse todas las opiniones, y que debe buscarse también la opinión de las provincias, genuinamente representadas en la Convención futura del Partido.

Usaron después de la palabra los señores Edwards Matte, Errázuriz don Ladislao, Somarriva, Valdés Errázuriz, Rivas Vicuña, Rivera don Guillermo y el vicepresidente señor Ramírez Frías.

El señor Ramírez Frías expuso, con relación al proyecto de acuerdo presentado por el señor Iñiguez, que era de desconfianza a la mesa; y como estimaba que los fundamentos en que se le hacía descansar eran insuficientes, iba a demostrarlo para que le dijese con franqueza cuál era su razón efectiva. Respecto de la Convención del Partido, dijo que su organización era sencilla y estaba virtualmente concluida, porque se habían dado ya los pasos necesarios para que se verificase y en las condiciones de la más absoluta corrección, de modo que no podría haber ni la sombra de una sospecha de que la mesa hubiera procedido incorrectamente, por lo cual los asesores que se proponían no tendrían nada que hacer a este respecto. Y en cuanto a las gestiones encaminadas a la fusión liberal eran, efectivamente, un poco más difíciles de realizar, por causa de los términos del voto que resultó aprobado en el directorio, y por este motivo, la mesa se había sentido aliviada, concurriendo otras personas que, junto con ella, recibieran la respuesta de los Partidos invitados, siempre que la idea de agregar estas personas hubiera sido insinuada por la misma mesa directiva; pero que la imposición forzada de asesores, que eran en realidad innecesarios, también para este efecto era contraria a la dignidad de la mesa y no tenía precedentes ni en el estatuto ni en las prácticas del Partido.

En consecuencia, el voto propuesto tendía a censurar a la mesa, sin saberse por qué, y como esto podía acarrear quebrantos que debieran evitarse si no existen razones que lo justifiquen, deseaba que se expresasen francamente los verdaderos fundamentos del voto a fin de establecer y deslindar responsabilidades.

La Mesa declaró que el voto propuesto por el señor Iñiguez era una censura para ella, y que en consecuencia, ligaba su suerte a la aprobación de ese voto.

Terminada la discusión, se procedió a votar la indicación del señor Iñiguez, siendo aprobada por 14 votos contra 8 y cinco abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores Errázuriz Jorge, Freire Fernando, Iñiguez Pedro, Rivas Manuel, Silva Julio, García de la Huerta Manuel, Errázuriz Ladis-

lao, Correa Hernán, Yávar Arturo, Valdés Máximo, Smitsman Augusto, Lavanderos Eduardo y Rengifo Alejandro.

Votaron por la negativa los señores: Porto Seguro Luis, Gatica Abraham, Opazo Eduardo, Valdés Santiago, Somarriva Marcelo, Silva Matías, Alessandri Arturo, Rivera Guillermo.

Se abstuvieron de votar los señores: Valderrama José María, Ramírez Tomás, Aldunate Luis, Lyon Guillermo, Jaramillo Armando.

Proclamado el resultado de la votación, el señor presidente manifestó que la Mesa presentaba su renuncia, y que citaría al Directorio General a la brevedad posible para que se pronunciase sobre ella.

Se aprobó, también, con tres votos en contra, la siguiente indicación formulada por don Alejandro Rengifo:

"La Junta Ejecutiva Liberal, en presencia de la carta-circular enviada a provincias por el honorable senador de Tarapacá, con fecha 4 del presente mes, declara que el Partido, en todo momento, ha mantenido y mantendrá la Alianza Liberal con todo el vigor de su programa. Acuerda, asimismo, comunicar el presente voto a todas las asambleas del país".

Al emitir su voto el señor Alessandri en esta indicación, manifestó que la aceptaba; que debía ser aprobado unánimemente, por cuanto se felicitaba que la Junta reiterara una vez más tal declaración, que sería, naturalmente, recibida con agrado por el país liberal.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL

Este Directorio ha sido citado para el Viernes de la semana próxima, para ocuparse de la renuncia de la mesa directiva del Partido.

COMISION PARLAMENTARIA INVESTIGADORA

Al dar cuenta ayer de la reunión celebrada el día anterior por la Comisión Parlamentaria investigadora, decíamos que no se reuniría nuevamente mientras no llegasen a la Cámara algunos datos pedidos al Ministerio de Hacienda para establecer cómo se hicieron públicos los antecedentes administrativos de carácter reservado sobre compra-venta del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Ayer contestó el Ministerio y, según nuestras informaciones, no adelanta mayores datos sobre el particular.

La Comisión ha sido citada para hoy a las tres de la tarde, para tratar del informe correspondiente, el que será redactado por el presidente de la Comisión señor Opazo.

LA ELECCION DE CONCEPCION

El diputado señor Serrano A. terminó ayer la defensa de los poderes del señor Lamas.

El señor Paredes dió principio a a la réplica, quedando con la palabra para hoy.

Posiblemente la elección se votará mañana Jueves al término de la primera hora.

Sobre el particular hemos oído que probablemente la Cámara acordará escrutar a don Róbinson Paredes las cédulas que aparecen con el nombre de Róbinson Parada, y anular la elección de la comuna de Penco y aprobar presuntivamente los poderes del señor Paredes.

CONSEJO DE LOS FERROCARRILES

Hemos anunciado en edición anterior que los senadores aliancistas, reunidos en el Senado, habían acordado votar por el señor Abraham Gatica para el cargo de Consejero de los Ferrocarriles.

Hoy debemos agregar a esta información que el señor Gatica ha rogado a sus colegas de la Alianza que eliminen su nombre como candidato a dicho cargo.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Ayer se reunieron los diputados radicales para tratar de la próxima elección de miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos. Designaron, por su parte, a los señores Héctor Arancibia Laso, Víctor Celis Maturana y Carlos Briones Luco.

—Con el mismo objeto se reunirán hoy los diputados liberales y liberales-democráticos.

damos en seguida:

PROYECTOS DE HACIENDA

Con la designación del senador de Tarapacá señor Alessandri en reemplazo del señor Eliodoro Yáñez, ha quedado completa la Comisión de Hacienda del Senado. Sus demás miembros son los señores Guillermo Edwards, Carlos Aldunate Solar, Enrique Zañartu P. y Malaquías Concha.

La Comisión procederá próximamente a constituirse y estudiar los proyectos sometidos a su consideración. Figura en primer lugar entre éstos el que reorganiza el cuerpo de vistas de las aduanas, en forma que reduce el personal aforador, sin que se perjudique el servicio y con la consiguiente economía para el Estado.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Ayer puso término a sus observaciones el senador por Concepción señor Enrique Zañartu y envió a la mesa un pliego de modificaciones al proyecto de la Cámara de Diputados, para que sean consideradas en la discusión particular.

Seguramente entrará hoy al debate el senador de Valparaíso señor Guillermo Rivera.

EL PROYECTO SOBRE CAMINOS

La comisión de obras públicas de la Cámara de Diputados se ocupó ayer del proyecto sobre caminos, devuelto últimamente a comisión.

Introdujo algunas modificaciones al informe primitivo y acordó reunirse nuevamente mañana a las 3 P. M., para seguir ocupándose del proyecto.

COMISIONES PERMANENTES

Para el Viernes de la presente semana se ha citado a la Comisión de Legislación y Justicia del Senado, con el objeto de que despache algunas consultas pendientes, de carácter constitucional y legal.

—No se reunieron ayer las comisiones parlamentarias de hacienda y de legislación social y gobierno unidos de la Cámara de Diputados.

ASAMBLEA LIBERAL

El señor presidente de esta institución ha citado a sesión extraordinaria para el Viernes 27 del presente, a las 6 y media de la tarde, en el Club Liberal, a petición de 22 señores asambleistas y con el objeto de ocuparse sobre la instrucción primaria obligatoria.

—Esta tarde a las 6.30 celebrará sesión el Directorio de esta Corporación política en el Club del Partido.

Se nos encarga recomendar la asistencia a los señores directores.

ASAMBLEA RADICAL

Esta Asamblea celebrará sesión esta noche para seguir tratando los asuntos pendientes.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

El Directorio General del Partido Demócrata no celebró sesión anoche por falta de número.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

Hoy Miércoles, a las 6 y media, se reunirá el Directorio General Liberal-Democrático, en el Club Balmaceda, Compañía 1238. En esta reunión se resolverán importantes asuntos que se encuentran pendientes, correspondiendo, también, la elección de miembro de la Junta Ejecutiva.

—Media hora antes se reunirá en el mismo local la Junta Ejecutiva Liberal Democrática.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

El Directorio celebrará sesión ordinaria hoy a las 9 P. M.

COMUNA PORTALES.—En su última sesión este Comité oyó la cuenta del señor tesorero y acordó enviar una nota de felicitación al correligionario Andrés Aguayo por su brillante y moral defensa en pro de los ideales de la democracia.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Mañana Jueves, 26 del presente, a las 9 y media P. M., tendrá lugar en el Club del Partido, una sesión solemne con motivo de la proclamación de la mesa directiva del Centro Liberal Democrático.

El Presidente del Partido, don Carlos Balmaceda, presidirá el acto y harán uso de la palabra los señores don Roberto Sánchez García de la Huerta, en nombre de la Junta Ejecutiva y don Augusto Vicuña Subercaseaux, en el de la Asamblea Departamental de Santiago.

TEATROS

TEATRO MUNICIPAL.— La próxima temporada lírica.—Elenco y repertorio.—La empresa del Municipal nos ha enviado el elenco artístico y el repertorio que figurarán en la temporada lírica oficial, que se iniciará a mediados de Agosto.

El elenco artístico es el siguiente:

Maestro concertador y director general de espectáculos: Alfredo Padovani.

Otros maestros: Gino Canepa, Achille Lietti, Giuseppe Randi.

Maestro de coro: Silvio Piergili.

Sopranos: Giuseppina Baldassare Tedeschi, Ida Quaiatti, María Wroblewska, Olga Simzis, Jeane Viviani, Rosita Tasso.

Medios sopranos: Fanny Anitua, Rina Agozzino, Elena Lucci.

Tenores: Aureliano Pertile, Emilio Perea, Luigi Marini, Ettore Bergamaschi.

Barítonos: Mariano Stabile, Giuseppe Montanelli, Francisco Izal, Francisco Federici, Emmanuel Martínez.

Bajos: Giuseppe Quinzi Tapergi, Mario Pinheiro, Gino Bruno.

El repertorio se escogerá de las siguientes obras: "Thais" de Massenet; "Butterfly", de Puccini; "Dannazione de Faust", de Berlioz; "Wally", de Catalani; "Mefistófeles", de Boito; "Adriana Lecouveur", de Cilea; "Andrea Chenier", de Giordano; "Falstaf", de Verdi; "Manon", de Massenet; "Manon", de Puccini; "Bohéme", de Puccini; "Traviatta", de Verdi; "Favorita", de Donizzetti; "Faust", de Gounoud; "Barbero", de Donizzetti; "Lakmé", de Delibes; "Gioconda", de Ponchielli; "Aida", de Verdi; "Trovador", de Verdi; "Rey de Lahore", de Massenet; "Hanzel y Cretel", de Homperdink; "Carmen", de Bizet; "Guarany", de Gómez.

Las novedades que se representarán este año son: "Louise, de Charpentier, y el "Tríptico", de Puccini: "Il Tabarro", "Giani Schiocchi", "Suor Angelica".

A la compañía lírica ingresará una gran compañía de bailes rusos, compuesta de 24 bailarinas, que antes iniciará una serie de funciones de bailes clásicos, para las cuales se abrirá un abono especial.

El remate de llaves se efectuará probablemente el Jueves 10 de Julio.

TEATRO DE LA COMEDIA.— "Ni son todos los que están".— La Compañía Mario Padín estrenó anoche el disparate cómico, original de los actores de la Compañía, señores Vicente Espí e Italo Martínez, titulado "Ni son todos los que están".

La producción cómica de los señores Espí y Martínez, tuvo éxito y fué recibida con aplausos por el público; y adelantado esto, queremos decir dos palabras sobre el asunto.

Se trata de un ingeniero de minas dueño de unas pertenencias por las que le ofrece un sindicato yankee diez millones de libras esterlinas. La esposa, suegra y cuñados del ingeniero, que lo ven preocupado constantemente con el asunto de las minas y pensando en sus millones, lo creen loco y llegan a conseguir que un doctor amigo haga recluir en un manicomio al presunto alienado.

En la Casa de Orates el ingeniero se topa con un rotito que tampoco está loco, y que se ha hecho ingresar entre los insanos para tener comida y alojamiento gratis. El rotito, que ha sido descubierto en su impostura por el ingeniero, le dá a éste los medios para huir.

En el último acto se suceden, después de la fuga, una serie de cómicas aventuras en un hotel; que concluyen por el arreglo de todo y el reconocimiento de que el dueño de las minas nunca ha estado loco.

El primero de los actos de "Ni son todos los que están", es poco afortunado; se recurre en él a recursos muy pueriles para hacer reir, y se abusa de la misma situación del miedo en los que rodean al ingeniero para provocar las carcajadas. Los actos de la Casa de Orates y el hotel están construidos con bastante acierto y el público ríe con sus escenas, de buena gana.

Los tipos de locos son muy graciosos especialmente los de Garibaldi, loco italiano, y Camoens, loco portugués. Por otra parte, el cuerdo que se hace el loco (Lillo), o sea el rotito que buscaba sólo la manera de pasar la vida, completa con una pincelada criolla bien buscada, el conjunto de personajes del cuadro.

La interpretación fué muy acertada, distinguiéndose en su trabajo Italo Martínez (autor y actor a la vez) y Lillo que cada día consigue mayores aplausos con sus caracterizaciones.

Nuestro aplauso a Espí y Martínez.—**Gaudeamus.**

—Para hoy se anuncia en la vermouth la 29.a representación consecutiva de "Entre gallos y media noche", de Carlos Cariola. En la función nocturna, segunda representación del sainete estrenado anoche con éxito, "Ni son todos los que están", de Martínez y Espí.

—El próximo Sábado, beneficio de la señora Padín, con el estreno cómico del teatro argentino "Jettatore", de Gregorio Laferrere.

ALEJANDRO FLORES.— Dimos ayer la noticia de que llegaba a Santiago Alejandro Flores con su compañía. Anoche tuvimos ocasión de conversar algunos momentos con este actor nacional, que llega a la capital después de realizar una jira de seis meses por todas las ciudades del sur.

Flores se manifiesta muy contento de su jira, en la cual puso obras nacionales y extranjeras. Entre las obras chilenas nos dice que la que más gustó de las que tenía en su repertorio, fué "Nuestras víctimas", de Víctor Domingo Silva. Puso, además, "Cómo la ráfaga" del mismo autor; "El culpable de siempre", de René Hurtado Borne; "El derrumbe", del propio Flores; "Los payasos se van", de Hugo Donoso; "Domingo de Ramos", de Cariola y Frontaura, etc.

Nos dijo Flores, que pensaba ahora buscar algún teatro en Santiago, agregándonos que tenía, también, una proposición de hacer una temporada en Valparaíso, pero que su propósito más decidido estaba en irse a Buenos Aires o España.

Música

CUARTO CONCIERTO REYES. — A continuación va el programa que ejecutará el eminente Reyes en su audición del Miércoles 2 de Julio en el Unión Central:

Bach-Sauer. Suite en Sol menor.

Schumann. Kreisleriana.

Soro. Tempo di gavotta, Danza d'amore.

Sauer. Cajita de música, Echo de Vienne (vals).

Wagner-Liszt. Tannhauser, Sinfonía.

Como se ve, Reyes ha intercalado en su programa, por primera vez, algunas composiciones nacionales. Las dos composiciones de Soro son consideradas como las mejores de este compositor.

La obertura de Tannhauser, arreglo de Liszt, es una de las obras más difíciles escritas para piano y sólo una virtuosidad, como la de Reyes, puede dominarla.

La venta de localidades ha comenzado ya, y como era de esperarlo, con el mismo o más éxito que los anteriores. La empresa Friedemann-Vásquez recomienda al público se haga reservar con tiempo sus entradas, porque en los últimos días no se puede esperar conseguir un buen asiento.

Las localidades a balcón serán numeradas, por primera vez en el Teatro Unión Central.

Los precios están en nuestra sección de avisos.

Noticias cinematográficas

"EL AMOR VELA". — Con este título se estrenará la segunda producción de la afamada marca Vitagraph (cordón azul), que viene prestigiada por críticos de la talla de Jean Richepin y Adolphe Brisson, quienes han manifestado que es una comedia abundante en espiritualidad, hábilmente hecha y tan bien combinada que produce la más cordial acogida de parte del público.

La Comedia Francesa ha conquistado uno de sus grandes triunfos con esta obra de Flers y Caillevet. Sirve de protagonista Corina Griffith, que con su talento artístico logra de esta creación un acabado triunfo.

"AMOR MODERNO". —Está próximo a estrenarse este cinedrama de la manufactura Universal Bluebird, el que tiene como protagonista a Mae Murray, que con el arte que la caracteriza hace de esta obra una película superior.

Su tema gira alrededor de una calumnia que un villano, en su despecho de haber sido rechazado por la criatura que quiso hacer su víctima, la difama ante el hombre que debe ser su compañero.

Entre las escenas que se destacan por su fuerza moralizadora, haremos notar aquella en que la víctima de la calumnia es despreciada por el ser a quien adoraba y que mediante las súplicas es reivindicado su honor.

"LAS TRIBULACIONES DE DON CASTO".—Marcel Levesque, el cómico que parece reunir toda la sal francesa; el rey del vaudeville, como se le llama, hace de esta comedia una delicad acreación de gracia.

Levesque, dentro del campo de la comedia es, como decimos, insuperable; además lo acompañan las más bellas artistas y la acción se desarrolla en los más pintorescos escenarios de París.

Creemos que Levesque, como siempre, encontrará sus numerosos adeptos listos a aplaudirlo y a gozar con su revelante trabajo.

"EN EL SENDERO DE LA HONRA".—Es la obra de la vida real. Todos los tipos mundanos nos aparecen en esta visión. El millonario perdido y licencioso, que cree que todas las conquistas son fáciles cuando el oro las impulsa, es el mundano que cree que las honras se compran y el honor de las jóvenes se inclina avergonzado ante el brillo del metal; es la historia de la niña ingenua y buena, que ama pura y santamente al elegido de su corazón, y que, se ve acechada por la maldad de un mundo que quiere arrastrarla hacia el abismo; es la historia de la esposa que ve desvanecerse sus más caras ilusiones, que ve defraudadas sus esperanzas de esposa y madre, ante la crueldad y el desamor de un hombre que pisotea un corazón de ángel.

"LA HERMOSA PRETENDIENTE".—Madge Kennedy y John Moore, los triunfadores de la película "Bebé mío", que tanta aceptación tuvo, se presentan hoy en el Teatro Unión Central en una comedia dramática de corte fino, hecha con lujo de detalles.

"EL VENENO SOCIAL".— Mucho se ha hablado de suprimir la esclavitud blanca, cuya existencia es un resabio de los viejos tiempos y un lunar en nuestra civilización. Sin embargo, son pocos los que se atreverían a proponer y realizar un plan para exterminarla, pues se tropieza con la dificultad, al parecer insalvable, de la oposición de las propias víctimas de los explotadores del vicio y con la falta de un porvenir honrado para las mujeres regeneradas. ¿Quién sería capaz de admitir en su hogar una ex-mundana? ¿Quién se atrevería de los primeros a ocupar en una oficina a una joven que tenga un triste pasado? ¿Qué niña querría rozarse con una mujer de la cual le han enseñado a apartarse como de un leproso?

La hermosa y noblemente inspirada película "El veneno social", que la sociedad de señoras "La Cruz Blanca" estrenará el Martes en el Septiembre y el Miércoles en el Brasil, aborda con valentía y con admirable tacto este delicado problema.

Como ya lo hemos dicho, esta obra no es para señoritas, pero su visión es muy recomendable para las señoras, a fin de que conozcan las miserias que hay que remediar en la vida de pobres y desgraciadas mujeres que, más que culpables, han sido las víctimas de inicuos explotadores.

LA FUNCION DE MODA DEL BRASIL.— Mañana es el día de moda de la sala de la Plaza Brasil. Se ha escogido para esta ocasión la hermosa película "Madame Flirt", interpretada por la Hesperia. Además, habrá proyecciones luminosas cantadas por el tenor Enzo y se estrenarán algunos nuevos retratos del Concurso de Simpatía.

"EL ESPIA".—Un éxito obtuvo ayer esta película en el Cine Alhambra. Su argumento vigoroso y real, desarrollado con el acierto que se observa en todas las cintas de la casa Fox, merece un justo elogio. Dustin Farnum, muy bien en el rol de protagonista.

"El espía" se estrenará mañana en el Garden Theatre, en especial y noche.

LA BERTINI EN EL ALAMEDA. —La Empresa de este concurrido cine, ha fijado para mañana la reprise de "Avaricia", artística pieza extractada de la conocida obra de Jean Cory y una de las mejores creaciones de la estrella italiana Francisca Bertini.

GLADYS LESLIE.—Una de las más hermosas artistas de la escena muda, que sólo tiene 17 años, una gracia atrayente, todos los atributos para agradar al público: juventud, belleza y talento dramático. Tiene facultades excepcionales para las comedias dramáticas y para las obras ligeras. La mayoría de las obras en que se presenta al público son de corte atrayente.

Mañana se presenta en la película "Primavera silvestre", la primera llegada a Chile, marca Cordón Azul, de la Casa Vitagraph, que estrena en su función vermouth el Teatro Unión Central.

"HOUDINI".— Entre las escenas de esta vista próxima a estrenarse en el Splendid, figuran aquellas en que aparece el terrible autómata, las que causarán momentos de gran emoción al espectador; cada vez que el personaje aparece en escena ejecuta, valido de su infernal poder, alguna nueva acción que pone lós pelos de punta al espectador. El famoso artista Houdini es siempre la víctima de las acciones de este genio del mal, encontrando siempre el gran artista, ayudado por sus fuerzas y extraordinarias cualidades, alguna forma de escaparse de la muerte que le amenaza.

QUINTA FUNCION DE "LA JOYA FATAL".—En las funciones de mañana Jueves, del Splendid, serán estrenadas las series 13, 14 y 15 de la vista en series "La joya fatal", cuya última función estrenada el Miércoles de la semana pasada obtuvo un suceso entre la concurrencia por las proezas emocionantes que en ella suceden.

DOUGLAS FAIRBANKS.— Muy en breve reaparecerá en el Splendid Theatre este actor, el primero de ls Estados Unidos y uno de los cuatro que forman la confederación de "Las 4 estrellas".

La obra que se presentará nuevamente ante el público chileno se titula "Jugando con el destino".

"LE DETOUR", de Henry Bernstein.—En las funciones del Viernes XIV Sinfónico de moda en el Splendid, será estrenada una producción de arte de la Tiber Film de Roma la adaptación cinematográfica del drama pasional de Henry Bernstein, "Le Detour", estrenado con gran éxito por Brulé en su última temporada en el Teatro Municipal.

Desempeñan los roles de protagonistas las actrices italianas María y Diomira Jacobini, secundadas por Tulio Carminati.

"LA AGUJA DEL DIABLO". — Esta obra, de grande emotividad, interpretada por Norma Talmadge, será estrenada en las funciones especial y nocturna de mañana en el Teatro Electra.

"LA MUCHACHA DE LA GRANJA".—Mañana se exhibe en el Teatro Politeama esta hermosa cinta Svenska, interpretada por los mejores artistas del Teatro Real de Estocolmo y que cuenta una sentida historia de la vida real.

"EN LAS GARRAS DE LOS LEONES".—Esta serie Universal, exclusividad de la Compañía Italo Chilena, ha logrado obtener un gran éxito.

Hoy serán exhibidos en el barrio Independencia en el teatro Sargento Aldea los episodios 4, 5 y 6, cuyos títulos son los siguientes: "El grito de una mujer", "El documento secreto" y "La cueva de los horrores".

"EL MENSAJERO DE LA MUERTE".—Esta film Pathé de aventuras en 15 episodios se reprisará el Domingo en matinée en el Teatro Colón.

"UN CONSEJO A LAS MUJERES".—"Un consejo a las mujeres" es la 5.a película Artcraft presentada en Chile. Producida por Cecil B. de Mille, el autor y director de "La doncella de Orleans", cuenta en su interpretación a 14 artistas de fama, entre ellos a Elioxt Dexter.

"Un consejo a las mujeres" será exhibida en las funciones vermouth y noche del próximo Viernes de moda del Teatro Dieciocho.

"EL JINETE FANTASMA".—Las series finales de esta serie interpretada por la audaz Ruth Rolland se pasará mañana Jueves en el Teatro Chile.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Especial y nocturna, Marcel Levesque en las "Atribulaciones de don Casto".

TEATRO UNION CENTRAL. — Tarde y noche la creación de Mudye Kennedy, "La hermosa pretendiente".

TEATRO SEPTIEMBRE. —Tarde y noche, tercera función de "En las garras de los leones", se titulan: "Las arenas movedizas", "En el palacio del Rajah" y "El péndulo humano".

SPLENDID THEATRE. — Especial y nocturna "La secretaria privada", interpretada por la actriz Bessie Eyton y Tomás Sanschi.

TEATRO BRASIL. — Especial y nocturna "Un consejo a las mujeres", cuya exhibición llevó ayer al Septiembre un público numeroso.

GARDEN THEATRE. — Especial y nocturna, episodios 4, 5 y 6 de "El mensajero de la muerte", por Sheldon Lewis y Leah Baird.

TEATRO ALAMEDA. — En sus dos funciones, "Abnegación", por Jewel Carmen.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y noche "Las amazonas", creación de Margarita Clarck.

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche episodios 7, 8 y 9 de "En las garras de los leones", por María Walcamp.

MUNDIAL CINEMA (Plaza Almagro). — Hoy tercer programa cómico Fox, "Azahares y rugidos", y "Cow-boys en el Far West".

TEATRO ATENAS. — Noche Antonio Moreno en "El Naulake".

TEATRO CHILE. — Hoy una comedia Universal y Chaplín II en "El estudiante".

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche "El bisturí", protagonista, Alice Brady.

TEATRO ODEON (A. Barroso esquina S. Pablo). — Noche: series, 15, 16, 17 y 18, fin de "El blanco trágico". Protagonista: Eddie Polo.

TEATRO VICTORIA. — Especial y nocturna, sentida producción Fox, cuya protagonista es Peggy Hyland.

TEATRO NOVEDADES. — Especial y nocturna "Avaricia", por la Bertini.

AMERICAN CINEMA. — Especial, "Lucha eterna", por Flere Reed; nocturna, Madame Flirt, por "La Hesperia".

TEATRO POLITEAMA. — Hoy series 10, 11 y 12 de "La joya fatal".

TEATRO ELECTRA. — Hoy "La muchacha de la granja". La interpretación a cargo de los artistas del Teatro Real de Stockolmo.

COLISEO NACIONAL. — Hoy primeras series de "El mensajero de la muerte".

TEATRO COLON. — Hoy Francisca Bertini, Gustavo Serena en "Avaricia".

TEATRO SARGENTO ALDEA. —Hoy segunda función de "En las garras de los leones".

Programas de Hoy

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet

COMPAÑIA MARIO - PADIN

HOY MIERCOLES 25 DE JUNIO

Vermouth a las 18.—29a representación

ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE

Noche a las 21.15— Gran éxito del disparate cómico en tres actos

NI ESTAN TODOS LOS QUE SON

Sábado 28: Beneficio de la señora MARIA PADIN.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico

COMPAÑIA DE COMEDIAS CASIMIRO ROS

HOY MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 1919, HOY

Sección Vermouth a las 18.30.

1.o Sinfonía por la orquesta.

2.o El juguete cómico FRANCKFORT

3.o Nuevas tonadillas por la aplaudida tonadillera LA CLORY.

Noche: función completa a las 21.30.

1.o Sinfonía.

2.o Exito colosal de la Compañía Ros: COBARDIAS

3.o Tonadillas por LA CLORY.

Jueves: Estreno de la comedia LAS MINAS DE COSTABELLA

Sábado: estreno grandioso de Linares Rivas: En cuerpo y alma.

SPLENDID THEATRE

Especial y noche: estreno MAY FAIR:

LA SECRETARIA PRIVADA

por los grandes artistas TOMAS SANSCHI, FRITZIE BRUNETTE y BESSIE EYTON.

Viernes: LE DETEOUR, por

MARIA JACOBINI

TEATRO POLITEAMA

Especial y noche: Ultimas exhibiciones de las series 10, 11 y 12 de

LA JOYA FATAL

la creación maestra de PERLA WHITE.

TEATRO ELECTRA

Especial y noche: Estreno SVENSKA:

LA MUCHAHCA DE LA GRANJA

magnífica creación de los mejores artistas del Teatro Real de Estocolmo.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 11.a ordinaria, en 24 de Junio de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha Subercaseaux, Correa Ovalle, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y el señor Ministro del Interior.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta

1.o De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, con que remite los antecedentes de la propuesta de arrendamiento de la casa que ocupa la escuela número 197 de Santiago.—Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobado el proyecto que declara de utilidad pública una faja de terreno para una variante del camino de Pencahue a la Laguna de Tagua-Tagua.—Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

3.o De un informe de la Comisión de Presupuestos, relativo al mensaje en que el Presidente de la República solicita suplementos al presupuesto de Hacienda, para pago de sentencias judiciales, para cubrir las pensiones de jubilación que se decreten y para pago de honorarios a los facultativos encargados de informar solicitudes de jubilaciones.—Quedó para tabla.

4.o De dos mociones.

La primera del señor Senador don Luis Aldunate Solar, en que propone un proyecto que dispone que no regirá la edad exigida, y solamente un año de práctica profesional, para ser nombrados jueces letrados de departamento, a los abogados que hayan sido recomendados por sus profesores en los cursos de derecho civil y de procedimiento civil.

Y la segunda del señor Senador don Héctor Zañartu, en que propone diversas modificaciones al Reglamento de esta Cámara.—Quedaron en tabla.

5o De un telegrama del Comité, designado por la ciudad de Concepción para procurar recursos con qué combatir el tifus exantemático, en que piden el despacho del proyecto que concede fondos con este objeto.—Se mandó tenerlo presente.

6.o De una solicitud de la Sociedad de Prácticos de Farmacia de Santiago, Valparaíso, Concepción, Talca y Chillán, y de la Federación de Prácticos de Farmacia de Chile, sobre el pronto despacho del proyecto, remitido por la Cámara de Diputados, que modifica el artículo 65 del Código Sanitario.—Se mandó tener presente y archivar la solicitud.

Alumbrado público de Bulnes

El señor TOCORNAL (Presidente).—Pido el asentimiento unánime del Honorable Senado para tratar de uno de los asuntos que fueron anunciados para la tabla de fácil despacho en la sesión del Miércoles.

Si no hubiera inconveniente quedaría así acordado.

—Acordado.

Se va a dar lectura al informe de Comisión sobre el contrato celebrado por la Municipalidad de Bulnes para dotar de alumbrado eléctrico a esa ciudad.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de Comisión en que se propone el siguiente

Proyecto de acuerdo:

Artículo único.—El Senado, en uso de la facultad que le confiere el inciso cuarto del artículo 56 (55) de la Ley de Municipalidades, aprueba el contrato sobre alumbrado público celebrado entre la Municipalidad de Bulnes y los señores Raurich Hermanos.

El señor EDWARDS.—He tenido informes contradictorios respecto de esta solicitud.

Por una parte algunos señores que dicen ser representantes de diversos partidos de la localidad, afirman que este contrato va a lesionar los intereses, tanto particulares como municipales de aquel pueblo; y por otra, tengo informes, que me merecen fe, según los cuales este nuevo contrato es favorable, por cuanto bajarán los precios que rigen en la actualidad.

Por estas razones desearía que alguno de los miembros de la comisión informara verbalmente sobre el particular.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Yo puedo decir al honorable Senador que algunos miembros de la comisión, después de dar su informe, se impusieron de la solicitud a que se ha referido el honorable Senador por Ñuble y me han expresado verbalmente que ellos mantienen la opinión vertida en el informe presentado al Honorable Senado, por los señores Charme y Malaquías Concha.

Por el momento no se encuentran en la sala ninguno de los dos honorables senadores informantes.

El señor OVALLE.—En ese caso sería conveniente que el proyecto volviera nuevamente a comisión.

El señor BULNES.—Yo propondría que dejáramos este proyecto para despacharlo en la sesión de mañana. Se trata de un proyecto sencillo.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ya hay la opinión de dos de los miembros de la comisión informante de este proyecto, y sería fácil pedir su opinión a los otros miembros de la comisión y así poder someterlo a la discusión del Honorable Senado, como insinuaba Su Señoría.

El señor EDWARDS.—Después de las explicaciones que acaba de dar el señor Presidente, yo no me opongo a que este proyecto sea despachado hoy. Creo que, en realidad, las informaciones que se han recibido son equivocadas y por tanto, el proyecto puede ser despachado con el informe de la comisión.

El señor TORREALBA.—¿Ha llegado a la Mesa el contrato celebrado entre la Municipalidad y los señores Raurich Hermanos?

El señor TOCORNAL (Presidente).—Sí, señor Senador, están todos los antecedentes.

Si no hay inconveniente por parte del Senado se entrará a la discusión del proyecto.

El señor TORREALBA.—¿Qué no se había acordado dejarlo para mañana, señor Presidente?

Insisto, por mi parte, en que así se haga.

El señor TOCORNAL (presidente). — Será tratado en la sesión de mañana y queda retirado, por hoy, de la tabla de fácil despacho.

INCIDENTES

Reforma del Reglamento.—Economato en los Ferrocarriles del Estado

El señor TOCORNAL (presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el honorable senador por Maule.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — He pedido la palabra, señor presidente, para rogar a la Mesa tenga a bien enviar a Comisión el proyecto de reforma del artículo 70 del Reglamento de esta Cámara, de que se ha dado cuenta en la sesión de hoy.

Ruego también a su señoría se imponga de un proyecto despachado por la Cámara de Diputados que crea un economato en los Ferrocarriles del Estado. Es un proyecto sencillo que no importa gasto alguno, y que está llamado a producir grandes beneficios a los empleados de la Empresa.

Me atrevería a pedir a su señoría que lo anunciara para el cuarto de hora de fácil despacho.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hubiere inconveniente por parte del Senado, se enviaría a la Comisión respectiva el proyecto a que se ha referido el honorable senador por Maule.

Queda así acordado.

Club de Regatas de Valparaíso

El señor URREJOLA. — Desearía saber si ha llegado a la Mesa un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y que se refiere al Club de Regatas de Valparaíso. Y en caso afirmativo, rogaría al señor presidente lo anuncie para la tabla de fácil despacho de una sesión próxima.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si está en el Senado, lo estudiaré y procuraré atender los deseos de su señoría.

Prórroga de las sesiones

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Sólo voy a decir cuatro palabras para fundar una indicación que me voy a permitir formular.

En una de las sesiones pasadas, a segunda hora, me referí al poquísimo tiempo que esta corporación destina al despacho de los proyectos que tiene en tabla. Así, por ejemplo, en el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, que estamos discutiendo en la orden del día, dispuse de cinco minutos en la primera sesión de treinta minutos en la segunda, y ayer sólo se discutió durante veinte minutos.

La verdad es que me molesta grandemente ver todos los días en los diarios que yo estoy ocupando toda la segunda hora en la discusión de este proyecto; de modo que involuntariamente aparezco retardando el despacho de este negocio cuando mi anhelo es que cuanto antes el Senado se pronuncie sobre él.

Por eso haría indicación para que las sesiones se prolonguen por lo menos hasta las seis y media, y así disponer siquiera de una hora para su discusión.

Por mi parte, trataré de ser breve; pero en descargo de mi conciencia quiero hacer presente que en la primera sesión en que usé de la palabra dispuse sólo de cinco minutos, en la segunda de treinta, y ayer, entre varios señores senadores, ocupamos los veinte minutos disponibles de la segunda hora en un proyecto que tiene noventa o cien artículos, que trata de materias muy variadas y en el cual se autoriza un gasto de cuarenta o cincuenta millones de pesos.

Así es que dejo formulada la indicación para que todas las sesiones del presente período se prorroguen hasta las seis y media.

El señor TOCORNAL (presidente). — En caso de ser aprobada la indicación de su señoría, me parece natural que empiece a regir desde mañana, a fin de que tengan conocimiento de ella los señores senadores ausentes.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No sé si dentro del Reglamento se podría hacer indicación para que este aumento de media hora se refiera sólo a la segunda hora, es decir, que las sesiones se suspendieran a la misma hora en que se suspenden al presente.

El señor TOCORNAL (presidente). — En la forma en que su señoría ha hecho la indicación, las sesiones tienen que dividirse en dos partes iguales; habrá, pues, una hora tres cuartos para incidentes y una hora tres cuartos para la orden del día.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Mejor sería acordar la prórroga cada día por la unanimidad de los señores senadores.

El señor TOCORNAL (presidente). — Por acuerdo unánime del Senado, se puede aceptar la indicación; pero este acuerdo regirá salvo la oposición de cualquier señor senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Pero no estaríamos obligados a hacer todos los días la indicación.

El señor TOCORNAL (presidente). — No, señor senador; pero la indicación quedaría siempre sujeta a la unanimidad del Senado.

El señor VALDERRAMA. — ¿Desde cuándo se entiende que empezará a regir esta indicación?

El señor TOCORNAL (presidente). — No está aprobada todavía, señor senador, porque hay algunos señores senadores que no la conocen.

El señor VALDERRAMA. —Hay algunos señores senadores que tendrán que ausentarse de la Sala a las seis de la tarde, porque los liberales tienen una reunión a esa hora.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión la indicación formulada por el honorable senador por Concepción.

El señor TORREALBA. — Yo encuentro muy fundadas las razones que ha dado el honorable senador por Concepción para formular la indicación que ha oído el Senado.

Y por mi parte, formulo indicación en el sentido de aumentar el número de sesiones a fin de destinarlas a tratar del proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Como lo acaba de manifestar, el señor Senador por Concepción, el Senado destina apenas, diariamente, una hora, o media hora, al despacho de este proyecto; y si hubiéramos de seguir en esta forma su discusión, el Honorable Senado comprenderá que este asunto no concluiría nunca.

No tengo para qué referirme a la expectación pública que existe por el despacho de este proyecto. Todavía, creo que existe acuerdo unánime para que este proyecto sea cuanto antes ley de la República. Pero, ¿cómo hemos de buscar los medios prácticos para que este proyecto sea ley? A mí me parece que lo que se impone, ante este proyecto de instrucción, es destinar mayor tiempo a su discusión. Por lo cual yo formulo indicación en el sentido de celebrar sesiones los días Jueves y Viernes, a la hora de costumbre, con el objeto de dedicarlas a la discusión del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Y, repito que creo que esta indicación tendrá de parte de todos los señores senadores una buena acogida, pues sus señorías saben que pronto tendremos que ocuparnos en la discusión de la ley de presupuestos y de otras leyes de carácter fundamental, o de tal importancia que absorberán la orden del día de las sesiones.

Por estas razones, me hago un deber en mantener la indicación que he hecho, después de las palabras que acabo de oír al honorable Senador por Concepción.

El señor TOCORNAL (Presidente).— En discusión la indicación que ha formulado el honorable Senador por Santiago.

El señor RIVERA.—Concuerdo, señor Presidente, con las observaciones que ha hecho el honorable Senador por Concepción señor Zañartu, y me encuentro en el mismo caso que el señor Senador; con estas sesiones tan breves en primera y segunda horas, uno aparece tomándole todo el tiempo a la Honorable Cámara, siendo que en el hecho no es así.

En el propósito de hacer algo práctico en esta materia, me apresuraré en lo posible para terminar mis observaciones en la sesión de hoy.

Acepto la indicación que ha formulado el honorable señor Zañartu, para prorrogar las sesiones.

En cuanto a la indicación que ha formulado el honorable Senador por Santiago señor Torrealba, me parece que varios señores senadores tendrían inconvenientes para aceptarla, por tener otros deberes públicos que cumplir en los días indicados por S. S.

Otros que vivimos fuera de Santiago y que hacemos demasiado con destinar los tres primeros días de la semana a la atención y servicio de nuestro cargo público.

Tal vez, de acuerdo con una insinuación que partía del banco de uno de nuestros honorables colegas, se podrían aprovechar los días en que el Honorable Senado está en receso haciendo que el proyecto de instrucción pasara en estudio en esos días a un comité compuesto por los señores senadores que quisieran allegar su contingente en esta materia, comité que el señor Presidente designaría; ya que, como se ve, hay muchas observaciones que hacer al proyecto de instrucción primaria y es, a la vez, un anhelo de todos el que sea despachado pronto.

El honorable Senador por Concepción ha venido formulando observaciones que encuentro profundamente discretas y convenientes. Como esas, debe seguramente, haber otras de otros señores Senadores, que debemos considerar.

Yo, sin oponerme a la indicación que ha formulado el señor Senador por Santiago, inspirada, como todas las que hace S. S., en propósitos sanos y patrióticos, manifiesto los inconvenientes que hay para su aprobación.

Yo mismo desearía, por supuesto, seguir el debate de instrucción primaria en todas sus fases; pero no podré hacerlo. Creo que otros señores Senadores tampoco podrían concurrir todos los días a sesión, porque los días Jueves sesiona el Consejo de la Caja Hipotecaria y los días Viernes se reune el Consejo de Estado, y de ambos cuerpos forman parte algunos miembros del Senado, los cuales no querrían, ciertamente, verse privados de concurrir al despacho de la ley sobre instrucción.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Creo que si la petición que tuve el honor de hacer a los señores Senadores, de que concurrieran a las tres en punto a las sesiones, fuera atendida, se obviarían en forma práctica los inconvenientes apuntados, porque el Honorable Senado funcionaría entonces durante tres horas y media, en el caso de que fuera aprobada la indicación que acaba de formular el honorable Senador por Concepción. De manera que si se acepta la petición que vuelvo a reiterar, con mayor interés para que concurran los señores Senadores a las tres de la tarde, podríamos destinar por lo menos una hora y cuarto todos los días, a la discusión del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Por otra parte, el día Jueves, que incluye la indicación del honorable Senador por Santiago, tiene sesión el Consejo de la Caja Hipotecaria y hay por lo menos cuatro miembros del Senado que están obligados a concurrir a ella.

El señor RIVERA.—Y los Viernes funciona el Consejo de Estado.

El señor BULNES.—Y el Sábado debemos tener el derecho de los obreros: la semana inglesa. Hay que descansar siquiera un día...

El señor TOCORNAL (Presidente).—Yo creo que si empezamos a reunirnos a las tres de la tarde, se satisfarán los deseos del honorable Senador por Santiago y S. S. no insistirá en su indicación.

El señor TORREALBA. — Yo acojo con gusto la insinuación del honorable señor Presidente; pero si el procedimiento que se me señala no surte el efecto deseado, yo me reservo volver sobre mi indicación.

Impuesto de papel sellado, timbres y estampillas

El señor RIVERA.— Al terminar la sesión de ayer me ocupaba en analizar el argumento del señor Ministro de Hacienda, Su Señoría, creía que en la ley, y a virtud de la transformación que de su expresión textual había hecho Su Señoría en el reglamento, la palabra **título** no debía tomarse sólo en el sentido de **documento** o **instrumento**, sino de causa u origen del derecho; e iba a señalar y me voy a limitar a dar los números de los artículos del Código Civil, en los cuales la palabra título está tomada en el sentido de **instrumento**.

En el Código Civil y en toda nuestra legislación, la acepción más general de la palabra **título** es correlativa de **instrumento** o **documento** y, así, en el Código Civil recuerdo los artículos 704, 728, 1377, 1901 y 2524. Estas disposiciones del Código Civil dicen: los "títulos tales" y, en seguida, hacen la enumeración de los documentos.

En las disposiciones generales de la ley en debate no hay una sola que legisle sobre contratos verbales y otro tanto ocurre con las disposiciones penales.

Para no fatigar la atención de la Cámara, y a fin de pasar revista rápida a todos estos antecedentes, que contribuyeron a formar el convencimiento de que el contrato verbal no ha sido gravado por contribución alguna, voy a leer tres disposiciones que abarcan mayor número de materias, las que por su carácter de **disposiciones generales** constituyen la base en que descansa la ley; y tres **disposiciones penales** que también constituyen la base de la ley en cuanto a la sanción exigida en toda legislación para el efecto de que haya los medios de obligar al cumplimiento de sus disposiciones.

Respecto de las primeras, va a ver la Cámara como está alejada la idea de gravar los contratos verbales.

El artículo 10, dice así: "El impuesto que en conformidad a esta ley debe pagarse por medio de estampillas, podrá ser sustituído por el uso de papel sellado o timbre fijo de valor equivalente."

Disposición general que establece, conforme al artículo 4.o de la ley, que este impuesto no puede pagarse sino por timbre fijo, estampillas o papel sellado.

"Artículo 11. En los casos en que se exige para el pago del impuesto el uso de papel sellado o timbre fijo, podrá éste ser sustituído por estampillas con autorización de la autoridad administrativa o judicial correspondiente.

Las estampillas de que en este caso se haga uso, serán inutilizadas por el funcionario ante quien se presente el documento o solicitud."

Excusado me parece repetir, por centésima vez, a la Cámara que en un contrato verbal no se puede poner timbre fijo de valor equivalente o papel sellado del Estado.

Y finalmente, el artículo 22 de las disposiciones generales dice así:

"Artículo 22. El tenedor de documento extendido en papel incompetente o sin que lleve el timbre o las estampillas correspondientes, podrá subsanar la falta del impuesto dentro de los quince días siguientes a su otorgamiento, ocurriendo con tal objeto verbalmente o por escrito al juzgado de turno o a la Dirección General de Impuestos Internos. El funcionario respectivo ordenará agregar el impuesto que corresponda y dejará constancia de ello en el documento mismo, que surtirá así todos sus efectos legales."

¿Qué significa esta disposición generalísima? Que el tenedor de un documento extendido en papel incompetente no sea sancionado por la pena que establece la ley si dentro del término de quince días ocurre al juez correspondiente para pedirle que le fije el impuesto...

En los contratos verbales, señor presidente, ¿cómo puede bajar el contribuyente la omisión del impuesto en el **documento**? ¿en qué forma acude al juez de letras para que fije la contribución que debe pagar el documento que se desea hacer valer en juicio?

Pasemos a las **disposiciones penales**. El artículo 32, dice como sigue:

Art. 32. El documento o título que no hubiere pagado impuesto o que no llevare las estampillas inutilizadas con arreglo a la presente ley, adeudará una multa de veinticinco veces el monto de la contribución.

Esta multa gravará solidariamente a todos los contratantes, sin perjuicio de dividirla entre sí, en conformidad a la ley; pero deberá ser pagada por la persona que exhiba el documento.

El documento que no hubiere pagado la contribución no podrá presentarse ante las autoridades administrativas o judiciales ni tendrá mérito ejecutivo, mientras no se acompañe el testimonio de haberse pagado la multa.

Art. 33. Los libros de contabilidad que no hubieren pagado el impuesto no tendrán ningún valor probatorio en favor del comerciante que los lleva, sin perjuicio de la pena establecida en el artículo anterior.

Art. 34. Las cuentas o planillas de venta y los recibos de dinero distintos de los dados por los Bancos, que no hayan pagado al tiempo de su otorgamiento el impuesto correspondiente, sólo serán admitidos en juicio como principio de prueba, sin perjuicio de la multa fijada en el artículo 32.

Como se ve, sólo se refiere a los documentos que no hubiere pagado el impuesto, libros de contabilidad, facturas o planillas de venta.

Tanto en las disposiciones generales de la ley, como en las disposiciones generales del reglamento mismo, se requiere necesariamente **el documento, el instrumento**, para hacer efectivo el impuesto; de otra manera no hay ni puede haber impuesto, por cuanto la ley no habla en ninguna parte de los contratos verbales.

Antes de terminar, señor presidente, quiero pasar ligera revista a si tiene o no sanción la falta de pago del impuesto en los contratos verbales.

El artículo 37 de la ley dice:

"Art. 37. Las infracciones de la presente ley que no tuvieren una sanción especialmente determinada serán penadas con multa de ciento a quinientos pesos.

¿Tiene sanción determinada la falta de pago del impuesto en los contratos verbales? No, señor presidente.

¿Y por qué no tiene sanción? Porque la ley no habla de los contratos verbales y por lo tanto no tenía por qué sancionar una falta que no consideraba tal.

Así como la ley no tuvo intención de establecer esta contribución, así también excluyó la sanción.

La disposición del número 49 señala a la compraventa y otros títulos de enajenación de bienes raíces o muebles, un impuesto de diez centavos por cada cien pesos; y el número 67, que trata de la permutación de bienes muebles, señala un impuesto de dos centavos por cada cien pesos.

Pues bien, todos los documentos que están sujetos al impuesto proporcional tienen penas en la ley, y estas prescripciones de los números 49 y 67, interpretadas en el Reglamento, ampliadas en su aplicación y constitutivas de una contribución no creada por la ley, no tienen pena; porque el artículo 37 dice:

"Las infracciones de la presente ley, que no tuvieren una sanción especialmente determinada, serán penadas con multa de ciento a quinientos pesos". Por consiguiente, se llega a la conclusión de que los contratos verbales, que no pagan impuesto, no tienen sanción determinada por la ley, no hay ninguna de estas sanciones que pueda serles aplicada, y no se concibe, dentro de una organización correcta, el hecho de que exista una ley que no tenga sanción. Todas las leyes la tienen: unas veces la nulidad, otras veces, la multa; otras, la ineficacia del contrato, etc., etc.

Toda ley para ser aplicada, tiene que serlo en resguardo de aquel a quien favorece, porque si nos encontramos con una ley que favorece mi derecho de heredero, por ejemplo, y si este derecho no tiene sanción de ninguna especie para aquel que lo disputa o lo controvierte, es, entonces evidente que esa ley no es eficaz.

Ahora, se presentan en la aplicación de lo dispuesto en el reglamento dictado por el Ministerio de Hacienda, algunas situaciones muy interesantes; por ejemplo, la que voy a relatar y que me viene en un telegrama que he recibido de Valparaíso, de parte de una casa comercial que desea pagar correctamente el impuesto. Dice así dicho telegrama:

"No se sabe a quién corresponde pagar el impuesto en enajenaciones verbales a título de compraventa, porque el empleo del término **enajenaciones** en el N.o 49 del artículo 5.o de la ley y en el artículo 19 del Reglamento, significa que sólo debe pagarlo quien enajena, ya que enajenar es pasar o entregar a otro el dominio de alguna cosa, a diversos títulos. La duda nace de que el artículo 32 de la ley y el 67 del Reglamento penan con multa a ambos contratantes, y esto es muy importante porque ni comprador ni vendedor pueden asegurarse de que el otro pagó el impuesto, y el comprador honrado, que lleve libros, podría verse obligado a pagarlo cuando compre y cuando venda. Lo natural habría sido que se declarara o se hubiera declarado que el que enajena o se desprende de una cosa, a título de compraventa, sea quien debe pagar el impuesto".

De esta dificultad, de esta duda en la aplicación de esta ley, tenemos ejemplos momento a momento, y como decía en una sesión anterior, la imposibilidad de reglamentar en todas sus fases y manifestaciones un impuesto de esta especie determina su inaplicabilidad.

Como había prometido al Honorable Senado, con esto termino mis observaciones, esperando de una manera muy acentuada y convencida, que el señor Ministro de Hacienda nos declare cuáles son los motivos que ha tenido para descontar a los acreedores fiscales el diez por ciento de que me he ocupado con toda amplitud; que vea su señoría que este descuento llevado a las plazas europeas y de los Estados Unidos de Norte América, hace un daño enorme para el crédito del país.

Este cercenamiento en el pago de las cuentas fiscales perjudica de una manera capital el crédito del Estado.

Ultimamente ha llegado de los Estados Unidos un miembro del Congreso Nacional quien me ha expresado que esa medida ha caído como una bomba en aquel país, y que aquellas cartas de que yo hice mención, en una sesión anterior, habían sido realmente dirigidas a Chile, y se preguntaba: ¿qué se ha hecho en este país la regularidad en el cumplimiento de sus compromisos? ¿qué significa este descuento del diez por ciento?

El día de mañana, ¿podría este descuento aplicarse a la deuda externa del país? ¿Podría decirse a los banqueros ingleses y norte-americanos, en poder de los cuales tenemos fondos en depósito para garantía de nuestras obligaciones, para asegurar la conversión de nuestro billete, esos fondos me los entrega usted íntegramente, porque son míos, porque los tiene usted en depósito; pero en cuanto al crédito que usted tiene en contra de Chile, yo se lo pago con un descuento del diez por ciento?

Ahora, respecto de los contratos verbales se presenta la misma situación. No tenga dudas el Senado de que muy pronto comenzarán a llover los juicios. Muy pronto habrá gente que denuncie el no pago del impuesto en los contratos verbales, y entonces los Tribunales de Justicia frente a una ley que no menciona los contratos verbales y a un reglamento que hace obligatorio el pago de la contribución por dichos contratos, como en tanto otros casos, dejarán sin efecto, sin cumplimiento, los decretos del Ejecutivo.

¿Es esto conveniente? ¿Está ello conforme con el sello de verdad y de justicia, que deben llevar los actos del Ejecutivo?

No, pues, señor presidente, es un desprestigio para la administración pública el que los tribunales anulen sus resoluciones por ser inconstitucionales o ilegales.

No, señor presidente; siempre es doloroso ver a las autoridades ejecutivas desautorizadas, en el hecho, por los tribunales de justicia. Y vuelvo a decirlo: la situación del país en estos momentos es grave, es muy delicada; en todas sus relaciones con el exterior se debe guardar una cautela exquisita, un cuidado esmerado, para que siempre se sepa que en este rincón del mundo hay una sociedad bien organizada y un Gobierno que sabe acatar sus leyes y respetar sus compromisos.

Ya estamos viendo manifestaciones verdaderamente desagradables. Acabamos de imponernos de un debate de la otra Cámara y del cual resulta que, habiendo pedido el Ministerio que se despachara con rapidez un proyecto, después de una exposición sencilla de antecedentes, que constaban entre los mismos papeles que el Ministerio había tenido a la vista, en lugar de aprobarse el proyecto, se resuelve el nombramiento de una comisión parlamentaria investigadora o de presuntas irregularidades. ¡Esto es desalentador!

Ahora yo mismo aplaudo la actitud del señor senador por Malleco, que ha solicitado todos los antecedentes que haya respecto de un contrato de venta de salitre que es juzgado en forma verdaderamente desastrosa en el público, porque se cree que se ha empeñado en favor de una compañía particular la responsabilidad del Estado, que no es productor de salitre.

Si a todas estas circunstancias se agregan violaciones abiertas de la ley, si agregamos exacciones que no estén debidamente justificadas, correremos el grave peligro de que de un momento a otro se desvanezca el concepto que nuestro país había mantenido tradicionalmente en lo que respecta a su honor a su crédito y a su prestigio.

El señor CLARO (M. de Hacienda).— Creía que el honorable senador por Valparaíso no daría término a sus observaciones sino al fin de la primera hora; y por esto no tengo por el momento en mi poder los antecedentes con los cuales debo contestar a Su Señoría. Por lo tanto, me reservo para responderle en la sesión próxima.

Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

El señor BARRIOS.—Desde hace días deseaba hablar sobre un asunto que ha sido ampliamente debatido en la prensa y en ambas Cámaras: me refiero al ferrocarril de Lebu a Los Sauces, en cuya gestión me ha cabido una participación más o menos importante.

En mi calidad de representante de la provincia de Arauco, la más interesada en esa obra, he estimado como mi principal misión la de trabajar porque se lleve a cabo esa empresa porque la considero de un interés primordial para aquella provincia y de un interés capital para el país. Desgraciadamente, como lo ha dicho el honorable senador por Valparaíso, este asunto ha sido rodeado de un ambiente desfavorable que ha llegado a hacer necesario que la Cámara de Diputados, designe una comisión especial que investigue la veracidad de los rumores que circulan, y si es o no, efectivo que se han realizado procedimientos dolosos para precipitar esta negociación.

Me voy a hacer cargo en el momento oportuno de la veracidad que pueden tener esos rumores porque ellos han sido insinuados en esta Honorable Cámara por el señor senador por Valparaíso, y en la otra por dos o tres honorables diputados.

Cuando comencé mi campaña política a fines del año de 1917, recorriendo la provincia de Arauco, confieso que poco conocía de ella y muy poco de este negocio importante que absorbe la atención de sus pobladores. Con la sorpresa consiguiente me impuse de que en aquella provincia no existía un pedazo de riel fiscal, haciéndose con ella una excepción inexplicable, puesto que hasta la provincia de Tacna tiene un ferrocarril de propiedad del Estado que significa un enorme inversión de capitales, y esa sorpresa aumentó más al ver que aquella es una región prodigiosamente fértil para todos los cultivos y que en sus subsuelos se vé aflorando la riqueza más apreciada por la industria: el carbón. En los cortes de los caminos, en los tajos de los ríos, se perciben los mantos que invitan a su explotación. Sin embargo, este artículo es en el país casi un artículo de lujo, que desequilibra el movimiento industrial del país, encarece su vida y hace que las Empresas ferroviarias fiscales tengan un déficit considerable, debido como acabo de manifestarlo, casi únicamente, a esta circunstancia.

¿Cómo no ha sido posible, durante 40 o 50 años tender una o más líneas; cuántas líneas sean necesarias, para poder dar salida a este artículo que es el nervio de todo el movimiento industrial del país?

Recuerdo que llegamos a Curanilahue, último punto de internación de una línea de una empresa extranjera y tuve la sorpresa de saber que era preciso continuar en esas regiones, camino de Lebu o Cañete a caballo, coche o autono obstante que esas ciudades distan cincuenta o sesenta kilómetros. En los inviernos queda imposibilitado el tráfico aún por este medio, pues los caminos quedan transformados en lodazales, intransitables aún para recorrerlos a caballo.

Sin duda mis honorables colegas habrán oído en muchas ocasiones una exposición semejante, pero estoy seguro ha de costarles apreciar la gravedad e importancia que esto tiene; no pueden medir exactamente lo que significa el aislamiento de estos pueblos durante seis o siete meses del año, dada la duración de los inviernos en aquellas regiones; este aislamiento llega hasta el estremo de no poder efectuar el acarreo, no dijo de sus productos sino que imposibilita el viaje de sus propias personas.

Estas circunstancias y varias otras me hicieron formar el propósito de dedicar todas mis actividades como representante de Arauco a la construcción de un ferrocarril. Apenas vine a Santiago estudié por primera vez los antecedentes y supe con pena que determinadas gestiones encaminadas a la adquisición para el Estado, de todos los trabajos y bienes de una Sociedad inglesa que había acometido la obra de un ferrocarril llamado a satisfacer las necesidades de esa provincia, habían sido abandonadas por el Gobierno.

Aún más, nos comunicaron de Arauco a sus futuros o actuales representantes, que los Ferrocarriles del Estado, estaban comprando casi toda la existencia de rieles y que la empresa aglomeraba muchos otros materiales para venderlos, sea al mismo ferrocarril o a una empresa, teniendo oferta no sólo de la ferroviaria argentina, de la que se decía, tener el proyecto de llevar para su servicio todo lo que se considerara posible y utilizable.

Las noticias y telegramas de los habitantes de esas regiones eran alarmantes, puesto que con ello veían alejarse quizá para muchos años las expectativas que tantas veces habían sido defraudadas.

El hecho de permitirse el retiro de rieles para ocuparlos en los ferrocarriles del Estado y la indiferencia ante las posibilidades de que el resto del material saliera del país para comprender a H. S. la poca atención que el Gobierno atribuía a este asunto.

Recordarán mis honorables colegas, el valor extraordinario que en ese entonces y aún ahora tenían materiales tan necesarios como rieles, locomotoras, carros, etc., y cuán fácil habría sido a sus propietarios obtener considerables ganancias con su enajenación.

Sobre este punto no creo del caso insistir.

Uno de los primeros pasos que dió, la representación de Arauco, fué el de dirigirse a los representes de la compañía constructora del ferrocarril, que son los señores Morrison y Cía., para rogarles que suspendieran la venta o liquidación de sus existencias, mientras que nos poníamos al habla con el señor Ministro de Industria de esa época, que lo era el señor Ramón Briones Luco.

Los señores Morrison al principio, se excusaron de hacerlo; pero ante nuestra insistencia, accedieron a concedernos una espera, manifestándonos que tenían la seguridad de que en la liquidación que pretendían hacer, estaban seguros de sacar más de 300 mil libras, aparte del valor de los trabajos y construcciones que tarde o temprano tendría que adquirirlos el Estado.

Si entramos nuevamente en negocio con el Gobierno seguramente vamos a perder esta oportunidad, a la postre o a ningún resultado práctico se arribará.

Las conferencias entre el señor Ministro de Industria y Obras Públicas y el señor C. Morrison se efectuaron; pero desgraciadamente no se llegó a un acuerdo porque el precio que pedía Morrison y Cía., eran 285 mil libras esterlinas alegando ser ese el valor atribuído por una comisión de tres ingenieros nombrados por el mismo Ministro.

Todos los que nos interesábamos por la feliz terminación de este asunto estuvimos de acuerdo en que aquel precio era exagerado e inaceptable.

Cuando me cupo la honra de ser llamado a ocupar el Ministerio de Hacienda, uno de mis primeros pasos fué el de hablar con S. E. el Presidente de la República y ver modo de buscar alguna solución a las dificultades pendientes.

Su Excelencia, creo no equivocarme, estaba de acuerdo que el Estado no es entidad apta para hacer compras de ocasión; se lo impide la lentitud misma de sus procedimientos y la necesidad de precaverse de procedimientos incorrectos; pero, me dijo, quiero tomar cuantas medidas sean necesarias para asegurar el verdadero valor de aquellos bienes y persiguiendo este propósito, agregó S. E., todas las precauciones me parecen pocas. Yo acepto firmar un mensaje proponiendo la compra de esa empresa después que una nueva comisión de ingenieros de mi absoluta confianza vuelva al terreno y haga una nueva tasación.

Y Su Excelencia eligió a los tres hombres que estimó más honorables y más sin tacha; ellos fueron los señores Justiniano Sotomayor, Ruben Dávila y Vicente Izquierdo.

Se esperó primero que el señor Sotomayor regresara de Estados Unidos, y luego que mejorara de la enfermedad que lo llevó a la tumba, hasta que, en la imposibilidad de contar con su valioso concurso, fueron designados únicamente los señores Dávila e Izquierdo. Sé, por datos fidedignos, que Su Excelencia ordenó a estos dos prestigiosos ingenieros que hicieran la tasación del modo más estricto posible, castigando todos los factores que pudieran hacer desmerecer tal o cual artículo, en fin, arribar a una operación inamovible.

Esa tasación llegó directamente a manos del Presidente de la República, y en tal momento me encargó llamara al señor Morrison para conferenciar. El señor Ministro de Obras Públicas, Doctor don Francisco Landa, por cuyo intermedio se habían estado practicando todas estas gestiones, no pudo concurrir aquella vez, creo que por enfermedad, me encargó que lo hiciera yo, porque como representante de la provincia y más conocedor de la materia, podía perfectamente reemplazarlo.

En esa conferencia fué imposible ponernos de acuerdo. El señor Morrison dijo: "Yo he aceptado continuar esta gestión sobre una base que estimaba aceptable, o sea, la tasación que hagan estos dos ingenieros, cuyos nombres no sé y en cuyos nombramientos no he intervenido. Muéstrenme esa tasación y acepto desde luego firmar el contrato por su monto". Nosotros no podíamos tampoco aceptar esa base porque la tasación indicaba un precio de doscientas setenta y ocho mil libras esterlinas y teníamos la seguridad de que aquel caballero aceptaría alguna suma inferior y además, que ni la Cámara ni el país, verían con agrado un precio muy superior a las cifras iniciales de la negociación.

Después de tres o cuatro conferencias infructuosas, Su Excelencia me autorizó para ofrecer la suma de doscientas cincuenta mil libras esterlinas.

La Casa Morrison manifestó, como su última palabra, que aceptaría bajar el precio a doscientas sesenta y cinco mil libras esterlinas.

Viendo que todos mis esfuerzos fracasaban, puse término a la negociación, y cuando, tiempo después, resigné el cargo, manifesté a mi sucesor el estado en que se encontraba la negociación y le entregué personalmente la llave de la caja de fierro donde se encontraba guardada la tasación y cuyo secreto era absolutamente indispensable.

Días después tuve la felicidad de saber, por mi reemplazante en el Ministerio, señor Claro Solar, que había conseguido lo que todos mis esfuerzos y mi buena voluntad no habían logrado conseguir, es decir, que la Casa Morrison aceptaba el precio de doscientas cincuenta mil libras esterlinas, haciendo el pago total con bonos de la deuda nacional del tipo del cinco por ciento con el uno por ciento de amortización.

En mi tiempo la Casa Morrison exigía determinada suma en dinero efectivo.

Yo me imaginé al principio que el mensaje presentado al Honorable Congreso iría a tener un camino fácil y que el Ministro que tuvo la suerte de obtenerlo en aquellas condiciones, recibiría sólo aplausos por su éxito. Y ya comprenderán mis honorables colegas, cómo he debido experimentar viva sorpresa al tomar nota de la pesada y densa atmósfera de des-

prestigio con que se ha rodeado este asunto.

Yo sostengo que esta negociación se ha llevado con la más absoluta corrección y teniendo siempre, y ante todo, muy presente los sagrados intereses del país.

Pero deseo—antes de volver a tocar este punto—volver a recordar al Senado, lo que dije hace poco: que ha sido la representación de la provincia de Arauco quien ha llamado a la Casa Morrison a negociar nuevamente con el Estado y que han intervenido en esta negociación Su Excelencia el Presidente de la República, el señor Ministro de Obras Públicas, señor Briones Luco, durante un corto tiempo, sin alcanzar a finiquitarlo su sucesor el señor Landa, y el que habla. Fracasadas nuestras tentativas, vino el señor Claro Solar quien finiquitó el contrato.

Durante todo el tiempo que de un modo directo o indirecto he tenido alguna ingerencia en esta negociación, lo confieso con toda sinceridad, jamás he visto un gestor o intermediario, el Presidente de la República y los señores Ministros siempre se entendieron directamente con el representante. ¿Cómo puede decirse entonces que aquí ha habido gestores que han actuado en la negociación, y recibido por ello sumas de elevada consideración?

Yo no me explico señor presidente como los dueños o sus representantes quieran botar su dinero, quieran además rodear de infamia este negocio. Y todo sin otro resultado que hacer imposible su feliz terminación.

Los que tales rumores propalan, se fundan especialmente en la enorme diferencia que se nota entre los precios de venta ofrecidos al principio y el precio porque se celebró la negociación final.

A este respecto deseo que el honorable senador sepa cómo se logró obtener de Morrison ese precio de 250,000 libras que se considera tan elevado.

Desde luego, no se le hizo conocer la nueva tasación.

Y en seguida se adoptaron estos dos procedimientos que acaso no pequen por su extremada rectitud.

Se ha dicho que aquella Casa estaba vendiendo rieles y otros materiales a los Ferrocarriles del Estado; se puso término a estas operaciones, con lo que ello se veía privada de su único cliente en el país.

He dicho más arriba que existía el justificado temor de que los dueños quisieran vender a alguna empresa extranjera esos mismos materiales y además su maestranza, carros, locomotoras, etc. Esto nos lo hizo saber en más de una ocasión el propio representante de los dueños.

Ese temor, yo tuve antecedentes fundados para creerlo muy posible, y la Cámara no ha de encontrar inverosímil si recuerda sus altos precios y la imposibilidad de adquirirlos en parte alguna.

Cuando el señor Morrison me habló sobre este asunto, le manifesté fuertes dudas en cuanto a la posibilidad de exportar aquellos materiales, habida consideración a la ley recientemente promulgada en la que se prohibía la exportación de fierro viejo. Le rogué no tomara determinación alguna, en caso de fracasar las gestiones de compra, sin consultarlo previamente con el Ministerio, quien, en tal caso, sometería la legalidad del procedimiento, al estudio del Consejo de Defensa Fiscal.

¡Y después de haber escogitado estos procedimientos para obligar a los propietarios a vender el ferrocarril por un precio favorable al Fisco, se ha pretendido envolver este negocio en un ambiente ingrato y penoso para los que hemos intervenido en él!

El señor TOCORNAL (presidente). — Debo advertir al señor senador que ha llegado la hora de suspender la sesión.

El señor BARRIOS. — Yo podría concluir en diez minutos más.

El señor BULNES. — Es mejor que dejemos pendiente este debate; yo también tengo que decir algo sobre el particular, como representante de la provincia de Malleco.

Prórroga de las sesiones

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hay inconveniente por parte de la honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación que ha formulado el honorable senador por Concepción, para que desde mañana las sesiones terminen a las seis y media.

Acordado.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Instrucción primaria obligatoria

El señor TOCORNAL (presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto de la Cámara de Diputados sobre instrucción primaria obligatoria.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Trataré, señor presidente, de condensar lo más posible mis observaciones a fin de terminar cuanto antes, y sobre todo dentro de los treinta minutos que quedan de la presente sesión.

El tercer objetivo que se propone el proyecto en debate es el referente a mejorar la organización de los actuales sistemas escolares. En realidad los sistemas escolares implantados actualmente en nuestro país, tienen los inconvenientes y características propios de las leyes y ordenanzas del servicio público, que son invariables para todo el país, que tienen modalidades iguales cualesquiera que sea la región en que se apliquen y que no toman en cuenta jamás las condiciones de clima de hábitos y geográficos en las distintas zonas de la República.

La diferencia entre el sistema escolar de nuestro país y el de los que marchan a la cabeza de la civilización, salta a la vista aún del más superficial de los observadores.

Podemos afirmar, como regla general, que en los países adelantados a que nos venimos refiriendo, la escuela primaria, más que institución del Estado, con su modalidad fría, con sus reglamentos constantes e invariables, que hacen recordar algo de la rigidez de la cárcel o de la caridad del hospital, es institución de la comuna, del barrio, de la parroquia en todo caso estrechamente unida con los padres de los educandos. Toma así la escuela un aire familiar, lleno de afectos y de las más duraderas enseñanzas.

Los métodos de educación, en el sentido amplio de esta palabra, ganan inmensamente con este sistema.

Es interesante imponerse de la organización que tiene la escuela en otros países, y para el efecto, voy a dar lectura a algunos párrafos de la obra denominada "La enseñanza técnica para fines industriales", de Alfredo Samonati, que dice lo siguiente:

"A diferencia de lo que ocurre en otros países, por ejemplo, en Inglaterra, en Alemania, las escuelas están libres del contralor imperial. Cada Estado interviene directamente en su propio régimen educativo, así como, por otra parte, cada uno de los Municipios goza de la prerrogativa de adaptar el funcionamiento de sus centros de enseñanza a las necesidades locales en la forma en que lo considere más oportuno y conveniente a los intereses que deba atender.

La asistencia a las escuelas de todos los Estados del Imperio es obligatoria desde los seis a los catorce años. Hasta la edad de diez, todos los niños deben concurrir a las escuelas primarias o comunes, llamadas allí escuelas del pueblo; a partir de entonces, los padres han de resolver la clase de preparación que se proponen dar a sus hijos, si relativa a las artes o industrias o a las profesiones liberales.

Casi sin excepción alguna, existe en Alemania una perfecta correlación entre las condiciones industriales de los centros urbanos y distritos rurales, y la enseñanza que se suministra en la escuela que a ellos pertenecen. Cada localidad encara sus propios problemas escolares desde un punto de vista que le es individual; cada una adapta la enseñanza a las necesidades y exigencias de su propio medio y esa reflexión recíproca del hogar a la escuela y de la escuela al hogar, aparte de la inmensa importancia que entraña en otro orden de cosas, hace que el funcionamiento y los programas de las unas sean, por lo general, muy distintos a los de otras ubicadas en parajes diferentes".

Esto es precisamente lo que vengo sosteniendo. La escuela no es, entre nosotros, una institución de Estado, no es una institución de carácter nacional, social, que se modifica constantemente según las necesidades de la localidad y del país. La organización de la instrucción primaria en los Estados Unidos es análoga a la de Alemania. De manera, pues, que vemos que países de Gobiernos diferentes, de situación geográfica distinta, de carácter también distinto, concuerdan en cuanto a la organización que dan a la instrucción primaria.

En la obra de Buyse, a que ya me he referido en sesión anterior, se dice lo siguiente, respecto de la forma en que está organizada la instrucción en los Estados Unidos:

"Hay una oficina central, creada por el Congreso de 1867, anexa al Ministerio del Interior. Esta oficina no tiene poder ejecutivo alguno; contribuye al desarrollo de la instrucción pública estableciendo la estadística, vulgarizando las características de la enseñanza que más convienen, haciendo propaganda de los métodos de enseñanza, ayudando a la formación del profesorado. La Oficina Central de Educación y la Asociación Nacional de Profesores, que es la verdadera creadora de la escuela nacional americana, obra con el espíritu de más amplia libertad; no entraba en manera alguna la libre evolución de los métodos, ni la acción de la iniciativa local, ni la expansión natural de la personalidad; lleva de todos los rincones del mundo, materiales de los que los profesores podrán servirse libremente en sus trabajos escolares.

Vigilan de cerca la organización, los métodos de enseñanza y el profesorado de cada escuela comitees de padres de familia, cuyas facultades se extienden hasta la separación del personal de la escuela. La escuela, con esta organización, se transforma constantemente, para adaptarse a las necesidades del país y de la localidad; es eminentemente práctica y cuenta con el concurso de los hombres que han triunfado en la vida, quienes transmiten con agrado el secreto de su éxito a las generaciones venideras.

Patterson, uno de esos padres de familia, que hace negocios por muchos millones de dólares todos los años, les decía a los profesores, y sus palabras son repetidas por todos en Estados Unidos:

"Cuando era niño, quise comprarme unos patines; mi padre me dijo: Hé ahí el bosque, coje un hacha, corta una carga de leña, llévala a la ciudad, véndela y cómprate un par de patines".

Toda la enseñanza, la que más vale, la dictada por la experiencia de la vida de quienes han triunfado, se pierde con nuestro sistema de enseñanza, que entrega la formación del cerebro y del carácter del niño a jóvenes salidos de las aulas de una escuela normal, vigilados por educacionistas sin gran experiencia de la vida, ni conocimiento de los negocios y necesidades del país.

Sé, señor presidente, y me apresuro a decirlo, que hay excepciones, pero lo que interesa es el estado de mentalidad del mayor número; de ese mayor número que hace sentir su influencia en la casi totalidad de los educandos del país.

Los autores de la Ley de Instrucción Secundaria, pensaron seguramente en esta sabia organización, porque en forma expresa limitaron la educación secundaria para los niños que ya tenían los conocimientos que da la instrucción primaria.

El artículo 31 de la Ley de Instrucción Primaria, de 9 de Enero del 79, dice:

"Los establecimientos de instrucción primaria sostenidos con fondos nacionales, serán de primera y de segunda clase.

En los primeros se enseñará el curso completo de humanidades, que durará seis años

Con ignorancia absoluta de las ventajas que significa para un país la escuela común, más tarde se ha faltado a las disposiciones de la ley del 79, y en vez de seis años, se ha elevado a 8 la instrucción secundaria, no para perfeccionar los conocimientos propios de esa instrucción, sino para englobar en ella dos años de educación elemental, primaria, que debería darse en la escuela común.

Esta medida ha bastado para cerrar a perpetuidad, si el buen sentido del legislador no concluye con las preparatorias de los liceos, la puerta para que alguna vez en Chile se establezca la escuela vigilada por los padres de familia.

Las preparatorias de los liceos quitan a la escuela común los hijos de personas pudientes o simplemente acomodadas, y con ello quitan a la escuela el contingente inapreciable de los hombres más cultos, con experiencia en los negocios y con influencias en la sociedad y en la política.

La escuela pierde así su carácter de institución social de carácter nacional, la más influyente para la grandeza de un país, y se transforma en un servicio público, fuente de derroches y de escasa utilidad para la Nación.

Todas las personas influyentes mandan sus hijos a los Liceos, y nada o muy poco les importa la escuela, a eso se debe que en pequeñas rodeadas de grandes fundos, las escuelas son pocilgas muchas veces, verdaderos focos de contagio. Yo vi algunas en el sur que avergonzarían a los cafres. Si a esas escuelas tuviera que asistir el hijo del Juez, del Gobernador, del Notario y de todos los hacendados ricos, seguramente que la escuela tendría de cuanto necesitara y el maestro cuidaría más del ejemplo que daba.

Y lo que sucede en gran escala en las aldeas y escuelas rurales, también sucede en las grandes ciudades.

¿Quién se preocupa de la escuela?

Nadie, el hijo del caballero, del empleado o simplemente de la familia acomodada no va a la escuela. Va a la preparatoria del Liceo. No puede rozarse con el hijo del pueblo. Y los padres de los hijos que van a la escuela común, o no pueden fiscalizarla, porque ellos mismos no han recibido instrucción o no son oídos, porque no tienen influencias.

¿No han reflexionado los directores de nuestra instrucción, el mal que se hace apartando a los pobres de los ricos, desde los primeros años, es decir, cuando las impresiones se cincelan en el cerebro y el alma del niño en forma que nada conseguirá después borrar?

¡Qué inútil y qué ridícula resulta la prédica del Liceo en la clase ésta o aquélla, en que se le quiere hacer comprender al niño, que todos somos hermanos, y tenemos los mismos derechos y los mismos deberes, cuando se le ha apartado cuidadosamente, del muchacho harapiento, porque es harapiento y porque está sucio, desde la más tierna infancia.

Y esta separación la hacen, los Poderes Públicos, los mismos que descansan en la soberanía popular.

Apartando desde la escuela al hijo del rico del hijo del pobre, jamás le haréis comprender a ambos que son iguales, que tienen los mismos derechos, que son ambos con distintos cargos en el gran ejército del país, soldados que desde distintos puestos luchan por la misma causa. Lo que le habéis enseñado con el hábito, "que es una segunda naturaleza" no se los váis a quitar con artículos constitucionales o de leyes aprendidos de memoria.

En este país en que la economía no forma parte de las características de la raza, si unís en la escuela común al hijo del pobre y del rico, podréis estar seguros que antes de un año, la escuela se habrá transformado, no solamente concluirá el tipo de maestro que no sea un buen ejemplo, porque las personas influyentes se encargarán de eliminarlo; no solamente se acabarán las escuelas insalubres y las epidemias, porque los padres no querrán exponer a sus hijos a las enfermedades: no solamente mejorará la moral de los niños, porque la vigilancia será ejercida por innumerables personas que cuidan por la moralidad de sus propios hijos; no solamente se obtendrán estos y muchos otros bienes, sino que se acabará la miseria y el hambre en los niños pobres; porque lo repito, en este país en que la economía no es una de las virtudes de las clases altas, al compañero de banco o de sala del niño que tiene en exceso para satisfacer su apetito, no le faltará un plato para satisfacer el hambre.

Como si lo estuviera viendo, puedo asegurar que si vamos resueltamente a la escuela común, cerrando las preparatorias de los Liceos y obligando a los niños que entran a estudiar humanidades, un certificado de la escuela común o de una escuela subvencionada que tiene que ser gratuita, se formarían sociedades de socorros por particulares para alimentar a los niños indigentes.

Seguramente, todos los señores senadores habrán leído "Corazón", libro admirable de Damici, en que relata un año de escuela común en su país.

Quien haya sentido las emociones intensas y profundas que se experimentan con la lectura de ese libro, no puede menos que indignarse, con quienes, por espíritu incomprensible de aristocracia, han acabado con la escuela común, faltando a la ley del año 79, mediante las preparatorias de los Liceos.

Cada página de la obra a que me refiero es un argumento irrefutable en favor de la escuela común.

¿Me permitirían los señores senadores que les leyera uno de esos capítulos?

E carbonero y el señor

"Lunes 7.—No hubiera dicho nunca Garrón seguramente, lo que dijo ayer por la mañana Carlos Nobis a Beti. Carlos es muy orgulloso, porque su padre es un gran señor: un señor alto, con barba negra, muy serio, que va casi todos los días por acompañar a su hijo. Ayer por la mañana Nobis se peleó con Beti, uno de los más pequeños, hijo de un carbonero, y no sabiendo ya que replicarle, porque no tenía razón, le dijo alto: —Tu padre es un andrajoso.—Beti se puso encarnado y no dijo nada; pero se le saltaron las lágrimas, y cuando fué a su casa se lo contó a su padre, y el carbonero, hombre pequeño y muy negro, fué a lección de la tarde con el muchacho de la mano, a dar las quejas al maestro. Mientras las daba, y como todos estábamos callados, el padre de Nobis que le estaba quitando la capa a su hijo, como acostumbraba, desde el umbral de la puerta, oyó pronunciar su nombre y entró a pedir explicaciones.

Es éste señor, respondió el maestro, que ha venido á quejarse por que su hijo de usted, Carlos, dijo a su niño: "Tu padre es un andrajoso."

El padre de Nobis arrugó la frente y se puso algo encarnado. Después preguntó a su hijo: "¿Has dicho esa palabra?

El hijo de pie, en medio de la escuela, con la cabeza baja delante del pequeño Beti, no respondió. Entonces, el padre lo agarró de un brazo, le hizo avanzar más en frente de Beti, hasta el punto de que casi se tocaban, y le dijo: Pídele perdón.

El carbonero quiso interponerse, diciendo: No, no; pero el señor no lo consintió y volvió a decir a su hijo: "Pídele perdón. Repite mis palabras. Yo te pido perdón de la palabra injuriosa, insensata, innoble, que dije contra tu padre, al cual el mío tiene mucho honor en estrechar su mano".

El carbonero hizo ademán resuelto de decir "No quiero". El señor no lo consintió, y su hijo dijo lentamente, con voz cortada, sin alzar los ojos del suelo: "Yo te pido perdón... de la palabra injuriosa..., insensata..., innoble, que dije contra tu padre, al cual el mío... tiene en mucho honor estrechar su mano!'"

Entonces el señor dió la mano al carbonero, que se la estrechó con fuerza, y después, de un empujón repentino, echó a su hijo en brazos de Carlos Nobi. Hágame el favor de ponerlos juntos, dijo el caballero al maestro. Este puso a Beti en el banco de Nobis. Cuando estuvieron en su sitio el padre de Carlos saludó y salió.

El carbonero se quedó un momento pensativo, mirando a los dos muchachos reunidos; después se acercó al banco y miró a Nobis con expresión de cariño y de reconocimiento, como si quisiera decirle algo, pero no dijo nada; alargó la mano para hacerle una caricia, pero tampoco se atrevió, contentándose con tocarle la frente con sus toscos dedos. Después, se acercó a la puerta, y volviéndose una vez más para mirarlos, desapareció. Acordaos bien de lo que habéis visto, dijo el maestro; ésta es la mejor lección del año."

Los problemas del porvenir son los problemas sociales.

Cuanto se haga por armonizar las clases de la sociedad es una buena obra. Si sentamos en los mismos bancos escolares al hijo del rico que más tarde va a ser jefe de una industria, con el hijo del pobre, que después va a ser obrero, habiendo uno y otro aprendido juntos las primeras letras, habrán también aprendido a conocerse y estimarse y en consecuencia, las cuestiones que después tengan en la lucha por la vida serán menos áridas y duras.

Aún en países de castas como Alemania, antes de la guerra, el hijo de príncipe se sentaba al lado del hijo de carbonero.

Entre nosotros los directores de la instrucción creen que no es posible esa unión de las diferentes clases sociales en la Escuela.

Siempre he oído repetir que entre nosotros hay oligarquía de gobierno, es decir, que sólo gobiernan unos pocos pertenecientes a una clase privilegiada; esto es ridículo, no solamente aquí no hay oligarquía de gobierno, sino que gobernamos todos y en ocasiones, gobernamos más que los mismos que están encargados de hacerlo.

En lo que hay diferencias de clases ¡en lo que hay oligarquía! es en la instrucción que da el Estado; el orgullo y espíritu de clases en los que tienen la dirección de ella, el Consejo de Instrucción Secundaria, es tan grande, que se ha llegado a la creación de las preparatorias en los liceos para que se eduquen ahí los hijos de los ricos, dejando la escuela primaria sólo para los hijos de los pobres.

No se han limitado los esfuerzos de esos directores a la creación de las preparatorias; han ido más lejos.

Los programas de humanidades están confeccionados de manera que los que hagan sus estudios en la escuela primaria no pueden entrar al primer año de humanidades del Liceo.

Así es que un hombre de talento, pero hijo del pueblo, que se educa en la escuela primaria, no puede pasar al Liceo y estudiar después una profesión sin unos estudios suplementarios que le imponen grandes sacrificios y retardos de tiempo. Este es, a la luz de las ideas democráticas, de las ideas modernas, de las ideas republicanas, lisa y llanamente un crimen educacional.

¿Quién no ha oído contar lo que a este respecto sucede en Estados Unidos? Yo se lo he oído al honorable senador señor Walker Martínez, cuya ausencia de esta Sala lamento, como una verdadera pérdida para nuestro país.

El señor Walker fué un día invitado por el senador de Michigán a la celebración de una fiesta dada con motivo del aniversario de uno de los Presidentes de los Estados Unidos, en el Estado de que era representante; al llegar el anfitrión el carro pullman del tren que los conducía que era de propiedad del senador americano, a una altura, desde donde se veía al pueblo a que iban, el representante de Michigán le dijo a nuestro distinguido compatriota, mostrándole un severo edificio que se levantaba cerca de la línea del ferrocarril: ahí estudié yo, ahí se despertaron mis ambiciones, ahí adquirí y me proporcioné los elementos de lucha que después me han dado el triunfo en la vida. Cuando salí de ese establecimiento, una de las tantas escuelas primarias comunes de los Estados Unidos, vendía diarios por las calles para ganarme el sustento; pero al mismo tiempo que los vendía, seguí estudiando, tenía adelantado los cursos de la escuela común. Tenía la voluntad de triunfar y triunfé, según mis estudios personalmente, y obtuve una profesión. De esta manera ese hombre había llegado a ser un notabilísimo abogado, y de suplementero había pasado a millonario, propietario del diario que vendió cuando niño, y dueño de muchas instituciones de progreso en su país.

En Chile, esto no podría suceder: aunque hubiese aquí un hombre del talento del senador por Michigán que golpease las puertas del Liceo, ellas no se le abrirían porque la instrucción secundaria les está prohibida, prácticamente, a los hijos del pueblo que se educan en la escuela común.

Yo pregunto entonces: ¿Dónde está la división de clases en nuestro país? ¿De quién proviene? La han creado y la cultivan cuidadosamente los directores de nuestras instrucción pública. ¡¡Por desgracia, es así!!

Yo espero que no se me hará una acusación, que sería de todas las que se me pudieran hacer, la que más me dolería: yo tengo horror a que se crea que alguna vez hablo para conseguir popularidad. Nadie más que yo estima el aprecio de sus conciudadanos; pero créaseme que jamás lo aceptaría si no fuera originado por la defensa de una buena causa de cuya justicia estuviese íntima y profundamente convencido. No puede haber espectáculo más vergonzoso que el de un representante del pueblo que mendiga popularidad halagando las pasiones y los intereses de sus conciudadanos, aunque no se avengan los intereses nacionales yo he contrariado muchas veces proyectos que aparentemente podían beneficiar al pueblo, y tendré seguramente que contrariar muchos otros, en los tiempos que vendrán.

Muchas veces he ido contra la corriente; así es que cuando ahora hablo en contra del régimen de castas en la instrucción, es porque estoy muy convencido de que las preparatorias de los liceos son la muerte de la instrucción primaria.

Los honorables Senadores saben que he estado haciendo observaciones en este debate desde hace varios días, que esas observaciones las tenía anotadas con mucha anterioridad a esta sesión; ellas no son pues la inspiración de opiniones extrañas son hijas de mi convencimiento.

Con agrado la Sociedad Obrera de Alimentación, que fué invitada hace poco por la Federación de Estudiantes para que pidiera a las Cámaras que se agitara el pronto despacho de esta ley, acordó:

"1.o Que la enseñanza sea verdaderamente democrática y común para todos los niños, los cuales deben asistir a la escuela primaria sin distinción de clases sociales, y en forma que desde la escuela primaria lleguen hasta la Universidad sin la interrupción de los cursos preparatorios de los liceos; y

"2.o Que los programas de instrucción primaria, además de contener un mínimum de conocimientos generales, consulten las necesidades que requieran los niños y los habitantes de cada región industrial del país."

Estamos en perfecto acuerdo; no ha sido otra cosa lo que yo he venido sosteniendo. Ahora veo con mucho agrado que esta reunión de personas que está más cerca del pueblo y que siente las palpitaciones del corazón y las necesidades de las clases trabajadoras, no se deja ilusionar por vanas palabras.

Quieren ellos también que se despache esta ley de Instrucción Primaria Obligatoria en debida forma; pues nada ganaría el pueblo con que ella fuera despachada con grande apuro, si acaso fuera a quedar la instrucción primaria en las condiciones detestables en que ahora se encuentra.

Hay que modificar, pues, substancialmente el proyecto de ley que se nos ha presentado.

Voy a resumir en dos palabras las observaciones que he venido formulando. He pedido que los dueños de fundos, de fábricas, de baños, etc., queden obligados, a construir escuelas para propender así más a la difusión de la instrucción. Pido que se ejercite el derecho de expropiación; porque si no autorizamos a la Inspección de Instrucción Primaria para hacer las expropiaciones de los terrenos y edificios en que hay que construir las escuelas, no tendremos jamás instaladas las escuelas primarias en locales adecuados.

Para terminar, señor Presidente, repito que con el propósito de que propuse la escuela primaria y en nombre de las ideas democráticas, modernas, republicanas y humanitarias; y en nombre de las conveniencias nacionales, pediré que se supriman las preparatorias de los liceos.

Pero, antes de dar fin a mis observaciones, voy a rogar a la Cámara que me permita enviar a la Redacción de Sesiones las indicaciones que haré en la discusión particular del proyecto, para que se publiquen y puedan conocerlas desde luego los honorables Senadores.

El señor BARRIOS (Presidente accidental).—Como ya va a dar la hora, propongo levantar la sesión.

—Acordado.

—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Indicaciones al proyecto de ley de Instrución Primaria Obligatoria presentadas por los honorables Senadores por Maule y por Concepción, señores Besa y Zañartu (don Enrique).

Art. 16. A continuación del inciso 1.o de este artículo se agregará el siguiente:

Las ciencias naturales serán enseñadas de acuerdo con las necesidades económicas de la región o establecimientos en que se encuentre la escuela, de manera que el educando pueda comprobar prácticamente las enseñanzas del maestro y servirse de ellas.

En reemplazo del inc. 2.o del mismo artículo y en cambio de la indicación del Ministro, agregar:

"En el 1.o y 2.o grado de estos estudios generales se enseñará cartonaje y modelado respectivamente y en el 3.o trabajos en madera."

Substituir el art. 31 y la indicación del Ministro a este artículo por el siguiente:

—La enseñanza primaria constará de tres grados de educación general compuesto de dos años escolares cada uno y de un cuarto grado de educación vocacional, cuya duración podrá variar entre uno y tres años.

En este cuarto grado se enseñará, agricultura, minería, industrias manuales, comercio, de acuerdo con la región o establecimientos en que se encuentre la escuela.

Art. La enseñanza del trabajo manual deberá iniciarse en el primer grado de las escuelas primarias en el plazo de dos años y deberá estar definitivamente implantada en todos los grados en el plazo de seis años.

Art. Los maestros del primer grado, a los dos años de vigencia de la presente ley, deberán rendir examen de cartonaje; los del segundo grado a los cuatro años de modelado y los del tercer grado a los seis años de trabajos de madera.

No podrá verificarse ningún ascenso a los que se establece en el artículo 40 sin que previamente el postulante haya rendido dichos exámenes.

Para la preparación de los maestros en los ramos de trabajos manuales habrá cursos especiales durante el período de vacaciones en las ciudades cabeceras de provincias durante todo el año si fuere posible.

Mientras se dispone del número suficiente de maestros de trabajos en madera, la Inspección General, podrá contratar para este efecto operarios competentes y de reconocida buena conducta.

En reemplazo del 93.

Art. Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 15.000.000, en la construcción o adquisición de locales para el funcionamiento de nuevas escuelas y de $ 5.000.000, para el aumento del personal, arriendo de locales, adquisición de textos, útiles y mobiliario escolar y demás gastos que sean necesarios para la creación de nuevas escuelas.

Acontinuación del artículo 94.

Se autoriza al Presidente de la República para hacer las expropiaciones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93 y a los artículos.... de las leyes.

Antes del artículo 72.

Los Directores de las industrias del estado o municipales establecidas o que se establecieren, maestranzas de ferrocarriles construcciones de obras cuyos trabajos fueran de larga duración, etc., estarán obligados a aceptar en calidad de aprendices a los alumnos del cuarto grado de la instrucción primaria.

De la obligación de los particulares de crear escuelas

(Este títutlo irá a continuación del artículo 89).

Todo dueño de propiedad agrícola avaluada en más de $ 300.000, con una extensión no menor de dos mil hectáreas cuadradas con una población escolar mayor de 20 alumnos, estarán obligados a construir por su cuenta una escuela y sus dependencias.

Art. En las regiones agrícolas en que las propiedades no reunan los requisitos establecidos en el artículo anterior para imponer a su propietario la obligación de fundar una escuela, el Presidente de la República formará una circunscripción escolar con dos o más propiedades.

Para la formación de una circunscripción, escolar se requerirá:

1.o Que haya en la localidad una población escolar superior a veinte niños.

2.o Que el valor de tasación de las propiedades agrupadas alcance en conjunto a más de $ 300.000 y su superficie no sea inferior a 2.000 hectáreas cuadradas.

La Escuela deberá ubicarse en la propiedad cuyo dueño cediera voluntariamente el terreno. En caso que ninguno de ellos se aviniere a hacer esa cesión, la escuela será ubicada en la propiedad de mayor valor.

El costo de constribución de la escuela será cubierto por los dueños de las propiedades que formen las circunscripción escolar a proratas del valor de dichas propiedades.

Para el efecto de determinar esta cuota, el valor del suelo no podrá ser en ningún caso superior al que le ha fijado la tasación municipal.

La escuela será construída de modo que sea fácil su acceso, y en lo posible en proximidad del camino público o vecinal.

En todo caso el propietario del fundo no podrá ser gravado con otras servidumbres de tránsito que la existente.

Toda empresa industrial, minera, salitrera, boratera, fábricas, etc., en cuyos establecimientos se ocupen más de doscientos obreros, estará obligada a fundar una escuela con capacidad para educar a los niños de las familias de sus operarios.

Art. Las personas o sociedades que en virtud de las disposiciones de este título estén obligadas a la creación de escuelas, podrán adoptar entre acogerse a lo dispuesto en el título 6.o o entregar la Escuela a la Inspección General, encargándose en tal caso el Gobierno de su mantenimiento.

Si el propietario optare por los beneficios que acuerda la ley en su título 6.o deberá someterse a las prescripciones de ese título y al artículo 5.o en orden a la vigilancia y fiscalización.

La Inspección General de Instrucción Primaria colocará anualmente en los presupuestos las sumas necesarias para pagar las subvenciones a las escuelas industriales.

Art. En aquellos puntos en que hubiere población escolar numerosa, los locales de las escuelas serán aprovechados por los educandos de ambos sextos y la Inspección General al dictar los reglamentos o estudiar los programas y horarios adoptará las providencias del caso, a fin de que sean igualmente aprovechados por todos ellos. Así, mientras unos reciben la instrucción oral en la mañana los otros podrán seguir sus cursos de educación práctica y manual en los talleres; y viceversa.

Art. La contrucción de nuevas escuelas autorizada tanto por la presente ley como por las leyes anteriores dictadas con tal objeto deberá ejecutarse tomando en cuenta las disposición del artículo anterior.

Art. Los dueños de fundo, industria, etc., que estén obligados, por las disposiciones de esta ley a fundar escuelas y que no cumplieren esta obligación pagarán al Fisco, una multa anual equivalente al uno por ciento del valor de sus industrias.

Suprímense las preparatorias en los Liceos.

Art. Un año después de la promulgación de esta ley se suprimirá el primer año de las preparatorias de los Liceos y al siguiente el segundo año.

Los profesores normalistas que hagan clases en los Liceos en esas preparatorias serán contratados para las escuelas normales de la ciudad donde esté situado el Liceo en rango igual al que tenían en ese establecimiento.

Art. Todo alumno que presente certificado de haber cursado los cuatro años de estudios en una escuela pública, tiene derecho a ingresar al primer año de humanidades en los Liceos de instrucción secundaria del Estado.

El alumno que desee ingresar al primer año de humanidades y no haya hecho estudios preparatorios en las escuelas primarias, deberá rendir un examen ante estos establecimientos, que lo habilite para iniciar esos estudios.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco

Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Acta

Se aprobó el acta de la sesión 15a y quedó a disposición de los señores diputados el acta 16.

Petición de datos

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Celis pide que se oficie a los señores Ministros de Colonización y de Hacienda, a objeto de que envíen a la Cámara los antecedentes y los títulos de las propiedades que la Sociedad Ganadera Chile-Argentina vendió a los señores Goicolea y otros, en su mayor parte, son fiscales.

Tifus exantemático

Continuó la discusión del proyecto que consulta 300 mil pesos para combatir el tifus exantemático en todo el país.

Usaron de la palabra, atacando la cuenta de inversión de la suma concedida anteriormente, los señores Sánchez don Roberto, Herrera Lira y Claro don Raul, y defendieron el proyecto los señores Hevia Riquelme (Ministro del Interior) y Celis don Víctor.

—Por haber transcurrido los 20 minutos destinados a la tabla de fácil despacho, se interrumpió la discusión del proyecto, quedando pendiente.

Elecciones de Concepción

En la orden del día, continuó la discusión de las elecciones de Concepción.

El señor SERRANO.—Después de la discusión que se produjo ayer alrededor de la cuestión previa que propuso, para facilitar el exclarecimiento de la cuestión, no tiene inconveniente en que su votación no sea inmediata y se postergue hasta el final del debate, eso sí que votándose antes que las demás proposiciones que se formulen.

Pide es cumpla extrictamente el Reglamento, en cuanto a que no se le interrumpa, porque ve que las interrupciones son poco prácticas y porque no quiere que se produzcan incidentes enojosos.

En orden al pacto de Abril, que aquí se ha traído, por el cual don Aurelio Lamas renunciaba a sus derechos en esta elección, sólo quiere decir que esa renuncia fué sometida a factores que no se han cumplido, como los de que los demócratas contribuirían al triunfo del candidato liberal y el afianzamiento de la Alianza.

Se le ha hecho saber que su actitud puede traer el quebrantamiento de la Alianza. No ve la razón, sobre todo, cuando se anticipa a declarar que campea en su nombre personal, y sin compromiso de partido. El señor Bañados hizo lo mismo en la elección de Santiago; apoyó a la Coalición y a nadie se le ocurrió romper la Alianza por ese motivo.

Defiende los intereses de la libertad de sufragio, del partido radical en Concepción y a su amigo personal señor Lamas.

Entrando al fondo de la elección da lectura a numerosos partes de los militares, que tuvieron a su cargo las fuerzas que resguardaron el orden en aquella elección, para probar que fué cierto que turbas demócratas que alcanzaban a 700 u 800 hombres—y no 150 como decía Paredes—perturbaron todo el día el desarrollo del acto electoral.

Da nuevos argumentos para afirmar que la Cámara sólo debe pronunciarse sobre las reclamaciones entabladas, dentro del plazo legal, y no sobre querellas criminales que debe fallar la justicia ordinaria.

Termina esperando que la Cámara dé su veredicto soberano, que no duda se inspirará en altos sentimientos de justicia y equidad.

—Usó de la palabra, para rectificar hechos el señor Paredes y quedó con ella.

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

LA CANCILLERIA FRANCESA ANUNCIA QUE EL TRATADO DE PAZ SERA FIRMADO EL VIERNES, DIA DEL REGRESO DE LOS DELEGADOS ALEMANES A VERSALLES

EL ALMIRANTE VON REUTER, QUE COMANDABA LAS TRIPULACIONES DE LA FLOTA ALEMANA HUNDIDA EN SCAPAFLOW, SERA SOMETIDO A UNA CORTE MARCIAL

Se pedirá a Clemenceau que explique a la Cámara lo que hará Francia ante el hundimiento de la flota alemana

LA ACEPTACION DEL TRATADO DE PAZ POR EL GOBIERNO, NO HA DADO ORIGEN A MANIFESTACIONES POPULARES EN ALEMANIA

EN BERLIN Y MANNHEIM SE PRODUCEN ALGUNOS DISTURBIOS OBREROS

Las negociaciones de paz

OBRE LA DESTRUCCION DE LA FLOTA ALEMANA. — IMPRESIONES DE PARIS.

PARIS, 24.— Según opiniones autorizadas, el hundimiento de la flota alemana internada en Scapaflow no afecta la situación general con respecto a la paz con Alemania, pues no existe la menor indicación de que el acto de los alemanes venga a prolongar el presente estado de cosas o a provocar una reapertura de las negociaciones.

Si bien el hundimiento de los barcos se considera como una violación técnica y sin precedente de las condiciones del armisticio, no se nota un sentimiento muy violento en los círculos británicos y norteamericanos.

Sin embargo, se estima que esta acción ha causado profunda impresión en los círculos franceses, cuyos pensamientos se reflejan en los círculos italianos.

Francia e Italia se habían opuesto enérgicamente al tan discutido plan de hundir la flota alemana, que parecía encontrar asogida favorable en los círculos británicos y norteamericanos.

Algunos expertos consideran que el hundimiento de los buques alemanes constituye una violación directa del armisticio y un acto de guerra, puesto que los alemanes, al hundir sus buques, destruyeron el material que era una de las garantías para la paz. Se ha hecho notar, sin embargo, que la cláusula de las reparaciones, en la parte referente a las destrucciones alemanas que debía ser reemplazada por sus buques, puede ser reconsiderada.

El tratado de paz

SERA FIRMADO EL JUEVES O VIERNES

PARIS, 24. — M. Clemenceau anunció anoche que el Tratado de Paz no se firmaría antes del Jueves, y posiblemente del Viernes.

EL ALMIRANTE VON DEUTER SERA JUZGADO POR UNA CORTE MARCIAL.

LONDRES, 24. — "The Daily Mail" anuncia que el almirante von Reuter, comandante de la flota alemana internada en Scapaflow será juzgado por una Corte Marcial, por haber quebrantado las condiciones del armisticio.

El Consejo de los Aliados, en París, prepara los detalles del proceso.

LO OFICIALES ALEMANES DISPARAN CONTRA LOS MARINEROS QUE QUIEREN CUMPLIR LAS ORDENES DE LOS OFICIALES BRITANICOS.

THURSO, 24.—Algunos marineros alemanes fueron muertos por sus propios oficiales, al intentar regresar a sus buques para cumplir las órdenes de los oficiales británicos que les mandaban cerrar las válvulas que provocaban el hundimiento de las naves.

Esta declarción ha sido hecha por el teniente Nuttal, del vapor "Aloume", que viene llegando de Scapaflow.

Nota en que el Gobierno Alemán

ANUNCIA ESTAR DISPUESTO A FIRMAR LA PAZ

PARIS 24. — El Gobierno alemán comunicó su intención de firmar las condiciones del tratado de paz en la siguiente nota, enviada al premier Clemenceau por intermedio de Von Haimhausen:

"El Ministro de Relaciones me ha dado instrucciones para comunicar a Vuestra Excelencia lo siguiente:

"El Gobierno de la República alemana, consternado por el contenido de la última comunicación enviada por los Gobiernos aliados y asociados, se ha convencido de que esos Gobiernos están resueltos a obtener, por la fuerza, la aceptación por Alemania de las condiciones de paz, aún de aquellas que, sin presentar ninguna ventaja material, obedecen al propósito de privar al pueblo alemán de su honor.

"El pueblo alemán, después de los terribles sufrimientos que ha tenido que soportar durante estos últimos años, no dispone de medios para defenderse por medio de una acción externa. Cediendo a una fuerza superior, pero sin renunciar al mismo tiempo a sus opiniones con respecto a la injusticia de las condiciones de paz, el Gobierno de la República alemana declara estar dispuesto a aceptar las condiciones de paz que se le imponen".

EL VIERNES SERA FIRMADO EL TRATADO DE PAZ

PARIS, 24.—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido informado de que los delegados alemanes llegarán a Versalles el Viernes desde Berlín; y cree probable que el tratado sea firmado a las 14 del Viernes.

LA ENTREGA DE LA NOTA EN QUE LOS ALEMANES PEDIAN MAYOR PLAZO PARA LA RESPUESTA

PARIS, 24.—La petición de los alemenes de que se les concediera un mayor tiempo para la firma del tratado, fué entregada durante la noche, en circunstancias dramáticas.

Oficiales franceses, venidos desde Versalles, llegaron a París a las 2.30 de la mañana, con la nota en que von Haimhausen decía que el Gobierno de Weimar lo notificaba de que firmaría los términos de paz, pero que el texto del mensaje no había sido decidido, y sería enviado más tarde.

Esta nota fué entregada inmediatamente al jefe del personal que está a las órdenes del Secretario M. Dutasta, quien fué despertado. M. Dutasta hizo entonces levantarse al Présidente Wilson, a M. Clemenceau y a Mr. Lloyd George, decidiéndose entonces celebrar la reunión temprano, en la mañana.

INFORMACIONES ACERCA DEL HUNDIMIENTO DE LA ESCUADRA ALEMANA

THURSO 24.— El teniente Nuttal, refiriéndose al hundimiento de los barcos alemanes en Scapaflow, declara: "Iba un bote alemán a lo largo de un detroyer, cuando ví que el buque comenzaba a hundirse. Se dió orden a los alemanes de volver atrás para cerrar las válvulas, y cuatro o cinco marineros intentaron hacerlo, pero entonces los oficiales dispararon contra ellos, matando a tres. Al ver esto, abrimos el fuego contra los oficiales, y varios de ellos cayeron.

"Otros marineros alemanes volvieron atrás para cerrar las válvulas, y las tripulaciones de otros cuatro o cinco destroyers regresaron a tiempo para cerrar las válvulas y mantener las naves a flote".

El teniente Nuttal informa, además, que, gracias al trabajo de las bombas, el "Emden" se mantiene a flote, y que la tripulación del "Baden" fué obligada a regresar a bordo y tuvo que cerrar las válvulas.

Luego que la primera bandera roja y la primera bandera imperial alemana fueron izadas en el primer buque de guerra, el almirante se trasladó en un bote automóvil a la estación aérea británica de la costa, anunciando que los barcos se hundían, y que pedía auxilio para la tripulación. El almirante fué detenido.

Los marinos británicos creen que este viaje fué sólo un ardid para hacer creer que los marineros eran los que se habían hecho cargo de las naves.

SE HABIA ADVERTIDO LA FALTA DE CUIDADO EN LOS BARCOS ALEMANES

PARIS, 24.— Un miembro de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados declaró ayer a la Comisión de Presupuestos que él ya había anteriormente advertido al Ministerio de Marina de Francia que la flota alemana en Scapaflow no estaba vigilada con el suficiente cuidado.

La Comisión de Presupuestos decidió pedir al premier Clemenceau mayores informaciones respecto al hundimiento de los buques, y qué pasos daría el Gobierno para reponer las pérdidas sufridas.

El Mariscal Foch

RECIBE LA NOTICIA DE QUE LOS ALEMANES FIRMARON LOS TERMINOS DE PAZ DE LOS ALIADOS

COBLENZA, 24.— El mariscal Foch, tuvo la noticia de que la Asamblea Nacional alemana había aprobado la aceptación de los términos de paz de los aliados, en Kreuznach, donde está instalado el cuartel avanzado francés.

El generalísimo aliado visitó Maguncia el Domingo, conferenciando con sus generales, respecto a los planes finales de la marcha al interior de Alemania.

El mariscal Foch recibió el anuncio de Weimar por el teléfono de París, a las 19 del Domingo.

No se ha sabido cuales fueran sus impresiones, pues no se llevó a cabo la entrevista que iban a celebrar con él algunos corresponsales de diarios, y por su parte no hizo declaración alguna.

La Asamblea Nacional alemana

DECLARA QUE EL GOBIERNO CONTINUA AUTORIZADO PARA FIRMAR EL TRATADO

BERLIN, 24.— El general Maercker, comandante de las fuerzas que resguardan a Weimar, se ha manifestado pesimista sobre la situación.

Según un despacho de Weimar, los diversos partidos han celebrado sesiones relacionadas con la firma del tratado de paz. Todos los generales y los oficiales de Estado Mayor del ejército han amenazado con retirarse, en caso de que el Gobierno firme incondicionalmente la paz, declarando que tal actitud es incompatible con el honor del cuerpo de oficiales alemanes.

La Asamblea celebró sesión a medio día. El premier Bauer pidió la confirmación de la decisión de la Asamblea, pues las potencias aliadas y asociadas habían rechazado las reservas de Alemania.

A continución la Asamblea declaró, no obstante la oposición en el voto del partido nacional alemán, del partido del pueblo, y de una parte de los centristas, que el Gobierno estaba todavía autorizado para firmar el tratado.

LA POSIBLE SALVACION DE LOS BARCOS ALEMANES HUNDIDOS

LONDRES, 24.— Se ha anunciado oficialmente que los cruceros alemanes "Emden", "Frankfurt" y "Nurenberg" fueron embancados en Scapaflow, y que el barco de guerra "Baden" se encuentra listo para esa operación.

Hay grandes esperanzas de salvar los buques de guerra en buenas condiciones, siempre que los aparatos necesarios lleguen antes de que haya mal tiempo.

Dos destróyers están a flote, y 18 han sido embancados. No se cree que puedan salvarse otros sin grandes trabajos.

NO HAN SIDO HUNDIDOS LOS BUQUES DE GUERRA EN PUERTOS ALEMANES

LONDRES, 24.—El Almirantazgo alemán desmiente el rumor que ha circulado en París y en otros puntos, respecto a que los alemanes han hundido los restantes buques de guerra que quedaban en puertos alemanes.

LA SESION DE LA ASAMBLEA NACIONAL ALEMANA EN QUE SE ACORDO LA FIRMA INCONDICIONAL DEL TRATADO DE PAZ

BERLIN, 24.—Hablando ayer ante la Asamblea Nacional, sobre la cuestión de la firma incondicional del Tratado de Paz, el premier Gustavo Bauer dijo:

"La nación ha sido derrotada, y ha sido violada en cuerpo y alma, ante el horror del mundo. Firmemos el tratado; pero hasta el último suspiro será nuestra esperanza que este atentado contra nuestro honor se vuelva algún día contra sus autores".

Agregó el premier que suponía que la Asamblea siempre autorizaba la firma del tratado, oyendo lo cual los partidos de la derecha protestaron.

El Presidente de la Asamblea, Fehrenbach, habló entonces brevemente, diciendo que esperaba que el pueblo se mantendría unido para soportar el gran peso que le era impuesto, y encomendó "la desgraciada patria a Dios misericordioso".

La sesión fué suspendida por una hora, después de la cual se anunció que los jefes de los partidos habían convenido en lanzar una proclama, declarando:

"La nación espera que el ejército y la marina, cuyo honor ha sido principalmente afectado por el tratado, darán el ejemplo de sacrificarse, coooperando a la reconstrucción de la patria".

Se pedirá a M. Clemenceau

UNA EXPLICACION ACERCA DEL HUNDIMIENTO DE LOS BARCOS DE GUERRA ALEMANES

PARIS, 24.—La Comisión de presupuestos de la Cámara de Diputados decidió enviar al premier Clemenceau una delegación, para saber si el Gobierno estaba en situación de proporcionar una explicación inmediata acerca del hundimiento de la flota alemana, y qué medidas espera tomar para compensar las pérdidas que sufrirá Francia por la destrucción de aquella parte de la flota a que Francia tenía derecho.

LA SESION DE LA ASAMBLEA DE WEIMAR

WEIMAR, 24.—El Domingo se juntó una gran multitud en las puertas de la Asamblea Nacional, mucho antes de medio día, para oir los argumentos de los leaders políticos y conocer los votos de los representantes del pueblo acerca de la cuestión de la firma del Tratado de Paz.

La multitud no demostró mucho acaloramiento, a pesar de una sesión de cuatro horas consecutivas. Dió muestras de un notable grado de apatía recibiendo cada discurso en que se fundaba el voto en favor de que se firmara el tratado sin la menor demostración de aplauso y recibió también con el más profundo silencio los fieros discursos contra la aceptación del Tratado.

El análisis de la votación en que se aprobó la firma del tratado por 237 votos contra 137, parece demostrar que los demócratas, a última hora se pusieron de parte de los que abogaban en favor del tratado, en la creencia que esa aceptación sería condicional y que el ex-emperador no sería entregado a ls aliados, como tampoco se concedería la extradición de los ciudadanos alemanes Hindenburg y Ludendorff.

Groeber hablando a nombre de los centristas, abogó en favor de la aceptación del tratado protestando, sin embargo, contra la entrega del ex-emperador. El conde von Posadowski Wehner, al oponerse al tratado, parece haber servido la causa de los que lo apoyaban, a causa de los sentimientos de militarismo prusiano y junkerismo que caracterizaron sus observaciones. El leader de los socialistas independientes Haase, se pronunció francamente en favor de la aceptación del tratado.

COMENTARIOS SOBRE EL NUEVO GABINETE ITALIANO

ROMA, 24.—Los diarios de la prensa nacional no se demuestran favorables al nuevo Gabinete Nitti, sosteniendo que si Itonso es adecuado para defender las reclamaciones de Italia, Tittoni que, como Ministro de Relaciones, ha de ser el primer delegado en París, ha hecho las siguientes declaraciones:

"Una paz satisfactoria para Italia debe ser la que le permita concluir tratados de comercio equitativos, asegurar sus materias primas y sus industrias, protejer su emigración y salvaguardar su posición en el Adriático y en el Mediterráneo."

Un observador político imparcial reconoce que Orlando fué herido de muerte por la desaprobación de Italia a la forma en que defendía los intereses de Italia en la Conferencia de Paz. Cuando Orlando regresó de París en Abril, el Parlamento le significó, por su votación, que Italia mantenía todas sus reclamaciones, pero después de seis semanas, los delegados italianos fracasaron completamente en la realización de su labor.

Marconi, al discutir el nuevo Gabinete, declara:

"Francesco Nitti, el nuevo premier es, indudablemente, el hombre de estado mas amigo de los Estados Unidos."

El poeta aviador D'Annunzio, ha dicho:

"El nuevo Gobierno debe ir a París con la firme resolución de asegurar los fines porque lucha Italia. ¡Ay del Gobierno si vuelve sin haber cumplido su misión! Debe darse satisfacción a las reclamaciones de Italia en el Adriático; esta es la orden de Italia, expresada varias veces por el pueblo y el Parlamento.

EL GENERAL PERSHING EN LONDRES

LONDRES, 24.—El general Pershing llegó a la capital, procedente de Dover, en automóvil. Pasará la noche en Londres y seguirá a Oxford el Miércoles.

LAS BAJAS DEL EJERCITO NORTEAMERICANO DURANTE LA GUERRA

WASHINGTON, 24.—El Departamento de Guerra ha anunciado que el total de las bajas de las fuerzas norteamericanas, durante la guerra, alcanza a 289,016, incluyendo 75,662 muertos.

LA AMERICA LATINA ANTE LA PAZ

LA PROPAGANDA ANTI-NORTE AMERICANA EN EL BRASIL.— DECLARACIONES DEL DOCTOR PESSOA

WASHINGTON, 24.—El Presidente electo del Brasil, señor Pessoa, declaró que la propaganda anti norteamericana que se hacía en algunos diarios brasileños, no representaba de ningún modo los sentimientos del pueblo brasileño.

"Esta es la obra, continuó el doctor Pessoa, de algunos individuos, que en parte son brasileños, y en parte europeos.

"No creo que Alemania tenga nada que hacer con esto, pero en todo caso no afectará las relaciones que existen entre los Estados Unidos y el Brasil.

"La tradicional amistad del pueblo brasileño para con los Estados Unidos, está demasiado bien consolidada por los intereses comunes y las afinidades morales, para ser perturbada en lo menor por semejante propaganda política.

"Esta amistad del pueblo brasileño ha sido aumentada y fortificada por la actitud que los delegados de los Estados Unidos tomaron en el Congreso de paz, en favor de los intereses y peticiones del Brasil, como resultado de la guerra mundial.

"En estas circunstancias, es imposible para cualquier hombre o grupo de hombres, el hacer nada para interponerse entre las relaciones de los dos países.

"El señor Medeiros Albuquerque, autor de estos ataques a los Estados Unidos, fué amigo de los aliados durante la guerra, lo cual hace que parezca improbable que haya relación alguna con los alemanes en este asunto."

Discutiendo acerca de las actuales condiciones del mundo, especialmente en lo que afectan al contingente americano, el doctor Pessoa dijo:

"El alto costo de la vida, y las difíciles condiciones relacionadas con la obra de reconstrucción de Europa, han de traer como resultado una gran inmigración, tanto a la América del Norte como a la del Sur. Este es un problema que todas las naciones de este continente deben encarar.

"Cuando llegue de vuelta al Brasil, apoyaré con todas mis energías el estrechamiento de las relaciones de todos los países del Norte y Sud América con el Brasil, para solidificar sus intereses y sus relaciones comunes, sin ninguna hostilidad para con los países europeos. Quiero particularmente desarrollar las relaciones comerciales y económicas del Brasil con los Estados Unidos."

Concluyó el doctor Pessoa, manifestando la expresión de su profunda gratitud para el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos, por la cordial recepción que se le había hecho.

EL DOCTOR PESSOA VISITA EL SENADO Y LA CAMARA DE REPRESENTANTES NORTEAMERICANOS.

WASHINGTON, 24.—En la tarde el Presidente electo del Brasil, señor Pessoa, visitó el Senado y la Cámara de Representantes.

Ambas corporaciones estaban en receso cuando el señor Pessoa las visitó.

PALABRAS DEL DOCTOR PESSOA EN UN BANQUETE OFRECIDO EN SU HONOR.

WASHINGTON, 24.— El señor Pessoa, hablando en el banquete que fué ofrecido en su honor por el Secretario Mr. Glass, hizo notar la necesidad de que Estados Unidos y el Brasil trabajaran juntos para reconstituir el mundo, en una edad en que el aislamiento es fatal a las nacionalidades.

LA VISITA DEL SEÑOR PESSOA AL PARLAMENTO NORTEAMERICANO

WASHINGTON 24. — El Presidente Electo del Brasil, señor Pessoa, fué presentado personalmente a numerosos miembros de la Cámara de Representantes. El presidente, Mr. Gillet, al presentar al señor Pessoa, declaró que su visita daría mayores fuerzas a las cordiales relaciones que existen entre Estados Unidos y Brasil, y al "caluroso sentimiento que existe en el pensamiento de los norteamericanos por la rapidez con que el Brasil siguió a los Estados Unidos en la declaración de guerra al enemigo común".

Los miembros de la comitiva aplaudieron esta bienvenida y en seguida el señor Pessoa declaró que "el Brasil no olvidaría los honores tributados a su representante".

El Senado suspendió su sesión por quince minutos para recibir al señor Pessoa, quien pronunció un corto discurso en inglés, desde la tribuna presidencial.

En ausencia del presidente, Mr. Marshall, el presidente interino, Mr. Cummins, actuó como jefe del Senado, nombrando a los senadores Lodge y Thomas para que acompañaran al distinguido huésped a la Cámara.

Al dirigirse al Senado, el señor Pessoa se expresó en los siguientes términos: "Puedo asegurarles que el Brasil es un antiguo y seguro amigo de los Estados Unidos, y que los brasileños conservarán en sus corazones el recuerdo de esta cordial recepción".

En seguida siguió una recepción de carácter oficial, en la que el señor Pessoa estrechó las manos de numerosos senadores. El señor Pessoa piensa salir de Washington para Nueva York el Miércoles por la mañana. Después de dirigirse al Canadá, toda la comitiva se embarcará en Nueva York, para regresar al Brasil a bordo del dreadnought "Idaho".

ASISTENTES AL BANQUETE OFRECIDO POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL BRASIL

WASHINGTON 24. — Entre los asistentes al banquete ofrecido al señor Pessoa por el Encargado de Negocios del Brasil en Estados Unidos, señor Moreiras, en el edificio de la Unión Panamericana, se encontraban el Secretario de Estado suplente, Mr. Polk; los Subsecretarios Phillips y Long, además de varios otros funcionarios del Departamento de Estado.

El señor Pessoa inspeccionó la primera parte de la cerca que se erige alrededor del jardín azteca de la Unión Panamericana, cuyos motivos están tomados de las ruinas de los templos y otras reliquias históricas de las tres Américas.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

EL SEÑOR DE VALERA LLEGA A NUEVA YORK

NUEVA YORK 24. — El señor De Valera, Presidente de la República irlandesa, llegó esta tarde al Hotel Weldorf Astoria. Esta fué la hora escogida para la primera presentación en público de varios centenares de hombres y mujeres que, agitando banderas irlandesas, vivaron frenéticamente a De Valera cuando entró al Hotel.

El señor De Valera iba acompa-

...ñado por el reverendo Peter Mac Guineness, de la orden carmelita.

MARTENS DECLARA ANTE EL COMITE DE INVESTIGACIONES

NUEVA YORK 24. — Martens, representante maximalista en los Estados Unidos, no fué detenido cuando se allanaron las oficinas maximalistas a principios de Junio, pero ha sido citado para comparecer ante el Comité de Investigaciones legislativo.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

LOS SOCORROS DESTINADOS A LAS REGIONES LIBERADAS

NUEVA YORK, 24.—Una cantidad de alimentos suficientes para aprovisionar las poblaciones de las regiones liberadas hasta la próxima cosecha de otoño estará en camino el 1.o de Julio.

La Administración de socororos norteamericana ha anunciado que, desde el armisticio, ha suministrado alimentos a los hambrientos pueblos de las regiones liberadas por una suma de 500 millones de dólares.

LA SITUACION EN RUSIA

EL TRANSPORTE DE LOS CHECO-ESLOVACOS DESDE SIBERIA

PARIS, 24.—El transporte de 60,000 a 70,000 soldados checoeslovacos, desde Siberia a su patria, se está convirtiendo en un problema urgente para la Entente.

Estos soldados, exhautos después de largos años de combates, están ansiosos de volver a la recién formada República, que necesita ayuda contra los maximalistas húngaros.

Un número igual de tropas extranjeras será necesario para la policía del transiberiano y del camino desde Omsp hacia el este, en caso de que los checos sean retirados.

Los peritos militares aliados confían en que los checos podrán cruzar la Rusia, si se les proporcionan provisiones, y si se les concede permiso para hacer su camino hacia el oeste.

COMUNICADO OFICIAL ESTONIANO

COPENHAGUE, 24.—Un comunicado oficial estoniano anuncia, que, después de varios días de tregua, las tropas estonianas y la landswehr alemana del Báltico reanudaron las hostilidades en todo el frente desde el golfo de Riga hasta Ronnenburg.

La misión británica fracasó en su intento de hacerlos llegar a un acuerdo.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

ALMACENES DE PROVISIONES SAQUEADOS EN BERLIN

BERLIN, 24.—Numerosos almacenes de artículos alimenticios fueron asaltados y saqueados durante el día de ayer, en la parte norte de la ciudad.

La policía militar restableció pronto el orden, pero se teme que esos desórdenes se vuelvan a repetir.

DISTURBIOS EN BERLIN Y MANNHEIM

BERLIN, 24.— Los soldados de policía que intervinieron en los disturbios habidos a causa de la escasez de alimentos, en los suburbios del norte de la capital, cambiaron algunos disparos con las tropas de hombres y de mujeres, pero no hubo pérdidas de vidas. Cierto número de almacenes fué saqueado.

Las noticias llegadas de Mannheim anuncian que ha habido 11 muertos y 37 heridos en los disturbios que ocurrieron el Domingo. Fueron arrestados 200 revoltosos.

INFORMACIONES GENERALES

CIRCULAR DE NITTI A LOS PREFECTOS DEL REINO

ROMA 24. — El Ministro señor Nitti ha dirigido a todos los prefectos del reino una circular en la cual declara que los sagrados derechos de Italia no pueden ser establecidos eficazmente por el Gobierno, a menos que éste cuente con el apoyo de las fuerzas unidas de todo el país.

La circular encarece a los prefectos emplear la mayor energía para evitar que la energía nacional se desperdicie en disensiones internas.

"La necesidad suprema del país, agrega, es producir, y es imposible producir si no hay orden".

La circular establece, además, que el premier amenaza con severos castigos a todos aquellos que contribuyan al aumento del costo de la vida y promete abolir todas las restricciones de la guerra.

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 24.—**El pago de una indemnización a Colombia.**—El tratado con Colombia, pendiente desde hace tanto tiempo y que provee al pago de veinticinco millones de dólares a Colombia por los daños que le haya causado la adquisición de la zona del Canal de Panamá por los Estados Unidos, será sometido el Miércoles al Comité de Relaciones Exteriores del Senado.

Los leaders del Senado declaran que es probable que el tratado sea informado favorablemente y ratificado rápidamente después que se elimine la cláusula que establece que el Gobierno presenta excusas al de Colombia y se introduzcan otras enmiendas de menor importancia.

Se considera generalmente que la eliminación de la parte referente a excusas, que era objetada por los republicanos, está de acuerdo con un convenio alcanzado en las conferencias celebradas entre Mr. Polk, los representantes de Colombia, el Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Mr. Lodge y el ex-Secretario de Estado y actual senador Mr. Knox.

NUEVA YORK, 24.—**Oro destinado a la América del Sur.**—El Lunes se retiraron de la sub-tesorería 2.377,000 dólares en oro destinado a la América del Sur.

WASHINGTON, 24.—**Los recientes nombramientos diplomáticos.** — El Comité de Relaciones Exteriores discutirá el Miércoles los recientes nombramientos diplomáticos.

Se dice que algunos senadores se opondrán a confirmar los nombramientos de Mr. William González como primer Embajador de los Estados Unidos en el Perú, y de Mr. Hugh Gibson, para Ministro en Polonia.

No se ha hecho ninguna declaración acerca de los motivos en que se funda la oposición al nombramiento de Mr. González, pero en cambio se anuncia que los informes oficiales de Gibson, en que éste desmentía las matanzas de judíos ocurridas en Polonia, sirven de base a la oposición que se le hace.

NUEVA YORK 24. — **Congreso Panamericano de Sufragistas.** —La señora Alicia Morean, presidente de la Unión Nacional de Mujeres Argentinas, ha propuesto que se celebre en Buenos Aires, en el mes de Julio de 1921, un Congreso Panamericano de Sufragistas, para estudiar la situación civil y política de la mujer.

Al respecto, envió una comunicación a mistress Carrie Chapman Catt, presidenta de la Asociación Internacional del Sufragio Femenino en Washington, exponiéndole su idea. Se dice que mistress Catt obrará muy luego de acuerdo con esa indicación.

MEXICO

EL PASO, 24.—**Lucha por la posesión de Villa Ahumada.**—Una información militar oficial anuncia que las tropas federales mejicanas y los rebeldes villistas se batieron durante tres horas del Sábado por la posesión de Villa Ahumada.

Se anuncia que setenta y tres rebeldes fueron muertos, siendo mayor el número de heridos. La caballería federal cargó sobre las posiciones villistas en las afueras de la ciudad, obligándo finalmente a esas fuerzas a retirarse, abandonando a sus heridos.

Los federales se apoderaron de gran cantidad de municiones y demás material bélico. No se indica el total de las bajas del ejército regular.

ARGENTINA

Una página de historia

Carta política de don Lisandro de la Torre al Presidente Irigoyen.—Sensación que el documento produce en el público

BUENOS AIRES, 24.— El señor Lisandro de la Torre ha publicado en "La Prensa" y en "La Nación" una "Carta Política", dirigida al Presidente Irigoyen. Este documento ocupa siete columnas en los diarios, y se titula: "Una página de la historia".

A causa de las expresiones que contiene esa publicación, el Telégrafo Nacional ha establecido censura para no permitir que la carta del señor de la Torre sea transmitida al exterior.

Hablando del doctor don Hipólito Irigoyen, lo califica el señor de la Torre como su verdadero ofensor en la actitud del diputado Beiró, al motejar en plena Cámara al señor de la Torre de traidor al partido radical.

El señor de la Torre sostiene que el cargo de traidor que se ha formulado contra él es una falsedad. Según dice, en materia de principios él nunca abandonó el partido mientras ejercieron su jefatura Leandro Alem y Bernardo de Irigoyen. Agrega que quien se separó realmente del partido creando una fracción titulada "radical intransigente", fué don Hipólito Irigoyen, quien al oponerse a los designios de Alem, demostró ser el traidor.

Más adelante agrega:

"En 1897, cuando Hipólito Irigoyen era presidente del Comité de Buenos Aires, debajo de sus ropas negras, su gesto taciturno y sus reiterados renunciamientos a toda aspiración personal, sus lágrimas mismas, tan frecuentes, se ocultaba un intrigante, un simulador, un ambicioso.

Declara que en 1878 el señor Irigoyen se incorporó a la legislatura de Buenos Aires con un diploma emanado de actas falsificadas.

"Para cualquier hombre de honor, añade, resultaría siempre un grave cargo el haber usurpado el mandato legislativo. Para quien pretende exhibir una vida incorruptible, la existencia de esos hechos constituye una prueba lisa y llana de simulación."

Da a comprender el libelista que el señor Irigoyen llegó a traicionar a su jefe, diciendo:

"El hombre que acechaba el fracaso y el derrumbe de Alem era Irigoyen, su sobrino, su hijo. ¡Qué sorpresa para todos nosotros cuando se hizo evidente que el taciturno aquel de Buenos Aires, que había tenido la categoría de caudillo secundario, aspiraba a destruir al jefe del partido que recoge su herencia. Así el secreto no fué absoluto. Al trazar con mano firme el testamento melancólico que cerró su vida infortunada, dijo lo bastante para que alguna vez el aludido haya sentido turbársele el sueño en el silencio de la noche.

"Irigoyen no perdona. No hay un documento público con su firma en que haya recordado a Alem. Ahora le tiene envidia y querría borrarlo de la historia del partido radical."

Como un detalle de la psicología del señor Irigoyen, menciona su afición a hacerse llamar doctor, cuando no llegó a cursar el segundo año de derecho.

Recuerda sus tendencias revolucionarias, su negativa a la proposición de Sáenz Peña, en el sentido de que coadyuvara al éxito de la ley electoral haciendo salir a los radicales de su abstención.

Termina haciendo la historia de los antecedentes de la elección presidencial del señor Irigoyen, sosteniendo hasta el último momento la comedia de que no aceptaría en forma alguna la primera magistratura.

El documento del doctor de la Torre ha causado sensación, y es el tema de todos los comentarios. Existe la creencia de que el Presidente Irigoyen levantará las graves acusaciones que contiene.

EL SEÑOR CARLOS BECU RENUNCIA A LA DIPUTACION

BUENOS AIRES 24. — El ex-Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Becú, ha dirigido al Comité Nacional del Radicalismo una carta, en la que expresa su disconformidad con la actuación gubernativa del Presidente Irigoyen.

Reclama de sus correligionarios que definan su actitud ante la amenaza del desquiciamiento de las instituciones del país, y finalmente, renuncia a la diputación.

Disponibilidad de don Carlos Gómez. — El ex-Ministro en Chile, señor Carlos Gómez, ha sido declarado en disponibilidad.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

El vuelo a traves del Pacífico

NUEVA YORK, 24.— Se ha anunciado que aviadores de todas las nacionalidades, sin distinción, podrán competir en la prueba para optar al premio de 50,000 dólares que ha ofrecido Mr. Thomas Ince, al piloto que atraviese.

El vuelo podrá emprenderse de uno u otro lado del Pacífico. Si se parte hacia el oeste, el punto de partida será Venice, y el de aterrizaje podrá escogerse en el Japón, Australia o el Continente Asiático.

Si se parte de cualquiera de los puntos nombrados, hacia el este, el aterrizaje deberá efectuarse en los Estados Unidos.

El concurso permanecerá abierto desde Setiembre de 1919 a Febrero de 1920.

El vuelo deberá completarse dentro de doce días, contados desde la partida.

Si el vuelo queda inconcluso, el aviador que llegue a las islas Hawai en menor tiempo recibirá 10,000 dólares, y si nadie llega a Hawai, el piloto que llegue más cerca de las islas recibirá 5,000 dólares.

URUGUAY

MONTEVIDEO 24. — **La Cartera de Interior.** — La cartera de Interior fué ofrecida al señor Mannini Ríos, quien sometió el ofrecimiento al Comité del partido riverista.

El Comité se pronunció en favor de la aceptación de dicho cargo.

MONTEVIDEO, 24.— **El nuevo Ministro del Interior.**—La designación del señor Mannini Ríos, Presidente del Comité Riverista, para ocupar la cartera del Interior, ha sido favorablemente recibida por los círculos independientes, así como entre los elementos industriales y comerciales, quienes se felicitan de la nueva orientación política de la administración de Brum.

El conferencista Dutra Silva. — El conferencista brasileño señor Dutra Silva dió ayer su segunda conferencia ante un numeroso público. Fué calurosamente aplaudido.

El señor Dutra Silva partirá esta noche para Buenos Aires, donde se propone dar algunas conferencias.

BOLIVIA

LA PAZ 24. — **Las fiestas de San Juan.** — La ciudad presentaba anoche un curioso aspecto. En todas las calles habían grandes fogatas, con motivo de la fiesta de San Juan en las que, a indicación de "El Tiempo", se quemaron eucaliptus para contribuir a la desinfección de la ciudad.

La guardia blanca. — Está en formación la segunda división de la guardia blanca, la que ha despertado el mayor entusiasmo.

El déficit de los presupuestos. — El Gobierno y la opinión pública están preocupados por el enorme déficit de los presupuestos.

Accidente al adicto militar chileno. — El adicto militar de Chile sufrió una caída de caballo que le ocasionó una contusión sin gravedad.

LA PAZ, 24.—**La grippe.** — Continúa haciendo estragos la epidemia de grippe tanto en la capital como en diversas regiones provincianas.

Han fallecido, víctimas de la epidemia, numerosas personas vinculadas en la sociedad paceña, y entre ellas, las siguientes: doctor Apolinario Aramayo, señor Samuel Sáenz, señor Felipe Albarracín, señorita Mercedes Muñoz Vizcarra, señor Víctor Guillen, señor Plácido Reimax y señorita Carmen Peñaranda.

En Triaja, la epidemia ha adquirido un espantoso desarrollo, haciendo numerosasa víctimas entre los indios.

En Cochabamba y Tarija se han presentado muchos casos nuevos de la epidemia.

PERU

LIMA, 24. — **La elección presidencial.**—La prensa afecta al señor Leguía publica cómputos sobre la elección presidencial que dan un total en favor de dicho candidato, ascendente a 91,000 votos.

Por su parte, el señor Aspillaga se dice favorecido por 87,000 votos.

Quedan dispersos y dudosos alrededor de 50,000 votos.

De acuerdo con estas cifras, para triunfar un candidato necesitaría aproximadamente 134,000 votos para conseguir la mayoría de los sufragios, y esta posibilidad es en extremo difícil.

Esto hace afirmar la creencia de que la cuestión presidencial será resuelta por el Congreso.

VALPARAISO

El temporal de ayer.—El temporal que se esperaba desde el Domingo último se desencadenó ayer, desde las primeras horas de la mañana. Afortunadamente en la bahía no ocasionó perjuicios.

Durante el día, el mar estuvo agitadísimo; las olas se estrellaban con gran violencia en el malecón en la parte comprendida entre el muelle Prat y la Avenida Jaime, inundando la Avenida Errázuriz y algunos edificios.

Los vapores "Orange Branch", "Chiloé" y "Guayaquil" y otros barcos, surtos en la bahía, se aprestaron para salir mar afuera a capear el temporal, pero la misma violencia de éste, les impidió abandonar el fondeadero, debiendo mantener sus máquinas en movimiento. El "Guayaquil" y el remolcador "Samuel" estuvieron en inminente peligro de naufragar; el primero por pretender cambiar de fondeadero para ubicarse dentrás del dique, y el segundo por no estar seguramente amarrado.

Ambos fueron oportunamente auxiliados por un bote salva-vidas, el que los afianzó a sus boyas con buenas espías. El "Guayaquil" pertenece a la firma Rojas, Carrizo y Cía. y se dedica al transporte de frutas entre Guayaquil y nuestro puerto, y el "Samuel" es un poderoso remolcador de la firma Pearson an Sons y Co.

En la ciudad, el temporal y las fuertes lluvias han causado solo ligeras inundaciones, debido al desbordamiento de algunos cauces.

Conferencia del doctor Orrego Luco.—Hoy, a las 18, en los salones de la Sociedad Médica, tendrá lugar la conferencia que dictará al cuerpo médico el doctor don Augusto Orrego Luco, al que han sido invitados todos los profesionales.

Movimiento marítimo.—Ayer entraron:

Vapor "Florencia", de Tocopilla e intermedios, con surtido.

Goleta-motor "Gaviota" de Juan Fernández, con pesca.

Vapor "Aysen", de Cristóbal e intermedios, con surtido.

Hoy son esperados:

Vapor americano "Sherman", de Nueva York, vía Panamá.

Vapor "Gerda", de Iquique e intermedios.

Hoy saldrá, si el tiempo lo permite:

Vapor "Chiloé", para Iquique e intermedios.

Vapor "Orange Branch", para Liverpool e intermedios.

Vapor "Taltal", para Arica e intermedios.

Vapor "México", para Coronel e intermedios.

Goleta "Esther", para Coquimbo e intermedios.

A Nuestros Subscriptores

Recordamos a nuestros subscriptores, cuyos abonos vencen el 30 de Junio, la conveniencia de renovarlos antes de esta fecha, a fin de evitar la interrupción en el envío de este diario.

La falta de respuesta a este aviso será interpretada como la resolución que no desean continuar el abono, y, en consecuencia, será suspendido el envío del diario el mismo día de su vencimiento.

Las remesas de dinero se pueden hacer por medio de Letras Bancarias o Giros Postales, a la orden de LA NACION de Santiago.

El valor de las subscripciones es el siguiente:

ANUAL	$ 30.00
SEMESTRAL	16.00
TRIMESTRAL	9.00
UN AÑO EXTRANJERO	70.00

Informaciones del país

ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA.— **La situación de los empleados de correos.**—Los diarios de ésta hacen notar la pesada labor que desempeñan los empleados de correos y telégrafos y auspician el aumento de su escasa remuneración.

Afirman que la difícil situación porque atraviesan estos servidores públicos queda de manifiesto al considerar el escaso número de empleados que se ocupan en el Correo y, en las oficinas del Telégrafo de esta ciudad.

Aún más, el aumento continuo del movimiento de estos servicios, ha intensificado enormemente el trabajo diario de los empleados a tal punto que para ellos se hace inaplicable en la práctica la ley sobre descanso dominical.

La iniciativa y la labor que han emprendido los diarios ha merecido generales aceptaciones de parte de todo el público.

De Antofagasta a Salta.—Los diarios aplauden la iniciativa de los senadores señores Bruna y Alessandri en el sentido de que se inicien los trabajos del camino de Antofagasta a Salta.

COQUIMBO

COQUIMBO. — Falleció, víctima de dolorosa enfermedad el conocido caballero don Alberto Amenábar Cordovez, relacionado con las más distinguidas familias de esta provincia y de la capital.

Entre sus numerosas relaciones el señor Amenábar gozó siempre de merecido aprecio por lo cumplido de su trato y sus rasgos caballerosos.

SANTIAGO

SAN BERNARDO. — **Escuela en la Cárcel.** — Dentro de poco funcionará una escuela primaria en la Cárcel Pública de esta ciudad, destinada a proporcionar educación a los reos.

La Visitación de escuelas ha facilitado el mobiliario y materiales de enseñanza.

Comisionará también a un profesor para que haga diariamente una o dos horas de clases.

Centro artístico. — El Jueves último, un grupo entusiasta de vecinos, fundaron un Centro Artístico, denominado "Ateneo San Bernardo".

Periódicamente celebrará veladas que tendrán por objeto difundir el gusto por la literautra y por el arte en general.

Formarán parte del Ateneo distinguidos escritores de Santiago y de este pueblo y varias damas que cultivan la música u otra de las bellas artes.

COLCHAGUA

SAN FERNANDO .— **Fallecimiento.** — Dolorosamente impresionada ha sido la sociedad de San Fernando con la noticia del sensible fallecimiento del señor Teodoro Schneider, acaecido el Jueves pasado en la capital.

El señor Schneider fué un caballero muy apreciado en este pueblo, el que le debe mucho de su progreso local, cuando desempeñó con general aplauso el cargo de primer Alcalde en dos períodos.

CURICO

CURICO. — **Instrucción Primaria.**—El Comité local pro-instrucción primaria de Curicó, ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, señor Carlos E. Lazo B.

Vicepresidente, señor Félix Miranda García.

Secretarios, señores Domingo Marchant Guzmán y Juan B. Fuenzalida T.

Tesorero, señor Ramón Luis Fuentes.

ARAUCO

LEBU. — **Entretenimiento de un laboratorio.** — Se ha dado comienzo, al montaje de los instrumentos necesarios para establecer un laboratorio, en Los Ríos de Curanilahue, con el objeto de analizar en él los diferentes carbones provenientes de los mantos en explotación.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **En honor de Dumesnil.** — La oficialidad del Regimiento Caupolicán, ofreció en el Casino de Oficiales, una manifestación de simpatía y admiración al pianista señor Maurice Dumesnil. Esta manifestación consistió en una comida.

Almacén municipal. — Conforme a un acuerdo tomado en la última sesión de la Asamblea de Alimentación Nacional, el presidente ha pasado una nota a los presidentes de los partidos que actualmente cuentan con municipales, con el fin de impulsar el proyecto de un almacén municipal o, en último término, obtener una respuesta definitiva aunque sea adversa en orden a esta cuestión, a la cual las sociedades representadas en dicha asamblea conceden suma importancia.

LLANQUIHUE

PUERTO MONTT. — **Gran incendio. — Varias familias quedan sin hogar.** — Ultimamente se declaró un voraz incendio en la calle Santa María, en la parte que conduce al Cementerio Parroquial. El fuego destruyó un conventillo de propiedad de don Guillermo Pauly, en donde había diez departamentos, todos habitados por gente pobre y de escasos recursos, la que pudo salvar casi totalmente sus enseres.

El número de personas sin hogar, tomando en consideración a las 10 familias que habitaban el conventillo incendiado, asciende más o menos a 40 entre niños y adultos.

CAUTIN

IMPERIAL.— **Puente sobre el río Cholchol.**—El Gobernador de Imperial ha dado cuenta a la Intendencia de que el puente construído sobre el río Chol-Chol en esa ciudad, adolece de un gran defecto, pues los tirantes que existen en una cepa y otra han quedado muy bajos, y que con llena del río en esta época, obstaculiza la pasada de los vapores subvencionados por el Fisco tales como el "Río Bueno" y otros.

Manifiesta el señor Gobernador en su comunicación, que a no subsanar este grave inconveniente, de acuerdo con el ingeniero respectivo se supriman los tirantes que existen entre una cepa y otra en los arcos donde tenga mayor profundidad el río.

La fuerte lluvia de ayer

Con pequeñas intermitencias, continuó cayendo ayer en Santiago la lluvia empezada el Sábado.

De las provincias se han recibido informaciones que anuncian estar lloviendo hasta anoche en la mayor parte de las ciudades y pueblos del sur, aunque en otras ha permanecido nublado.

Telegramas llegados a las oficinas del Telégrafo del Estado, anunciaban estar lloviendo en los siguientes puntos:

Talca, Linares, Constitución, Parral, San Fernando, Curicó, Matanzas, Empedrado, Pocillas, Sauzal, Cauquenes, Chillán, San Javier, Coronel, San Ignacio, Yungay, Quirihue, San Rosendo, Talcahuano, Concepción, Rere, Florida, Melipilla, Cartagena, San Antonio, Llolleo, Talagante, San Francisco del Monte, Perquenco, Quino, Lautaro, Pillanlelbun, Quepe, Freire, Villarrica, Pucón, Pitrufquén, Temuco, Gorbea, Loncoche, La Paz, Puerto Saavedra, Carahue, Toltén, Nueva Imperial, Cholchol, Laja, Santa Fé, Angeles, Quillico, Antuco, Mulchén, Santa Bárbara, Renaico y Purén.

La Dirección General de los Ferrocarriles del Estado ha sido avisada ayer por el Administrador de la III Zona, señor Letelier, que a causa del fuerte viento que sopló anoche en la zona de la provincia del Ñuble, voló totalmente el techo de zinc de la bodega de carga de la estación de Confluencia, en el ramal de Rucapequén a Tomé.

La piorrea alveolar

Discusión en la Sociedad Odontológica de Chile

Celebró sesión esta Sociedad con el objeto de discutir la anterior conferencia del señor Avaria, sobre piorrea alveolar.

Para aclarar la discusión, el señor Avaria dió lectura nuevamente a su conferencia en la parte pertinente respecto de sus ideas sobre etiología y tratamiento de la piorrea. Considera que se trata de una osteitis y que el tratamiento debe ser la resección de todo el tejido óseo enfermo, así como también de los tejidos blandos vecinos que se encuentran afectados; cree que el tratamiento quirúrgico que él hace debe usarse en todos los casos, ya sean de origen local o general.

Usaron de la palabra los señores Bahamonde, Villaseca, Frick, Bolton, de la Barra, Fuenzalida y Larraín, siendo de opinión unánime que en los casos de piorrea de origen general es necesario tratar la diatesis causante de la afección antes, o conjuntamente con el tratamiento local y que no debe creerse que se trata de un descubrimiento del señor Avaria, como lo aseguró cierta publicación local, sino que se trata de una aplicación y ampliación de estudios ya conocidos, pues los autores desde hace años llaman a esta afección **ósteo-periostitis alveola dentaria.**

El señor Villaseca, insiste en asegurar que el tratamiento del señor Avaria destruye no sólo el hueso enfermo sino también la encía, el periostio y ligamentos cercanos, lo que prueba que también necesitan ser tratadas las partes blandas que se encuentran así mismo afectadas.

El señor Larraín, felicita al señor Avaria por su labor; pero considera que para tratar la piorrea es indispensable conocer primeramente el origen del caso, pues si es de origen local, la curación es sencilla y no hay mérito en curar lo que, en realidad sólo es una simple gingivitis. En casos de piorrea de origen diabético, el método quirúrgico enérgico del señor Avaria nos daría por resultado una gangrena en la gran mayoría de los casos y por eso considera necesario el tratamiento general previo. Desea que se haga el tratamiento del señor Avaria sobre un paciente con piorrea de origen general, haciendo el tratamiento local solamente y para el caso ofrece un enfermo de artritis aguda para que lo opere el señor Avaria.

El señor Avaria acepta el enfermo ofrecido y contesta las observaciones que se le han hecho, aclarando el punto referente a los diabéticos, pues siempre ha hecho que se trate la enfermedad general previamente para evitar una gangrena.

En vista de que varios socios piden que se aplace la discusión para la próxima sesión, el señor Presidente da por cerrado momentáneamente el debate, debiendo continuarse en la próxima sesión.

Entrando a tratar varios asuntos de carácter interno, fueron aprobadas por unanimidad la incorporación y reincorporación de los señores Asterio Azócar, de Rancagua; Rodolfo Ide, Clodomiro Contreras, José Camargo y de la señorita Laura Retamales.

Puesta en discusión la renuncia que del cargo de tesorero y de director de la Sociedad, hace verbalmente el señor Carlos Leiva, se le aceptó por presentarla en el carácter de indeclinable, lamentándose que su renuncia privase a la Sociedad de un valioso elemento; por aclamación fué elegido el señor Alberto Concha, para el cargo de director.

La próxima sesión de esta Sociedad se efectuará el Miércoles 2 de Julio, para dar término a la discusión del interesante debate sobre piorrea, y desde luego se ruega a los señores socios su asistencia, porque en esa ocasión se han de votar diversas conclusiones a este trabajo que tan de cerca atañe a todos los profesionales.

El Libro Verde Argentino

El Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Enrique Amaya, ha remitido al Ministerio de Guerra el Libro Verde, publicado por el Gobierno de la República de allende los Andes.

En esta obra se trata de la actuación que le cupo desarrollar a la vecina República durante el conflicto europeo. En ella se consignan todas las comunicaciones cambiadas entre la Casa Rosada y los Gobiernos de Francia, Inglaterra, Italia, etc. y los Imperios Centrales.

Dificultades locales en Valparaiso

En la mañana de ayer conferenciaron con el Ministro del Interior señor Hevia Riquelme, el Primer Alcalde de la Municipalidad de Valparaíso, el Gerente de la Empresa de Agua Potable, el Gerente del Mercado Modelo y el abogado de la Empresa de Agua Potable.

Dicha conferencia tuvo por objeto tratar sobre algunas dificultades que se han suscitado entre la Municipalidad y la Empresa de Agua Potable, relativas a que la corporación edilicia ha querido obligar a la Compañía a proporcionar agua gratuita al Mercado, alegando de que dicha obligación se encuentra estampada en el contrato suscripto entre ambas.

Estuvieron también en esta reunión el ex-Alcalde de la Municipalidad de Valparaíso señor Jorge Montt y los senadores señores Varas y Urrejola.

El Ministro, después de conocer el origen del litigio, prometió estudiar la cuestión y dar algún tiempo después su respuesta.

"COMBATIR EL ALCOHOLISMO ES DEBER DE PATRIOTISMO".



PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril hace una nueva presentación al Gobierno

Pide que se procure el despacho del proyecto de ley que ordena preferir los productos nacionales en los consumos del Estado

Son ya conocidos del público los propósitos que informan al Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, en lo que se refiere a la protección que debe prestar el Estado a todos los productos de fabricación nacional.

En Julio del año pasado, cuando el Ministerio de Hacienda sometió a la consideración del Congreso un proyecto de ley destinado a liberar a ciertas mercaderías de los derechos de internación, el Consejo se apresuró a manifestar al Gobierno los inconvenientes que se presentarían a la industria nacional si se trataba de incluir en dicha liberación a todos los productos que se internen para los consumos del Estado.

Reanudado el estudio de este proyecto en la Cámara de Diputados, el Consejo Directivo ha hecho una nueva presentación al Ministro de Industria y Obras Públicas, insinuándole la conveniencia de impulsar el despacho del proyecto de ley que tiene por objeto hacer obligatoria la adquisición en el país de los productos y artículos nacionales que necesiten, tanto el Estado como las municipalidades, las Juntas de Beneficencia, etc.

Agrega que, mientras se obtiene la aprobación de este proyecto, se podría poner nuevamente en vigencia el decreto No. 1236, de 29 de Junio de 1916, dictado por el Ministro de Industria señor Justiniano Sotomayor. En este decreto, como se recordará, se disponía que en la adquisición de maquinarias, materiales y artículos de consumo para los servicios del Estado, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los que sean de producción nacional.

Entre los numerosos casos en que la industria nacional se ha sentido casi descalificada para concurrir a propuestas públicas, puede citarse lo ocurrido últimamente a las maestranzas particulares, caso que por sí solo justifica sobradamente la urgencia que hay en activar el despacho del proyecto a que se ha hecho referencia.

El 9 de Mayo próximo pasado se abrieron propuestas en la Dirección de Obras Públicas para la adquisición de siete rodillos para caminos.

Los precios ofrecidos en estas propuestas por la Sociedad de Maestranzas y Galvanización, que es la única que puede construir rodillos en Chile, son más o menos iguales a los de los demás proponentes tomados en conjunto, lo que demuestra la posibilidad de una competencia ventajosa con la industria extranjera; pero el plazo de entrega ha debido fijarlo en mayor tiempo del que ofrecen las fábricas europeas o americanas, en atención a que tiene que preparar sus instalaciones para dicho trabajo.

Las maestranzas particulares, que con tan buen éxito y durante varios años han explotado los ramos de construcciones navales, equipo ferroviario, armado de puentes, etc., en que el Fisco puede ser en todo momento el principal consumidor, atraviesan hoy por un acentuado período de decadencia por falta de trabajo; han visto disminuir la cantidad e importancia de sus negocios y despoblarse sus talleres hasta el punto de que una de ellas, la Sociedad de Maestranzas y Galvanización, de Viña del Mar, ya mencionada, no cuenta en la actualidad con más de cien operarios, habiendo ocupado en otras épocas cerca de mil. Esta Maestranza, confiada en las promesas de protección ofrecidas por el Supremo Gobierno, dió en 1906 mayor amplitud a sus instalaciones, pero tan costoso esfuerzo no ha sido estimulado por el Estado.

Por este período de malestar pasan en mayor o menor grado la casi totalidad de las empresas análogas del país, habiéndose visto algunas en el caso extremo de tener que paralizar por completo sus labores.

En tal situación, una de las principales facilidades que podrían otorgarse a los industriales chilenos, es la fijación de plazos convenientes de entrega, ya que para ellos esta condición es primordial, en atención a que tienen que preparar elementos especiales de fabricación.

La razón del apremio que suele invocarse en favor de los encargos a fábricas extranjeras, no es muy convincente, pues dichos encargos tienen forsozamente que tomar algún tiempo para la preparación de las máquinas o materiales, su transporte, desembarque, armadura, etc.

Por lo demás, al aprobarse y ponerse en vigencia la nueva ley de caminos, habrá, seguramente, necesidad de mandar construir de 80 a 100 rodillas más del mismo tipo de los siete ya mencionados, y en tal caso es manifiesta la importancia que tendría para el desarrollo de este ramo de la industria nacional, el dar, desde luego, facilidades a las fábricas chilenas para especializarse en esta clase de construcciones.

Las peticiones que se formulan en la presentación a que venimos refiriéndonos, y para las cuales el Consejo Directivo de la Sociedad, en nombre de la industria nacional, invoca el patrocinio del Gobierno, serían:

a) Que se procure el despacho del proyecto de ley que ordena preferir los productos nacionales en los consumos del Estado;

b) Que entretanto se aprueba el mencionado proyecto de ley, se ponga nuevamente en vigor el decreto No. 1236, de 29 de Julio de 1916, del Departamento de US., que consulta las mismas disposiciones; y

c) Que tanto en el decreto como en el proyecto de ley mencionados se establezca que los plazos de entrega de productos para los cuales se pidan propuestas, se fijarán consultando un tiempo razonable para que las fábricas nacionales puedan cumplirlos fácilmente.

Universidad Popular "Lastarria"

Nuevo horario del segundo año

Ha habido que modificar el horario de este curso. En adelante las clases se harán en los días que a continuación se indican:

Martes, Filosofía; Miércoles, Matemática; Jueves, Historia; Viernes, Física; Sábado, Biología. Este horario rige desde hoy.

Las clases de hoy:

I año. Filosofía, por el señor Loyola. Tema: El conocimiento científico comparado con el conocimiento vulgar o puramente empírico.

II año. Matemática, por el señor Alberto Parry. Tema: Las fraciones.

Junta de Beneficencia

La sesión de ayer

A la hora de costumbre se reunió ayer la Junta de Beneficencia, y asistió la mayoría de sus miembros.

La Junta se preocupó con detenimiento de varias cuestiones de orden interno en el servicio de los hospitales, tomando algunos acuerdos al respecto.

En seguida la Junta se impuso de la marcha que ha seguido la epidemia de tifus exantemático en la ciudad, tomando como base las estadísticas que se remiten a la Junta de los diversos hospitales de la ciudad.

Después de un estudio de dicha estadística se tomó nota de que los enfermos que se han recibido últimamente en los hospitales de San Roque y San José, no todos van atacados del tifus exantemático, de modo que las estadísticas han sufrido un pequeño error.

Por esta causa, hay que descontar de la existencia de enfermos de la epidemia a muchos enfermos, dando como resultado que hasta ayer sólo había en los hospitales 136 enfermos epidémicos.

La Junta dejó constancia de su satisfacción ante este sensible decaimiento de la epidemia de tifus exantemático, con lo que queda demostrado que la enfermedad va desapareciendo.

Asociación de Médicos del Hospital del Salvador

Sesión para el Jueves 26. Tabla:

Doctor Pérez Canto. Diagnóstico fiebre petequial por aglutiación del Protens.

Presidirá el Doctor Quevedo.

HABITACIONES PARA INQUILINOS

UN PROYECTO DEL DIPUTADO DON ALEJO LIRA

El diputado por Maipo, don Alejo Lira, ha presentado a la Cámara de que es miembro, un proyecto de ley, sobre habitaciones para inquilinos.

Se fijan en él, las condiciones que deberán reunir estas casas, a fin de que los que las habiten disfruten de un hogar higiénico.

Además, los dueños de fundos estarán obligados a edificar en sus propiedades, tantas casas higiénicas como inquilinos jefes de familia trabajen por cuenta de ellos.

Una vez promulgada la ley, cada propietario deberá edificar en el año, por lo menos, un 10 por ciento del total de casas que la misma le obligue a construir. Pasados cinco años, la mitad de la edificación debe estar terminada, y si así no ocurriere, los propietarios deberán pagar una contribución, de acuerdo con la Ley de Contribución, y por cada nuevo año de retardo, una sobre-tasa de contribución les será exigida.

Será también obligación de los dueños de fundos, el manifestar al Consejo Superior de Habitaciones el número de inquilinos que tengan en sus predios, penándose la infracción a esta disposición, con multa de doscientos a mil pesos.

En las tasaciones, para los efectos de la contribución de haberes, no se incluirá el valor de las casas de inquilinos.

El Consejo Superior de Habitaciones, tendrá una sección especial denominada "de la habitación rural", que velará por el cumplimiento de esta ley. Deberá esta oficina suministrar, gratuitamente, a los particulares, planos y presupuestos de esta clase de casas.

Para los efectos de la construcción y gastos consiguientes, la Caja de Crédito Hipotecario, podrá facilitar dinero a los propietarios de fundos, aunque éstos estén ya gravados por el máximum que fija la ley de 29 de Agosto de 1855. Igual facultad tendrán las instituciones congéneres.

El Presidente de la República, dictará el reglamento correspondiente a la mejor aplicación de las disposiciones de esta ley.

El tifus exantemático

Con motivo de la fuerte lluvia caída durante el día de ayer, las brigadas sanitarias se vieron obligadas a suspender sus trabajos de inspección a los diversos barrios de la ciudad.

Si la lluvia continúa con igual intensidad en el día de hoy, probablemente se suspenda el trabajo de inspección, pues, el estado de los caminos entorpece por completo la movilización de los automóviles y camiones de la Dirección de Sanidad.

En los diversos hospitales hubo ayer el siguiente movimiento de enfermos de la epidemia:

Existencia anterior	176
Ingresados	2
Dados de alta	4
Fallecidos	2
Existencia actual	172

EL ARCHIVO JUDICIAL

EL LOCAL EN QUE FUNCIONA ES INCOMODO

La formación del índice. — Observaciones del Ministro señor Maldonado

En reunión extraordinaria de fecha 20 del actual, el señor Ministro don Abel Maldonado dió cuenta de la visita que practicó en el Archivo Judicial de Santiago, y que comprende el tiempo transcurrido desde el 10 de Agosto de 1917 hasta el 29 de Mayo último, y acordó transcribir al Supremo Gobierno, por estimarlas atinadas y necesarias, las observaciones que formula con relación al índice de los expedientes que aún falta por hacer, y a la insuficiencia del local en que funciona el Archivo para recibir nuevos expedientes.

La parte pertinente del informe del señor Ministro Maldonado, dice:

"Convendría que el Iltmo. Tribunal hiciera presente al Supremo Gobierno la utilidad y manifiesta necesidad de proceder a hacer cuanto antes este trabajo, que facilitará la consulta del numeroso público que acude diariamente al Archivo.

Con la suma de $ 3,000 se podría comenzar el año próximo la preparación de originales y su impresión, y también hace presente que con las últimas remesas se han llenado completamente los estantes de que están dotadas las diversas piezas que forman el Archivo, y no hay espacio donde colocar nuevos, pues se ha ocupado con ellos hasta los espacios que dejan las puertas que dan al pasillo donde está ubicada la oficina".

Academia de Ciencias y Letras

Cítase a todos los socios de esta institución a la sexta sesión ordinaria que se efectuará hoy a las 21 horas, en punto en su local de costumbre, Huérfanos 669.

Leerán trabajos los señores, Cariola Carlos, Correa Misael, Garretón Alejandro y Puga Alvarez.

Crítica, los señores García Ignacio y Sarria Luis.

Instituto de Ingenieros de Chile

Hoy Miércoles, a las 21.15 horas, celebrará sesión ordinaria este Instituto, en su local, San Martín 352.

Se continuará con la discusión de los temas siguientes:

1.o Reformas de la enseñanza técnica; y

2.o Electrificación del ferrocarril Santiago-Valparaíso.

NAVEGACION EN LOS CANALES DEL SUR

ACEPTACION Y PETICION DE NUEVAS PROPUESTAS PUBLICAS.

El Lunes último se abrieron en las intendencias de Llanquihue y Chiloé, las propuestas pedidas por orden del Ministerio del Interior para llevar a efecto el servicio de navegación, en algunos de los canales del sur del país.

Con fecha de ayer el Ministerio indicado dictó un decreto por el cual acepta las propuestas presentadas por el contratista que se indica:

De don Carlos Castro Pérez de Arce, para efectuar el servicio de navegación y conducción correspondencia entre Puerto Montt y Hualaihué con el vapor "Yanchid", un viaje quincenal de ida y regreso, con escalas en Calbuco, Chidhuapi, Yaicha, Queullin, Rolecha o Queten y Yanchid, por la suma de 4 mil pesos.

Se autoriza asímismo a los intendentes indicados para pedir propuestas públicas, a fin de establecer los siguientes servicios de navegación y conducción de correspondencia, con arreglo a las subvenciones que se indican:

Puerto Montt a Castro (segundo servicio) un viaje semanal de ida con escalas en Calbuco, Quemchi, Quicaví, Mechuque, Tenaun, Quenac, Achao, Quetalco, Dalcahue, Curaco, Rilan, Puqueldon y Chonchi, y un viaje semanal de regreso, con escalas en los mismos puntos y además en Ancud, Linao, Huite y Carelmapu, por la suma de 12 mil pesos.

Puerto Montt a Pumalin, un viaje quincenal de ida y regreso con escala en Pillan por la suma de 5 mil pesos.

Estas propuestas se abrirán el 1.o de Agosto próximo en la Intendencia de Llanquihue.

DIQUE DE TALCAHUANO

EL PROYECTO DEL GOBIERNO SOBRE PROSECUCION DE LAS OBRAS

El Ministerio de Guerra ha dado término al estudio del mensaje que se enviará al Congreso Nacional para la prosecución de las obras del Dique de Talcahuano.

Este mensaje ha sido elaborado, teniendo a la vista los informes suministradors por los ingenieros señores Torreblanca, Barraza y Paulsen y por altos jefes de la Marina. En él se introducen algunas modificaciones al antiguo contrato celebrado con la casa francesa que tuvo a su cargo la iniciación de los trabajos, en los cuales se han invertido ya, alrededor de 10 millones de pesos.

Antes de pasar por el Consejo de Estado el Ministro señor Bermúdez someterá este asunto a la consideración de un próximo Consejo de Ministros.

EL SERVICIO DE IDENTIFICACION

LA OFICINA DE LA SECCION DE SEGURIDAD.— EL MINISTRO DE JUSTICIA LA VISITA AYER.

A las 11.30 horas el Ministro de Justicia, don Pablo Ramírez, acompañado del Sub-secretario suplente don Jorge Gaete Rojas y de los miembros de la comisión organizadora del Instituto Nacional de Criminología señores Tomás Ramírez y doctores Lea-Plaza y Ducci visitaron la oficina de identificación de la Sección de Seguridad donde fueron atendidos por el Prefecto de Policía Coronel Toledo, Subprefecto de Seguridad señor Dinator y jefes de la oficina doctor Hirth y señor Leiva.

Los visitantes recorrieron los diversos departamentos y fueron gratamente impresionados con las demostraciones prácticas de aplicación de los sistemas de identificación que se hicieron en su presencia.

Los jefes del servicio ofrecieron todo su concurso y los elementos de que disponen para la realización de los fines del Instituto.

El señor Ministro conferenció más tarde con el Intendente de la provincia para acordar la manera de proporcionar un local anexo a la oficina visitada, destinado a los trabajos del Instituto.

Para armar los hidroaeroplanos

Se contrata un técnico inglés

El Gobierno ha contratado al técnico inglés, piloto aviador señor N. Clark, para que tenga a su cargo la dirección de los trabajos de armar los hidro-aeroplanos en Talcahuano.

El señor Clark se encuentra en esta capital desde hace algún tiempo, dentro de poco, se dirigirá al sur.

Practicará también algunos vuelos y ejercicios tan pronto como se termine de armar los hidroaeroplanos.

LA PROVISION DE COMBUSTIBLE DE LOS FERROCARRILES

Las Compañías Carboníferas hacen algunas aclaraciones sobre el contrato cuya autorización legislativa pende de la consideración del Congreso

Las Compañías no propusieron la venta del carbón a la Empresa de los Ferrocarriles, sino que se limitaron a presentarse a las propuestas públicas respectivas

Las condiciones del nuevo convenio han sido aceptadas por las Compañías como una manifestación del deseo que las anima de atender las indicaciones del Gobierno

Las observaciones derivadas del convenio que se tramita entre el Gobierno y las Compañías Carboníferas, sobre provisión de combustible a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, dicen relación con la siguiente nota elevada al Ministro de Ferrocarriles, por los representantes de las compañías proveedoras de este artículo:

"Señor Ministro:

Las Compañías Carboníferas de Lota y Coronel, Schwager, Arauco Ltda. y Curanilahue, para la debida apreciación del nuevo contrato en proyecto de suministro de carbón en los años 19 a 22, estiman del caso declarar a usted:

1.o Que ya en Diciembre de 1918, cuando la baja del cambio internacional de 17 a 10 1|2 peniques hizo oneroso para la Empresa de los Ferrocarriles el contrato de provisión de carbón para el año en curso, y el señor Ministro de Hacienda invitó a las Compañías Carboníferas a celebrar un nuevo contrato que contemplara los intereses de la Empresa, las Compañías manifestaron al Gobierno la mejor voluntad de llegar a un arreglo.

2.o Que las condiciones del nuevo convenio, ahora sometido a la aprobación legislativa, no han sido propuestas por las Compañías Carboníferas, sino aceptadas por ellas como una manifestación del deseo que las anima de atender hasta donde les es posible, las indicaciones del Gobierno a este respecto.

3.o Que esas condiciones constituyen el máximun de las reducciones que les es dado a las compañías conceder.

4.o Que las reducciones representan $ 11.057,221, respecto del contrato reducido a escritura pública en 21 de Setiembre de 1918, para suministro de carbón en 1919, tomado en conjunto y con un cambio medio en el año de 11d.

5.o Que, si esto no obstante, se estiman perjudiciales a los intereses del Estado dichas condiciones, las Compañías Carboníferas están dispuestas a dar por terminadas las negociaciones y no celebrar el nuevo convenio.

Respecto al contrato vigente para 1919 y a los precios en él fijados al carbón, desean hacer constar las Compañías Carboníferas los siguientes hechos:

1.o Que las compañías no propusieron la venta del carbón a la Empresa de los Ferrocarriles, sino que se limitaron a presentarse a las propuestas públicas respectivas, anunciadas en todos los principales diarios con 21 días de anticipación.

2.o Que la Empresa aceptó libre y espontáneamente los precios después de considerar las propuestas 31 días, contados desde el 1.o hasta el 31 de Agosto de 1919.

3.o Que las compañías que pidieron precios en oro lo hicieron en circunstancias que el cambio estaba alrededor de 17 d., y por lo tanto, el recargo para la moneda corriente era algo menos de 7 o|o.

4.o Que a la fecha en que las Compañías Carboníferas pidieron 100 chelines, más o menos, por la tonelada de carbón, a bordo en Valparaíso, no habría podido obtenerse carbón extranjero a menos de 120 a 130 chelines.

5.o Que hoy mismo, admitiendo hipotéticamente la inexistencia de los contratos actuales, la Empresa no podrá obtener un suministro regular y garantido de carbón extranjero, análogo en sus condiciones al nacional, por menos de 120 a 135 chelines bordo Valparaíso o San Antonio.

Antes de terminar, dejamos también establecido que la Compañía de Arauco ha preferido limitar por su parte la duración del nuevo contrato de provisión de carbón a los años 19 y 20.

Saludan Atte. a Ud.— Por la Compañía Carbonífera Schwager, (firmado). **Eugenio Escobar Cerda.**— Por Compañía de Lota y Coronel, (firmado). **Guillermo Condon.**— Por Compañía Carbonífera "Los Ríos de Curanilahue", (firmado). **Luis Alberto Cariola.**— Por Compañía Arauco Ltda., (firmado). **W. E. Wotherspoon.**"

FABRICA DE EXPLOSIVOS

SE ACEPTA LA PROPUESTA DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA PARA ESTABLECERLA EN CHILE

Ayer quedó firmado el decreto por el cual se acepta la propuesta de una compañía extranjera para establecer en Chile una fábrica de pólvora y explosivos.

Como se recordará, este asunto ha venido preocupando la atención del Gobierno desde hace algún tiempo a esta parte. En una de las últimas reuniones de la comisión que estudia las industrias nacionales aplicadas a nuestras instituciones armadas, se conoció de una propuesta hecha al efecto por una fábrica italiana.

Posteriormente se continuaron esas negociaciones, y se estudiaron las propuestas presentadas por otras casas comerciales.

Según nuestras informaciones, la proposición aceptada por el Gobierno pertenece a una firma inglesa.

La fábrica que se establecerá en Chile tendrá por objeto elaborar toda clase de explosivos, para lo cual contaría con materia prima en abundancia en nuestro país.

La fabricación se hará en grande escala, tanto para usos de guerra como industriales.

Como decimos, se encuentra ya firmado el contrato ad-referendum con una poderosa compañía extranjera.

La fábrica tendría su asiento en los alrededores de la ciudad de Santiago.

El tifus exantemático en Concepción

Telegrama recibido por el Presidente de la República

El Presidente de la República recibió ayer el telegrama que insertamos a continuación, enviado por algunos prestigiosos vecinos de Concepción relativo a la epidemia de tifus exantemático que reina en aquella ciudad.

A S. E. el Presidentede de la República. — Moneda. — Santiago. — El comité designado por la ciudad de Concepción, para allegar recursos destinados a combatir el tifus exantemático, acordó poner en conocimiento de S. E. que los fondos erogados entre los vecinos con tal fin, están próximos a agotarse y pedir, en razón del desarrollo enorme y creciente que adquiere la epidemia, la cooperación del Supremo Gobierno, a la moción, pendiente hoy en el Congreso de los diputados Serrano y Concha, que autoriza la inversión de 40,000 pesos con igual objeto.

La ciudad de Concepción, justa y profundamente alarmada ante la epidemia que la azota, acude ante el primer mandatario de la Nación, rogándole, haga sentir oportunamente la acción del Gobierno, para evitar graves y mayores males. — (Firmado).—**Pedro E. Moller**, presidente. —(Firmado). — **Gabriel Urrutia Manzano**, secretario".

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

LAS ACTUACIONES DE AYER

Después de las declaraciones prestadas el Lunes por varios comandantes de diversas unidades, el general Hurtado Wilson se dedicó en la mañana de ayer a estudiar los antecedentes acumulados en el sumario.

Por la tarde tomó declaración al general don Vitalicio Luis López, quien continúa detenido en su casa habitación.

El Fiscal en comisión puso término a su labor poco antes de las 6 de la tarde.

Hoy concurrirán ante el Fiscal varios jefes que han sido citados oportunamente.

El recurso de queja del comandante Salvo

En el recurso de queja entablado por el teniente coronel señor Cochrane Salvo, contra los miembros de la III Sala de la Corte de Apelaciones, la Excma. Corte Suprema ordenó a la 3.a Sala, informara, enviando los antecedentes originales. Accedió a las peticiones de ratificación.

Onomástico del Presidente de la República

Ayer, con motivo del onomástico del Presidente de la República se llevó a efecto en el Palacio de la Moneda, una recepción al Cuerpo Diplomático, personalidades y relaciones sociales del Primer Mandatario.

Durante las primeras horas de la mañana concurrieron frente al Palacio Presidencial las diversas bandas de los establecimientos de enseñanza particular, las cuales ejecutaron el himno nacional y diversas piezas de su repertorio.

A las dos de la tarde estuvieron a cumplimentar al señor Sanfuentes, el Comandante General de Armas y Jefe de la II División Militar, General de División señor don Luis Altamirano; General de Brigada señor don Arturo Marín; y todos los jefes de Regimientos que se encuentran actualmente en Santiago, como igualmente los de la guarnición.

A las cinco y media de la tarde empezaron a llegar a la Moneda los representantes del Cuerpo Diplomático residente, que acudían a saludar al Primer Mandatario en el día de su onomástico, como igualmente los señores Ministros de Estado, altos funcionarios de la administración pública, jefes de la política y relaciones sociales del señor Sanfuentes.

Todos los visitantes fueron finamente atendidos por el Presidente de la República y su esposa doña Ana Echazarreta de Sanfuentes y demás miembros de su familia.

El Presidente recibió telegramas de felicitación de todos los puntos de la República, como igualmente del extranjero.

Debido al fuerte temporal que se desencadenó en las primeras horas de la madrugada sobre la ciudad, no se llevó a efecto, como se había determinado, el festival que las bandas de la guarnición habían anunciado en la plazuela de la Moneda.

Una de las bandas del Ejército se instaló en uno de los patios de la Casa Presidencial y estuvo ejecutando hasta cerca de la media noche seleccionadas piezas musicales.

En todos los edificios públicos se izó ayer el pabellón nacional.

El Batallón Magallanes

Necesidad de construir un cuartel adecuado para esta unidad.— Las erogaciones de los vecinos de Punta Arenas alcanzan a 500,000 pesos

Hace algún tiempo, dimos cuenta de una comunicación enviada al Ministerio por el comandante del Batallón Magallanes, en la cual se hacía presente diversas necesidades de esa unidad, principalmente en lo que se refiere a la construcción de un edificio moderno y adecuado para su funcionamiento.

Por comunicaciones llegadas de Punta Arenas se sabe que los vecinos de la región han erogado la suma de 500,000 pesos para ayudar a la construcción de un cuartel modelo para el Batallón Magallanes.

Por su parte, el Ministerio del Interior ha autorizado la inversión de 25,000 pesos, erogados por la Junta de Alcaldes, para el mismo objeto.

La Junta ha manifestado que en el presupuesto de cada año seguirá consultando una suma igual a la indicada, siempre que el Fisco contribuya también con una cuota a incrementar los fondos para la construcción del cuartel.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

LAS ULTIMAS SESIONES

Esta institución recientemente fundada y que tan grandes proyecciones tendrá en el país, puesto que es nacional, entra ahora en un período de actividad y trabajo, propio del entusiasmo de las mujeres que fundaron el Consejo.

En efecto, se han celebrado varias sesiones a las cuales se han presentado a cooperar en el trabajo social, nuevos elementos, pertenecientes a distinguidas intelectualidades femeninas que honran a la institución.

Se están designando a los comitées que han de colaborar en el programa de trabajo impuesto por el Consejo, que es el siguiente:

Defensa y mejoramiento de la raza. — Derechos civiles, políticos, económicos y jurídicos de la mujer. Educación. Constitución de la familia. Defensa de la moralidad, virtud y trabajo de la mujer. Legislación obrera. Higiene y servicios sanitarios. Ciencias, artes y letras. Industrias. Paz Universal, Prensa. Congresos y conferencias. Monumentos a las madres de la patria. Relaciones exteriores, Fiestas sociales.

Tan pronto queden constituídos los comitées, se publicarán los nombres de las personas encargadas de realizar estos trabajos.

Asimismo, se están designando las representantes de provincias para fundar los Consejos Provinciales, los que a su vez, fundarán los Consejos Departamentales.

Este gran movimiento femenino está llamado a ser una fuerza social y moral en la República.

Convencidas las mujeres del Consejo que por ahora, aún no es oportuno, implantar en Chile el voto femenino, han acordado consignar en su programa los derechos políticos de la mujer únicamente como un estudio, y como una aspiración.

En las últimas sesiones del Consejo, se han tomado los siguientes importantes acuerdos:

1.o Enviar una nota al presidente del Senado para que ponga en conocimiento de los honorables senadores, la urgencia con que mira el Consejo Nacional de Mujeres de Chile, el despacho de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, la cual, no es posible postergar por más tiempo sin cargar con la gran responsabilidad moral de mantener un pueblo analfabeto, causa de todas las miserias sociales.

2.o Enviar al Presidente Wilson, tan pronto se firme la paz europea, un autógrafo firmado por todo el directorio del Consejo, felicitándolo por tan gran acontecimiento y como al iniciador de la Paz Universal.

Asimismo se acordó dirigirse a la presidenta del Consejo Internacional Panamericano de Washington, felicitando a las mujeres norteamericanas por sus ideales de paz universal, basada en sus instituciones democráticas y liberales, ideales que sustenta el Consejo Nacional de Mujeres de Chile.

Negociaciones salitreras

El Ministerio de Hacienda ha enviado al Senado todos los antecedentes relacionados con las negociaciones salitreras tramitadas últimamente con los Gobiernos de Francia, Portugal y Holanda, y que fueron solicitados por el senador don Gonzalo Bulnes.

En estos antecedentes se han insertado todos los cablegramas cambiados entre el Ministerio de Hacienda, por intermedio del de Relaciones, y los Gobiernos de los países citados, como igualmente los contratos de compra-venta subscriptos, incluyendo precios y demás detalles.

En la Estación Yungay

Un tren atropella una carretela

A las 14.40 horas de ayer, la locomotora N.o 536, conducida por el maquinista Alfredo Cádiz y fogonero Florindo Peña, atropelló en el paso a nivel de la puerta de salida de carretones de la estación Yungay, a una carretela que en esos momentos entraba con carga a la estación.

El choque fué tan récio, que la carretela resultó completamente destrozada y heridos de gravedad Santiago Morales y leves Luis y Marcos Morales, que viajaban en el referido vehículo, más, uno de los caballos bastante mal herido.

El guarda-puerta de la estación Juan Sáenz, huyó tan pronto se produjo el choque, sin que la policía ni los carabineros de servicio pudieran aprehenderlo.

Según las averiguaciones hechas por el jefe de la estación, el guarda-puerta no tenía colocada la cadena de seguridad, por cuya causa la carretela penetró a la línea, creyendo su conductor que ésta estaba expedita.

ECOS DEL ULTIMO TEMPORAL EN VALPARAISO

LOS PERJUICIOS CAUSADOS

La Comisión de Puertos ha transcrito al Ministerio de Hacienda, el informe que insertamos a continuación y que fué enviado por el señor J. Ramón Nieto, Director de las Obras Portuarias de Valparaíso, sobre los efectos causados por el último temporal desencadenado en ese puerto, en los trabajos que allí se ejecutan.

El citado informe se halla concebido en los siguientes términos:

"Como la prensa de esta ciudad y de la capital se ha ocupado de los accidentes producidos en las obras por el último temporal, creo conveniente exponer a esa Secretaría lo que realmente ocurrió y que está lejos, muy lejos, de tener las proporciones que se le ha querido dar.

Rompe-olas. — En todas sus partes, esta sección está en sus condiciones normales. No ha habido ni desplomes ni hundimientos.

Lo único que se ha notado es un fenómeno general de grietas cuya situación y origen paso a exponer.

En la cuña. — Se sabe que ésta fué construída por trozos. En uno de ellos, hay una grieta que tiene como tres años. Se atribuye su causa a movimientos de los sillares sobre los cuales descansa.

El reciente temporal ha producido otras en dos trozos. En uno de ellos, es transversal, y en el otro, es longitudinal y horizontal.

¿Su causa? No puede ser sino la misma: movimientos de los sillares sobre los cuales se apoyan los trozos.

Macizo de concreto y parapeto. —Primer trozo. — Las grietas son antiguas y debidas casi todas ellas al fenómeno de contracción. Una sola puede atribuirse al descenso de la fundación.

2.o trozo. — Todas las observadas se han localizado en las junturas de dilatación.

En otros términos, cada trozo de concreto **insitu** y de parapeto, se construyó dejando un plano de juntura con su vecino.

En el resto de las secciones, sólo se ha notado un mayor deslizamiento hacia abajo del **enrocado adicional**, en la parte oeste del estero de la Merced.

En resumen, fuera de los pequeños accidentes enumerados, nada más de particular ha ocurrido, en las obras.

Creo conveniente que esta comunicación se ponga en conocimiento del señor Ministro.

Saluda a Ud. S. S. — **J. Ramón Nieto**".

Accidentes ferroviarios

A las 7.50 horas de ayer, en el kilómetro 226 del trayecto, entre las estaciones de Camarico y San Rafael, descarriló el tren N.o 115 a cargo del conductor señor Narciso Román y arrastrado por la locomotora 508 que conducía el maquinista Gabriel López.

El accidente fué motivado por haberse cortado una amarra del segundo bogie al carro bodega D-30 que viajaba cargado con lingotes de fierro, sufriendo perjuicios únicamente el equipo del tren.

Se supone que la causa del accidente se debe al excesivo peso de la carga, pues la orden de remesa es por 60 toneladas de material, que ha sido despachado en dos carros de 20 toneladas cada uno.

La línea quedó expedita media hora más tarde, restableciéndose el servicio.

De Coquimbo se han recibido informaciones que anuncian que anteayer, a las 12.05 horas, la locomotora N.o 63, conducida por el maquinista Luis Moreno, atropelló al guarda-puerta de la estación, Agustín Zoneorela que resultó mal herido, por cuyo motivo fué llevado al Hospital.

Este atropello se debe a una imprudencia del guarda-puerta.



DEFUNCION

Ha fallecido don
VICENTE CORREA VERGARA

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico el Jueves 26 del presente, a las 9.30, desde su casa-habitación, Agustinas 1523.

LA FAMILIA.

EL ALZA DE TARIFAS DE LOS TRANVIAS

La reunión de ayer de la Comisión Municipal de Tracción

La Comisión, fundada en la sentencia del Tribunal Arbitral, que negó a la Empresa el derecho de alzar las tarifas de los tranvías, acuerda informar al Municipio por el rechazo de las peticiones de la Compañía

MANIFIESTO DE LOS REGIDORES DE LA MAYORIA A LA CIUDAD DE SANTIAGO

Respondiendo a la citación de que dimos cuenta en nuestra edición anterior, en la tarde de ayer se reunió en la sala de Comisiones de la Municipalidad, la Comisión de Tracción de dicha Corporación.

Concurrieron a la reunión los miembros de la Comisión señores Alcalde Ugarte, Retamales y Almarza, el Director de Obras Municipales ingeniero señor Rosendo Ríos T., el abogado de la Defensa Municipal señor Víctor Rawling y el secretario de Comisiones señor F. Lopetegui.

Abierta la sesión, el primer Alcalde señor Ugarte que la presidía manifestó las causas que habían motivado esta sesión, agregando la necesidad que había de que la Comisión resolviera a la brevedad posible este asunto que tenía injustificadamente alarmado al vecindario de la ciudad.

Pidió en seguida la palabra el 2.o Alcalde señor Retamales para protestar enérgicamente de las informaciones que se habían estado dando a la publicidad con propósitos, dijo, bien conocidos de la mayoría de las personas que han seguido de cerca la labor del actual Municipio.

Terminó el señor Retamales lamentando que se hubiera tomado como base una cuestión que apenas es conocida de los señores regidores, para mover en contra del Municipio toda clase de resortes con el fin de atraerle el desprestigio.

Habló en seguida el abogado Municipal señor Víctor Rawling, quien manifestó a la Comisión que esta cuestión del alza de las tarifas de los tranvías eléctricos había sido fallada desfavorablemente por el Tribunal Arbitral, nombrado de común acuerdo, para resolver los asuntos pendientes, por la Empresa de Tranvías y el Municipio de Santiago en época anterior a la presentación última.

El fallo del Tribunal, dijo el señor Rawling, negó a la Empresa el derecho de alzar las tarifas, alza que sólo se podría llevar a efecto en virtud de una ley especial.

La Compañía no quedó satisfecha con la resolución de este fallo y entonces recurrió en apelación a la I. Corte, apelación que se encuentra aún pendiente de la resolución de ese alto Tribunal.

Terminó el señor Rawling manifestando que la situación era perfectamente clara, con las explicaciones que acababa de exponer.

El tercer Alcalde señor Almarza dijo en seguida que él traía el propósito de hacer una serie de consideraciones en contra de las pretensiones de la Empresa, pero, que después de oir al abogado señor Rawling no veía el objeto de exponer dichas consideraciones.

Al terminar el señor Almarza, se promovió un corto debate con el objeto de resolver la forma en que se daría término a este asunto, tomándose luego el acuerdo siguiente, en el que se informa a la Municipalidad:

"Santiago, 24 de Junio de 1919.—I. Municipalidad:

Vuestra Comisión de Tracción se ha impuesto de la solicitud de la Empresa de Tracción Eléctrica, en la que pide se le autorice para doblar la tarifa de los tranvías.

La Comisión, en vista de que se encuentra aún pendiente de la resolución de los Tribunales de Justicia la sentencia pronunciada por el Tribunal Arbitral que negó a la Empresa el derecho de alzar las tarifas, fundándose en que éstas no pueden ser variadas sino por una ley de la República, es de opinión, sin entrar en mayor orden de consideraciones, que podrían justificar más aún su parecer, porque US. deseche la petición expresada de la Empresa de Tracción Eléctrica.

Sala de Comisiones.— (Firmados).—**R. Ugarte.—N. Retamales.—R. Almarza.—F. Lopetegui**, secretario."

Terminada con el citado acuerdo la reunión de la Comisión, se provocó una reunión de los regidores que componen la actual mayoría del Municipio, en la cual y después de tomar nota de la resolución anterior se redactó el manifiesto, que damos en seguida:

A LA CIUDAD DE SANTIAGO

La alarma pública que se ha producido con la noticia echada a circular, intencionadamente, de que existe acuerdo entre los regidores de mayoría para autorizar el alza de los pasajes en los tranvías, nos impone el deber de desautorizar esa especie del modo más terminante, a fin de que vuelva la tranquilidad al vecindario de Santiago.

Los siete regidores que mantenemos la actual situación de gobierno local, permanecemos perfectamente unidos para hacer una administración edilicia laboriosa y honrada, de progreso y provecho general, que es lo que corresponde al primer Municipio de la República.

En esta obra estamos empeñados con la más decidida voluntad, no obstante la campaña de odios y calumnias que no cesa un instante, para derribar la actual Junta de Alcaldes, campaña en que se ha hecho uso de todos los recursos, aún de aquellos que toda conciencia honrada no puede dejar de condenar.

Parte de esa misma campaña es la aseveración enteramente falsa de que los siete regidores de mayoría tienen compromiso para acceder a lo que solicita la Empresa de Tranvías y Alumbrado Eléctricos, o sea, doblar las actuales tarifas.

Pues bien, nada, absolutamente nada hay de cierto en lo que se refiere a los suscriptos, individual o colectivamente considerados, porque en ninguna ocasión, ni en público ni en privado, nos hemos reunido para tratar de este asunto, cuya gravedad y transcendencia no podemos dejar de ser los primeros en reconocer.

Somos mandatarios de todos los habitantes de Santiago, como que desempeñamos un cargo concejil de elección popular, pero su ejercicio nos impone obligaciones que debemos cumplir consciente y honradamente, dentro de las prácticas de toda corporación cuyos actos están sujetos no sólo a la apreciación del público, sino que pueden ser reclamados y hasta anulados.

Así, pues, no es posible estar anticipando opiniones sobre toda cuestión de interés general que deba resolver la Municipalidad, puesto que nuestro deber es pronunciarnos en corporación, esto es, cuando se trata de un negocio en el seno de ella y conforme al reglamento.

Más, en el caso de que se trata, podemos anticipar a la ciudad de Santiago nuestra seguridad absoluta de que en todo momento los regidores de la mayoría habrán de consultar sus legítimos intereses.

No es ésta una mera afirmación que hacemos ocultando un propósito que fuera inconfesable; porque nada nos cohibe para declarar con entera conciencia que no aceptamos el alza de las tarifas actuales.

Esperamos que esta declaración explícita haga cesar la alarma pública producida por las malévolas informaciones que se han estado haciendo en la prensa y en ciertos círculos sociales, sobre un supuesto convenio con la Empresa de Tranvías y Alumbrado.

Tan burda invención es propia de quien la ha concebido, pobre fruto de un cerebro que ya ha perdido su control.

Confiamos en que los habitantes de Santiago, que tienen criterio propio, que no se dejan guiar por las incitaciones de malvados o epilépticos, habrán de creer las declaraciones que dejamos hechas con toda sinceridad.

Los ataques incidiosos y enconados de que se nos ha hecho blanco desde que iniciamos nuestras tareas en el Municipio, no nos impulsa a obrar de distinto modo de como hemos procedido hasta aquí.

Y con la misma unión y firmeza habremos de continuar por el mismo camino recto que nos hemos trazado y por más que la envidia y el rencor con todo el demás cortejo de malas pasiones procuren quebrantar nuestra perfecta armonía, proseguiremos unidos por el común propósito de servir a la ciudad con espíritu levantado, haciendo obra de verdadero progreso.

Los ecos de las murmuraciones de los descontentos, no llegarán a perturbar nuestra firme voluntad de seguir adelante, teniendo en mira únicamente el bien público.

Rogelio Ugarte B.—Horacio Manríquez.—Rafael Gaete C.—J. D. Gajardo Guzmán.—Eduardo Almarza.—Diego Escanilla.—Nicasio Retamales

La firma de la paz

El Cónsul General de Gran Bretaña en Valparaíso ha recibido del Ministro de Relaciones de Gran Bretaña, Mr. Balfour, el siguiente cablegrama:

"Cónsul Británico. — Valparaíso. — Los alemanes en París han expresado oficialmente su intención de firmar el Tratado de Paz.

Sírvase informar a los consulados.—**Balfour.**"

El agua caída

Según las observaciones del Instituto Central Meteorológico, el agua caída en las últimas 24 horas, alcanzó a 21.7 mm. El total en lo que va corrido del año llegó a 437.5mm. En la misma fecha del año anterior sumaba 120.3mm.

UNA NUEVA EPIDEMIA AZOTA A SANTIAGO

EL TIFUS COMIENZA A DESARROLLARSE EN FORMA ALARMANTE

Ideas que deben llevarse a la práctica inmediatamente, antes de que el avance de esta grave enfermedad continúe

Una reglamentación extraordinaria sobre la venta de algunos artículos de consumo se hace necesaria en las actuales circunstancias

Las estadísticas de los hospitales han acusado en estos últimos días una mayor afluencia de enfermos hacia esos establecimientos, debido a la aparición de algunas epidemias que son propias a esta época.

Entre ellas habría que mencionar en primer término a la epidemia de tifus, cuyo contagio parece haberse extendido a todos los barrios de Santiago.

Algunos médicos con quienes hemos conversado sobre este particular, nos han dicho que han podido constatar, en efecto, muchos casos de esta enfermedad, a tal punto que puede afirmarse que ha adquirido ya los caracteres de epidemia.

Siendo tan desastrosos los efectos de esta enfermedad, nos agregó uno de ellos, me parece un punto esencial que las autoridades procedan a combatirla, empleando para ello medios rápidos y eficaces. Creo que, ante todo, la Dirección de Sanidad debería proceder a fijar un plan que contuviera normas decisivas para la represión del tifus, pues no de otra manera podrán uniformarse las opiniones y, más que esto, la acción que cabe desarrollar en presencia de este mal.

Interrogado nuestro informante acerca de los principales focos en que tiene su origen la epidemia, nos manifestó que, a su juicio, el bacilo del tifus se adquiere de preferencia por medio de los artículos de consumo que se expenden por los vendedores ambulantes y en los almacenes en que no se guarda todo el aseo que sería de desear.

Las legumbres, el pescado y, en fin, muchos artículos de primera necesidad, son los que con más frecuencia pueden llevar en sí el germen de la infección.

Pero especialmente, nos agregó, creo que el marisco es uno de los más poderosos agentes de la enfermedad. Se hace, en realidad, en tan mala forma su expendio al público, con respecto a sus condiciones de higiene, que no es de dudar que sirva ese artículo como uno de los principales focos de infección.

Antes de terminar, nuestro informante nos manifestó que una de las primeras medidas que deberían adoptarse para reprimir el avance de la epidemia, sería una reglamentación estricta en el expendio del marisco y pescado, como asimismo de todos los artículos de consumo que necesitan ser adquiridos por el público en forma de que éste tenga la absoluta seguridad de que compra comestibles frescos e higiénicos.

Defunciones

JUNIO 24. — Juan Grippa, de 67 años, Pedro 2.o Duarte, de 17; Petronila Fuentes, de 56; Julia Salas, de 39; Juan Peterman, de 3; María Araya, de 1; Elena Morales, de 4; Amelia aBstías, de 5; Emilio Navarro, de 6; Bernardo Candia, de 65; Santiago Venegas, de 42; Rudecindo Sepúlveda, de 25; Enrique Núñez, de 39; Recaredo Pavez, de 50; Manuela Núñez, de 24; Quiteria Ramírez, de 50; Celia Espinoza, de 51; Rosa Contreras, de 30; Adela Mascaró, de 50; Julia Donoso, de 52; Benito Alzamolich, de 10, y 9 menores de un año.

Ateneo de Santiago

Velada en homenaje a Amado Nervo

El próximo Viernes 27, a las 18 horas, tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada con que esta institución rendirá homenaje al gran poeta mexicano Amado Nervo, recientemente fallecido.

En esta reunión harán uso de la palabra el Excmo. señor don Fernando Cuen, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México, y los señores Armando Donoso, Jorge Solís de Ovando y Eugenio Labarca. Además, como deferencia en homenaje al poeta muerto, la señorita Marcelle Auclair recitará su sentida composición a Amado Nervo.

La parte musical estará a cargo del celebrado quinteto universitario.

Se invita especialmente a esta velada al Cuerpo Diplomático, al Club de Señoras, al Círculo de Lectura y demás instituciones intelectuales de Santiago.

Educación

CURSOS DE COMERCIO.—Se inaugurará para el primero de Julio, el segundo curso nocturno de Contabilidad Comercial, Agrícola, Industrial, Bancaria, Sociedad, Liquidaciones, etc., Bureau Comercial, Aritmética Comercial, Correspondencia Comercial, Dactilografía, Taquigrafía, Inglés, Alemán y Francés, en el Liceo Amunátegui, para hombres; y para señoritas en Prat 578.

La matrícula para ambos sexos estará abierta en el mismo Liceo, todas las noches, de 20.30 a 22 horas.

Los cursos estarán bajo la dirección inmediata del contador de Estado y profesor del Liceo Amunátegui, Instituto Superior de Comercio y Escuela Militar señor Germán Peters Sperling.

NUEVO PROFESIONAL.— Ha obtenido su título de abogado don Enrique Jaramillo y Arteaga, joven ecuatoriano que ha seguido sus estudios en nuestra Universidad.

CREACION DE UN LICEO.—Con fecha de ayer el Ministerio de Instrucción Pública ha expedido un decreto, por el cual crea el Liceo de Niñas de Coquimbo y nombra directora de ese nuevo establecimiento a la educacionista doña Victoria Barrios.

Ejército y Armada

CUARTEL DEL REGIMIENTO LLANQUIHUE. — El Ministerio de Guerra ha pedido al de Industria se activen los trabajos de reconstrucción del cuartel del Regimiento Llanquihue, en Puerto Montt, a objeto de habilitarlo cuanto antes.

PUESTO DECLARADO VACANTE.—Se declaró vacante el puesto de escribiente de la Dirección del Personal de Marina, servido por don Luis E. Alarcón, y se nombró en su lugar a don Bolívar Maturana Pizarro.

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS.—Ha sido aceptada la renuncia que ha hecho de su puesto el aspirante a ingeniero de la Armada don Héctor Casal Echegaray.

Asimismo se aceptó la renuncia que hizo de su puesto el profesor de tornos de la Escuela de Mecánicos de la Armada, don Víctor Carvacho, y se nombró en su reemplazo al señor Servando Contreras Bravo.

ASCENSO DE UN PROFESOR.—Ha sido ascendido a profesor de primera clase el actual jefe de segunda clase de la Batería a Caballo del Grupo Escala N.o 2, don Amable Bañados Honorato, quien continuará prestando sus servicios en dicha unidad.

CURSOS DE TAQUIGRAFIA. — En el plan de estudios de la Escuela Militar se ha establecido la enseñanza de taquigrafía para todos los cursos.

Habrá cuatro horas semanales de clases en todos ellos.

NO HA LUGAR.—El Ministerio no ha dado lugar a una solicitud del teniente segundo don Juan Bravo Flores para que se le concedieran seis meses de permiso a fin de trasladarse a España.

REPARACIONES EN EL MINISTERIO DE MARINA.—Se ha ordenado ejecutar algunas reparaciones en el local que ocupa el Ministerio de Marina. Para tal objeto se ha mandado confeccionar el respectivo presupuesto.

RECEPCION DE EQUIPO. — Han empezado a regresar a sus respectivas guarniciones las comisiones que se trasladaron a esta capital a efectuar la recepción del vestuario y equipo de la tropa de sus unidades.

CON EL MINISTRO.— El auditor de la II División señor Santa Cruz conferenció ayer detenidamente con el Ministro de Guerra señor Enrique Bermúdez.

Vida Estudiantil

COMISION DE FIESTA DE LA PRIMAVERA.—Se cita a los señores Juan Gandulfo, Juan Mena, Miguel A. Vergara y Donato Dorlello, a las 18.30 horas en el Club de Estudiantes.

CENTRO JOTABECHE.— Se cita a sesión extraordinaria a los miembros de esta institución, para hoy, a las 18 horas, en "El Diario Ilustrado", por tratarse de un asunto al cual está ligada la vida del Centro.

Se encarece la asistencia en vista de varias razones de carácter privado.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA.—Con motivo de un sensible atropello de que ha sido víctima un miembro de la Federación de parte de una mayoría ocasional que sostiene la actual mesa directiva, rogamos a los federados que simpaticen con nuestra causa, se sirvan concurrir mañana, a las 18 horas, a una sesión en "El Mercurio", destinada a echar las bases de una nueva Federación, que por sus fines, responda a propósitos correctos y levantados.

Se cuenta desde luego con la adhesión del Instituto Superior de Comercio, Instituto Zanelli, Liceo Pedagógico, parte del Nacional y del Barros Borgoño, de numerosos establecimientos privados, etc.

La sesión de mañana será presidida por miembros fundadores de la fenecida Federación.

CENTRO ESTUDIANTIL "IGNACIO DOMEYKO".—En la última sesión de directorio se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar un voto de aplauso al presidente del Centro, señor Julio Rodríguez Rocco, por haberse graduado recientemente de bachiller en leyes y ciencias políticas.

Admitir como socio activo de esta institución al señor Joaquín Flores Briceño, estudiante de medicina y como cooperador al señor Manuel Bell Angers.

Crear una sección sportiva para el desarrollo físico de sus socios.

Citar a sesión de directorio para hoy Miércoles 25, a las 21 horas, en el local de su escuela nocturna que funciona en Blanco Encalada 2507.

"CENTRO DE ESTUDIANTES DE LINARES.—Se cita a asamblea general para el Viernes 27, a las 21 horas, en los salones de "El Mercurio."

CENTRO "ESTUDIANTES DE FARMACIA".—Cítase a sesión de directorio para hoy Miércoles 25, a las 15 horas.

Se tratarán asuntos de importancia.

BUENA GRATIFICACION

daré a la persona que encontró ayer noche, en un carro N.o 20, en la calle 21 de Mayo al llegar a San Pablo, algunas Escrituras Públicas y algunos otros documentos, que tienen valor sólo para su dueño.

Entregarlos en Morandé 432 o en la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, Delicias 1385.

Cuestiones locales

CAJA DE AHORROS Y RETIRO DEL MUNICIPIO.— Para mañana a las 17 horas está citado el Consejo de la Caja de Ahorros y Retiro de los empleados municipales.

SORTEO DE BONOS MUNICIPALES.— En la sala de la Alcaldía se procederá a efectuar el sorteo de bonos municipales.

Estos bonos corresponde a la serie B, del 6 o|o y a la serie 28 del 8 o|o.

PROPUESTAS.—La Alcaldía ha solicitado propuestas públicas para efectuar el asfalto del pabellón de corderos del Matadero Público.

SESIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS.—Por decreto de ayer de la Alcaldía, se ha convocado a la Municipalidad a sesiones extraordinarias para los días 25 y 27 del presente mes, de 17 a 20 horas, con espera hasta las 17.30, para tratar de los siguientes asuntos:

1.o Proyecto de la Alcaldía por el cual solicita del Tribunal de Cuentas el envío de uno de sus miembros para que se constituya en visita extraordinaria en la Tesorería Municipal de Santiago, con el fin de comprobar los cargos sobre pagos ilegales denunciados por "El Diario Ilustrado" en su edición del 22 del presente mes.

2.o Terminación del proyecto de tarifas para vehículos de alquiler.

3.o Aprobación de las bases formadas para pedir propuestas públicas para la construcción del pabellón de cerdos del Matadero Público.

4.o Bases para subasta de arrendamiento de departamentos en el Mercado Central.

5.o Proyecto de reglamentación de los vendedores ambulantes.

6.o Proyecto de empréstito presentado por los regidores señores Retamales y Escanilla, con el objeto de destinar su producido al cambio de alumbrado a parafina de la ciudad por eléctrica.

FELICITACION AL MUNICIPIO.—La Asociación de Football de Santiago, ha enviado al Alcalde señor Ugarte la siguiente felicitación:

"Santiago, Junio 10 de 1919.—El Directorio de la Asociación de Football de Santiago se ha impuesto con viva complacencia de la actitud asumida por el señor Primer Alcalde de Santiago, en representación de la I. Corporación, con motivo del triunfo y regreso al país de los atletas y aviadores nacionales que hace poco conquistaron un laurel más para la patria, al clasificarse campeones sudamericanos de atletismo los primeros, y al efectuar la travesía y doble travesía de la cordillera estos últimos.

Una Municipalidad que, a pesar de sus múltiples labores de orden administrativo, no permanece indiferente ante acontecimientos de esta índole, revela estar bien posesionada de la transcendencia que en la vida moderna asumen las actividades deportivas, evidencia que es su propósito alentar con su estímulo y acompañar en todo momento con su valioso concurso a quienes las ejercitan y se hace acreedora, por lo tanto, a los aplausos y al reconocimiento de cuantos hemos luchado y seguimos luchando por el mejoramiento físico y moral de nuestro pueblo.

Al saludar a los vencedores, supo el señor Alcalde, interpretar con acierto el sentir general de la ciudad; y, sobre todo, supo poner de relieve que el entusiasmo más sincero inspiró a los distinguidos miembros de la I. Municipalidad de Santiago, cuando determinaron intervenir de modo tan significativo en el recibimiento a tan escogidos exponentes de nuestra cultura física.

El Directorio de la Asociación de Football de Santiago, que tiene el honor de representar a varios miles de deportistas, se congratula por esto de enviar a la I. Municipalidad sus más calurosas felicitaciones.

Saluda al señor Alcalde, con sentimientos de distinguida consideración.— **Julio Morales del C.**, secretario".

REMITIDO

El mayor retirado del Ejército, don Aurelio Rojas A., nos escribe:

"Me he impuesto por la prensa de un aviso por el cual numerosos autorizados facultativos de esta capital, recomiendan el medicamento llamado "Sthenogen", como tónico reconstituyente, depurativo, y creo prestar un verdadero servicio a las personas débiles y a las convalecientes de enfermedades que traen como consecuencia el debilitamiento general, certificando que en 1916 contraje un catarro a la vejiga, llegando a un estado tal de extenuación, que de 98 kilos que era mi peso, bajé en 15 días a 72, con las perturbaciones consiguientes en mi salud, siendo impotentes los remedios que se me recomendaban.

Gracias al maravilloso "Sthenogen" sané radicalmente y volví en poco tiempo a mi peso normal.

Doy el presente certificado, movido de un sentimiento de gratitud y en el deseo de ser útil a los que sufren.

Santiago, Matucana 48."

BOY SCOUTS

BRIGADA JOSE V. LASTARRIA.—Cítase a la Brigada para el Jueves 26, a las 9 horas, en el local del Liceo, con equipo completa.

Los scouts que no tengan uniforme pueden asistir de paisanos.

El que no asista a esta reunión será eliminado de la Brigada.

Noticias administrativas

MINISTERIO DE INSTRUCCION—Ha asumido las funciones de Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública el Jefe de Sección señor Walterio Bianchi, mientras el titular, señor Fernández Bañados, se encuentra enfermo.

EXPORTACION DE SALITRE.—Durante la última semana se exportó por los puertos que se indican 46,773 quintales métricos de salitre, como sigue:

Iquique, 12,706 quintales métricos; Tocopilla, 13,904; y Antofagasta, 10,063.

Por Pisagua, no hubo embarque. De Taltal se esperan detalles.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES.—Por decreto del Ministerio de Justicia se ha concedido personalidad jurídica a la Sociedad Nacional de Profesores de esta capital.

POLICIA DE IMPERIAL.— Denuncios recibidos en el Ministerio del Interior.—En el Ministerio del Interior se han recibido algunas comunicaciones por las cuales se protesta del mal servicio que presta la policía de esa ciudad.

Agregan los denuncios que la policía no presta garantías de ninguna especie para el resguardo de los intereses de la propiedad particular.

El Ministerio, al tomar conocimiento de estos denuncios, ha telegrafiado al Gobernador de Imperial pidiéndole informe a la brevedad posible sobre la veracidad de los denuncios de que tiene conocimiento el Departamento aludido, a fin de adoptar las medidas disciplinarias del caso.

ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ.—Se han pedido 9 mil pesos para ejecutar algunas obras extraordinarias en el edificio ocupado por la Escuela Federico Errázuriz.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS.—El contratista de las obras de las escuelas de San José, Rosario, Itahue y San Ramón, ha pedido una prórroga hasta el 31 de Diciembre para terminar los trabajos de dichas escuelas.

PUENTE SOBRE EL RIO HUASCO.—En el Ministerio de Industria se ha recibido una comunicación del Gobernador de Vallenar en la que expresa la urgente necesidad que hay de construir un puente sobre el río Huasco, frente a la ciudad y que comunique a los habitantes de una y otra ribera que hoy se encuentran aislados debido a la crece del río.

Hace presente que el puente que existía antes, fué destruido por las creces de 1905 y desde entonces cada año que aumenta el río de caudal, el tráfico se hace en forma defectuosa.

El Gobernador pide que se inicie la construcción del puente a la brevedad posible.

LICEO DE HOMBRES DE QUILLOTA.—Se ha ordenado que un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas se translade a Quillota, a fin de elaborar el presupuesto de las reparaciones que hay necesidad de efectuar en el Liceo de Hombres de esa ciudad.

ESCUELA PROFESIONAL DE LA SERENA.—Para reparaciones urgentes de la Escuela Profesional de Niñas de La Serena, se ha pedido la suma de 3,900 pesos y para la Escuela Profesional de Niñas de Valparaíso $ 3,791.50.

AGUA POTABLE DE IQUIQUE.—La Dirección de Obras Públicas ha informado las propuestas públicas para la prosecución de las obras de agua potable de Iquique.

CARCEL DE CONCEPCION. — Se ha pedido el nombramiento de la comisión que se recibirá provisoriamente de las obras del alcantarillado de la cárcel y presidio de Concepción.

COMISIONES AD-HONOREM.—Se ha comisionado ad-honorem al señor Carlos Bono para que se traslade a Europa y Estados Unidos y estudie todo lo relacionado con la fabricación de tejidos en lana y algodón, y al señor Alf. Anker, para que estudie en Noruega todo lo relacionado con la fabricación de carburo de calcio.

Crónica Policial

HOMICIDIO. — Hace dos noches, en la Población Matte, situada en el radio de la 9.a Comisaría, ha sido asesinado alevosamente Silvestre Ortiz.

La policía encontró el cadáver de Ortiz al lado afuera de una casa lejana al sitio en que éste fué apuñaleado con una afilada daga, con el propósito seguramente de culpar del hecho a los habitantes de la citada casa.

De las averiguaciones practicadas se desprende que la víctima estuvo la tarde del crimen con 3 individuos que fueron aprehendidos por la policía y de los cuales se sospecha puedan ser los criminales.

La daga con que se cometió el homicidio se encontró ensangrentada en otra casa, a donde lo arrojaron los hechores.

Los 3 individuos aprehendidos han sido puestos a disposición del juzgado de turno.

CONDENA.— A un año de cárcel ha sido condenado por el 2.o juzgado del crimen el reo Ernesto Muñoz Elgueta por el delito de hurtos reiterados.

ROBOS.— Isolina Riquelme ha dado cuenta a la policía de que ha sido víctima de un robo de $ 100 en dinero, de su propio domicilio.

—El señor Honorato López ha acusado a su ahijado Enrique Barra del robo de un anillo que estima en $ 300.

DEPORTES

NUESTROS DEPORTISTAS

Tenemos el agrado de publicar hoy el retrato del profesor don Leotardo Matus Z., secretario de la Federación Sportiva Nacional de Chile, y uno de los hombres más entusiastas por el progreso de la cultura física de la juventud.

El señor Matus, después de haber cursado los tres años de estudios de gimnasia en el Instituto Pedagógico, fué nombrado en 1897, profesor de esta asignatura en el



SR. LEOTARDO MATUS Z., SECRETARIO DE LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE

Liceo de Aplicación. En 1903 pasó a dirigir esta enseñanza en la Escuela Normal de Santiago y en 1906 se le nombró profesor propietario de gimnasia en el Internado Barros Arana.

En total, el citado profesor ha servido ya más de 22 años a la enseñanza pública, distinguiéndose siempre por el amor a su ramo; por la constancia en el estudio y en las investigaciones científicas que guardan relación con su asignatura, ha obtenido numerosos premios en los concursos realizados con sus alumnos, y no exageramos en decir que es hoy por hoy uno de los maestros más competentes en su ramo, un pedagogo distinguido, que une a sus conocimientos gran rectitud de criterio.

Ha sabido granjearse siempre el aprecio y estimación de sus discípulos.

El Supremo Gobierno le ha conferido en diversas ocasiones, comisiones de importancia que él ha sabido desempeñar debidamente. En 1910 se le mandó a Buenos Aires con motivo de las fiestas del Centenario argentino. En 1913 se le comisionó para ir a Europa a imponerse del estado de adelanto en que se encontraba la educación física. Estuvo en Alemania, Suecia, Francia, Bélgica, visitando los principales establecimientos de educación; los campos de juego y los estadios más modernos.

El Internado Barros Arana ha encontrado siempre en el señor Matus un profesor distinguido, que ha demostrado gran interés por el estudio y las investigaciones; que jamás ha dejado pasar una oportunidad para dar a conocer la excelente preparación de sus alumnos en todo lo que guarda relación con la educación física.

El profesor Matus ha publicado siempre artículos de propaganda en casi todos los diarios de la capital, y en las principales revistas; ha dictado conferencias públicas sobre la importancia de la cultura física, y ha trabajado como ningún otro por el mejoramiento de esta rama en todos los grados de la enseñanza.

Al publicar hoy su retrato, cumplimos para con él un doble deber: de gratitud, por haber sido sus alumnos y de justicia por la incansable labor que le ha cabido realizar en el progreso de los deportes en el país.

FOOTBALL

EL ENTRECIUDADES POR EL ESCUDO FREDERICK MARTINEZ. —El presidente de la Asociación de Foottball de Santiago, señor Héctor Arancibia Laso, nos manifestó ayer que el directorio que preside tiene vivo interés en que el cuadro combinado de dicha colectividad, que deberá jugar contra la Liga de Valparaíso, en Viña del Mar, el 20 de Julio próximo, quede constituído si es posible, el próximo Domingo, a fin de que pueda practicar a lo menos durante los días 6 y 13 de Julio.

Parece que esta vez, nos dijo, podrá la Santiago formar un buen conjunto, pues cuenta para cada puesto con varios elementos de primera categoría.

Por nuestra parte, estimamos que la defensa ha sido ya suficientemente probada.

En efecto, Gamboa, Duarte, Witke, Abello, Besoain y Teuche, forman un conjunto homogéneo, que casi no acepta modificación.

En cuanto a la línea delantera, hay igualmente dos hombres que nadie discute: Temístocles y Vicente Grijalba, en los puestos de inter-derecho, e inter-izquierdo, respectivamente.

Palma y Arce, son, a nuestro juicio, los candidatos de mayores prestigios para el puesto de puntero derecho.

Vera y Arrillaga nos parecen los más indicados para el centro de la ofensiva. El primero es muy oportuno, de gran empuje y ha jugado ya varios años al lado de Torres, y el segundo conoce a fondo su papel, siendo su característica sus tiros precisos al arco.

Para el puesto de puntero izquierdo hay tres hombres que poseen ciertos méritos: Ortega, del Magallanes, que es muy rápido; Meneses, del Liverpool, que progresa visiblemente y Carrasco, del Internado, que hace años juega en este puesto.

Tal vez sería oportuno hacer practicar el próximo Domingo medio tiempo a cada uno de los dos primeros, y en cuanto a Carrasco, observar el papel que desempeñe en el encuentro oficial Internado v. Morning Star, que según se nos informa, servirá de preliminar al partido de selección.

Terminamos felicitando a la Asociación por su iniciativa de contratar un tren especial a fin de que los deportistas de Santiago puedan trasladarse a Viña del Mar el 20 del próximo mes a presenciar la clásica brega por el Escudo Martínez, partida que este año revestirá especial interés en vista del empate que se produjo en el último encuentro por este trofeo.

INTERNADO I. c. MORNING STAR I ,POR LA COPA CHILE.— Entre las reuniones que se realizarán el próximo Domingo, figura de un modo prominente esta partida de la Copa Chile.

El escogido núcleo de jugadores con que cuenta cada uno de estos conjuntos, la armonía que caracteriza a cada una de sus líneas y la forma admirable como se desempeñan ellas entre sí, aparte de la rapidez con que obran todos los hombres, son garantía de que se trata de un lance llamado a marcar época en la competencia de este trofeo.

Si se toma en cuenta la espléndida situación que los rivales ocupan en el cómputo, hay que convenir en que cada uno por su parte desplegará el máximum de sus esfuerzos por conquistar los dos puntos que de seguro han de darle el puesto de honor en la temporada.

Dará una idea de la importancia de esta brega, el siguiente detalle de la actuación que los rivales han tenido el presente año:

Morning Star: venció al Santiago y empató con el Borgoño.

Internado: empató con el Instituto Nacional, derrotó al L. de Aplicación, y fué estrechamente vencido por el Santiago.

SANTIAGO I v. GATH Y CHAVES I.—Ambos poseen buenos elementos, se han adjudicado hermosas victorias y son equilibrados en sus fuerzas.

Con estos títulos se presentarán el próximo Domingo a disputar la mejor colocación de la Copa Chile.

Será una partida del más alto interés.

GIMNASTICO I v. NATIONAL STAR.—Promete ser este uno de los buenos encuentros de la Copa Unión, ya que en ambos cuadros figuran jugadores tan conocidos como Guzmán, Grijalba y Arce por el Gimnástico; Casabonne, Rojas y Fuenzalida por el National.

Se jugará el Domingo próximo en la cancha Independencia.

BRITANIA I v. LIVERPOOL I. —La equivalencia de estos conjuntos que jugarán el próximo Domingo por la Copa Unión, es una de las características que dará mayor atractivo el encuentro.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.— El directorio se reunirá mañana Jueves a las 21 horas en Agustinas 1269.

Se ruega encarecidamente a los clubs inscritos enviar antes de esta sesión los datos solicitados sobre los jugadores sobresalientes de sus respectivos cuadros, indicando-puestos, para llevar a efecto las partidas de práctica el Domingo 29.

SMALL STAR F. C. v. IBERICO BALOMPIE.—El Domingo próximo se realizará este encuentro.

Arbitrará el referee oficial señor Francisco Jiménez.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.—Hoy se reune el directorio a fin de seguir tratando del cómputo de puntos del sorteo y fijar el día de la repartición de los premios.

También se tratará del torneo atlético inter-city con Valparaíso, el que se efectuará en Julio.

Tenemos el encargo de avisar a los colegios que sólo se entregarán los premios a los que hayan pagado todas sus cuotas.

LIGA DE SANTIAGO.—Partidas que se efectuarán el próximo Domingo:

Copa Honoris Causa.—Partido de selección.

Escudo Benjamín Tallman. — Unión San Eugenio II v. Loma Blanca II; Arte Decorativo I v. Unión Carrascal I; Constitución I v. Washintgon.

Copa Hudson.— Constitución II v. Casa Francesa II.

El directorio se reunirá hoy Miércoles a las 18.4 horas en "El Diario Ilustrado".

ASOCIACION INFANTIL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — Hoy a las 20.30 horas en punto se reunirá el directorio de esta Corporación para ocuparse de las partidas jugadas el Jueves 19 y el Domingo 22 y para fijar las correspondientes al próximo Domingo.

A esta sesión deberán presentarse los delegados del 5 de Abril y Alejandro Humbolt y el jugador don Amador Honorato. En caso de no presentarse alguno de los nombrados, el directorio resolverá el asunto pendiente, en rebeldía.

CALENDARIO OFICIAL DE PARTIDAS DE LA ASOCIACION INFANTIL.— Mes de Noviembre:

Domingo 2.

1.a serie: 5 de Abril con Independencia; Instituto Nacional con Olimpia; Magallanes con Dreadnought; A. Humbolt con Esperanto; Gimnástico con Unión San Eugenio.

2.a serie: Olimpia con M. Rodríguez; Escuela Normal con Instituto Nacional; Balmaceda con Liverpool.

Domingo 9.

1.o serie: M. Eléctrica con Dreadnought; Magallanes con Santiago Star; Olimpia con Esperanto; M. Rodríguez con 5 de Abril.

2.a serie: Olimpia con Liverpool; Gimnástico con Unión San Eugenio.

Domingo 16.

1.a serie: Esperanto con Independencia; A. Humbolt con Unión San Eugenio; Dreadnought con M. Rodríguez; Liverpool con Olimpia.

La comisión de Estatutos se reunirá hoy a las 16 horas en Santo Domingo 1223.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— En la partida jugada el Domingo pasado entre el Defensores de Chile A con París, en competencia por la Copa Carlos Vicuña Mackenna, venció el primero por 4 goals a 0.

Esta Asociación celebrará sesión hoy a las 20.30 horas en Avenida Milán 1247. Se recomienda la asistencia a todos los delegados.

MANUEL RODRIGUEZ INFANTIL.—Esta institución llevará a efecto el Lunes 14 de Julio un beneficio en el Teatro Setiembre.

Se ha confeccionado un escogido programa.

Las entradas se expenden en Lira 1398, Avenida Matta 600-F, Condell 621 y en Gálvez esq. Coquimbo.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.—Resultados de la última reunión:

200, 300 y 400 Metros.—1.o Julio Gormaz, con 100 puntos; 2.o Antonio Gerardi, con 96 puntos; 3.o Primitivo Prado, con 95 puntos.

300 Metros.—1.o Alfredo Riedexmann, con 66 puntos; 2.o Agustín Rivera, con 58 puntos; 3.o Antonio Martín, con 55 puntos.

200 Metros.—1.o Ramón Varas, con 96 puntos; 2.o Roberto Alfaro, con 95 puntos; 3.o Anacleto Hurtado, con 91 puntos.

150 Metros.—1.o Guillermo Mahú, con 84 puntos; 2.o Manuel Gallardo, con 81 puntos; 3.o Guillermo Massardo, con 80 puntos.

Directores de turno para el Domingo 29 del presente: mañana, señor Alejandro Blanco Garcés; tarde, señor Primitivo Prado.

—Se cita al directorio de esta institución para el Jueves 26 del presente, a las 21.30 horas (9 y ½ P. M.), en los salones de "El Mercurio".

CERTAMEN INTER OFFICE.— Se avisa a las casas comerciales que estén inscritas en el Gran Certamen del Inter-Office, que el Domingo 29 del presente se llevará a efecto, impostergablemente, si no llueve.

Son las siguientes:

Gath y Chaves.—1er. equipo.— Antonio Gherardi, Primitivo Prado y Alfonso Prado.

2.o equipo, Mariano Hewitt, Eduardo Grunet y Teodoro Bourasseau.

3er. equipo.—Héctor Aldunate, Ignacio Astigas, Jorge Muñoz.

Casa Francesa.—Carlos Salinas, Luis Aranguiz y Carlos Meza.

Casa Castagneto.—Luis Morchio, Luis Vargas, y Octavio Castagneto.

Compañía de Seguros "La Providencia".—Darío Zañartu, NN... NN...

Compañía de Gas.—Alberto Garay, Manuel Vargas, Fco. Barias y Samuel Tapia.

Casa Huth y Cía.—Eduardo Jaque, Germán Lizana, y V. Le-Tureq.

Casa Dell'Orto.—Antonio Alvarez, Pedro Samazno y Alberto Dell, Orto.

Williamson y Cía.—José García, Carlos Gris y Alberto Avendaño.

Cervecería Ebner.—1er equipo. —José Rojas, Luis Guzmán y Juan Times.

2.o equipo.—Nicolas Groot, Juan Podestá y Joaquín Espinoza.

Casa Bottiselli.—Enrique Bottinelli, Mario Ambroggio y Guido Lenci.

Compañía Tracción Eléctrica.— Zorobabel Moya, Anacleto Hurtado y J.... O....

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO DIEGO PORTALES.—Cítase a junta general para hoy Miércoles a las 21 horas, en Riquelme 1020, casita 2. Se recomienda la asistencia.

CICLISMO

CLUB CICLISTA IBERICO.— Se pone en conocimiento de todos sus corredores y asociados que quieran tomar parte en la espedición a Viña que este Club tiene preparada para el día 29 del presente, pasen a inscribirse cuanto antes a San Diego N.o 633.

Igual advertencia se hace a los demás clubs que deseen acompañar al Ibérico.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS.—Cita a junta general para hoy a las 21.30 horas en Secretaría.

En la orden del día se tratará de la excursión que este cuerpo efectuará el próximo Domingo 29 al Volcán de Maipo.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES.— Cita a sesión al Consejo para el Viernes próximo.

La importancia de los asuntos que se tratarán, obliga la asistencia de todos los directores y delegados.

CUERPO BARCELONA.— Cita a junta general para hoy a las 21.30 horas en el local de costumbre.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Baquedano F. C.— Directorio para el Sábado a las 18 horas en el local de costumbre.

Tucapel F. C.— Junta general para mañana a las 21 horas, en los salones de "El Diario Ilustrado".

Liverpool F. C.— Directorio para hoy a las 21 1|2 horas. Local de costumbre.

Esperanto F. C.— Junta general, aunque llueva, para mañana Jueves a las 20 horas, en Lord Cochrane 478.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en Independencia 306.

Instituto Nacional F. C.—(Sección Infantil).— Junta general para hoy a las 17 horas en "El Mercurio".

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio, Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

TIMOLEON ANGUITA A.
Bandera 287.— Consultas sobre leyes de contribución. 2828-E-30

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez, 88. Teléfono 1845.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Of. 14.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.— Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1755. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Especialmente cuestiones criminales.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

OSVALDO FEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A, en bajos. 3977-F-20

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 1207. Teléf. 2077.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 464. Casilla 3311. Teléfono 966.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17. 4- 12-15 Hospital S. Vicente 16-18.

Dr ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 14-17. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30-16. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas 13-15. San Isidro No. 229.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 14?. Parque.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557 De 15 a 18.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 14-18.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 14-17. A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general.—Delicias 216. — De 13 a 15.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista, Vergara 184. De 15 a 16. Teléf. 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 380.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 363 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9-10 y de 13-16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1309. Teléfono Inglés 556.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2 a 13. Sábados 8 a 12.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 13 a 15 1|2.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa, Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes; sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis. Urinarias. Compañía 1470. De 14 a 17. Regresó.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y sífilis. 15-17. Huérfanos 1253

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 12 a 15. San Martín 41.

Dr. GUSTAVO UNDURRAGA
Corazón, arterio-esclerosis, reumatismo. Tratamiento preventivo de la apendicitis. — Consultorio: Agustinas 1280.—Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestino, hígado diabetes, obesidad, reumatismo.—2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509, esq. Catedral. Teléfono 2860

Dr. ARISTIDES GONZALEZ O.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. 13 a 15. Cas. 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13-16. Delicias 1367. Tel. 2541

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. Consultas: 13-15.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16 Delicias 253.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. — Claras 549.—14-15.30.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 12-16.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis. Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. A. KORNER ANWANTERD
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

Dr. RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5 San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 14-16.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales Merced 336.—13-15.

Dr. MALBRAN
Bandera 736. Enfermedades mentales y nerviosas.—14-17.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 14-17 Bandera 62.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 13-16.

CORA MAYERS G.
Médico cirujano. Niños y señoras; consultas de 16-18. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14-16.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540.—16-18.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. Sn. Vicente. Sto. Domingo 2959, de 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 17-19.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. F. Grohnert B.
Moneda 1593. Consultas: 14-18.

Dr JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 14-16. Compañía 1770.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas 14 a 16. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina Teatinos. Consultas de 14-17

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 15 a 17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras Partos. Atención nocturna.—Riquelme 52.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras, Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 14-16. Claras 431.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13 a 15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUARES ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1288. Consultas: 13-15.

Dr. QUIROGA
Puente 559, Consultas 17 a 19. Teléfono 277.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 559, 1-4. Independencia 1726, 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 81. Teléfono 2895.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas 14-16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 14-16. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606| Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. 914| Consultas: 14-16 1|2. Catedral 1988.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas 13-15.30.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 15 a 17. Moneda 1035.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111, Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 366 3874-G.-1

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319 altos.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas 15 a 19. San Diego 1550.

ERNESTO CARVALLO CASTELLON
Dentista. Puente 640. Consultas de 9-12 2-C. 3787-f-13

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

RAFAEL URQUIETA
Consultas diarias y atención nocturna de 21-23. Agustinas 853.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787.—De 10-12 y 13-16.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

ARTURO SIERRA
Dentista.— Compañía 1463.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1221 de 9 1|2 y 14-18.

CORIOLANO LARA VALLE
Ex-ayudante Escuela Dental. Regresó. Av. España 86.

Dr. LUIS PELLIZA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 776.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios en Filadelfia. Catedral 1241

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 480

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Civil Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 1481

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 3%. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

E. SILVA DE ROMAN
Unión Americana 554. Especialidad partos. Inyecciones.

ROSA ALIAGA
Matrona. Recibe pensionistas. San Ignacio 868. 4376-g-17

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasládase de Huérfanos 2428 a Echáurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERAZO
Trasladó su Clínica de Cummings 544 a Huérfanos 2568. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona. Escuela Alemana, ex-alumna del Dr. Tillmanns. Cochrane 471.

VARIOS

S N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estíticos, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral y cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialista estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Moneda 1037.

Seccion Valparaiso

ABOGADOS

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 822. Nacional 112.

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 238. Teléfono 1538.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de la Nación en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 632.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. 0 Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas, Viña del Mar.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 10 31|32
COMERCIAL .... 11 1|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE	$ 21.88.03
1 DOLAR	4.80 ¼
1 FRANCO	0.75.04
1 LIRA	0.62.50
1 PESETA	0.95.23
1 NAC. ARGENTINO	2.08 ¼

PREMIO DEL ORO: 75.90 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 31|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.64.10, moneda corriente.
Siendo el recargo comercial de 75.90 por ciento, hay una diferencia 11.80 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	10 31/32	10 25/32
París	1.33 1/4	1.31
N. York		4.80 1/4
Italia	1.60	1.57 1/4
España	1.05	1.03 1/4
Argentina		2.08 1/4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	10 31/32	10 13/16
París	1.32 1/2	1.30 1/2
N. York		4.78 3/4
España		1.01
Italia		1.61
Brasil		10 31/32
Uruguay		5.19
Argentina		2.08 1/2

Banco Español de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	11	10 13/16
Libra vale	$ 21.82.—	$ 22.20.—
Peseta	$ 0.94.78	$ 0.96.61
Franco	$ 0.74.76	$ 0.76.04
Dólar		$ 4.79.—

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

El movimiento realizado ayer en la Bolsa de Comercio revistió bastante importancia durante la segunda hora, siendo la primera de pequeña actividad.

La mayoría de las transacciones se concretaron a las acciones de la Compañía de Salitres de Antofagasta, operándose en ambas ruedas importantes lotes de acciones por un crecido valor.

Las compañías mineras tuvieron poco movimiento, operándose Lota y Coronel, Gatico, Oruro, Domeyko y Antequera.

En industriales, se operaron Viña y Gas de Santiago.

No se transaron bancarias, ganaderas ni seguros.

En bonos, se vió mayor interés que el día precedente, siendo los Caja 8o|o-1o|o los más operados.

En la primera rueda se transaron 76,000 en bonos y 471,151 en acciones, aumentando en la segunda el valor de lo transado en ambas ruedas, haciéndose 168,000 en los primeros y 1.805,633.50 en las segundas.

Comparadas estas cifras con las del día precedente, tenemos un saldo a favor de los bonos de 66,000 y de las acciones de 50.078.

TENDENCIA

En acciones no se pronunció una tendencia definida, siendo más o menos igual el número de títulos que fluctuaron sus precios tanto de alza como de baja, notándose reacción y firmeza en los valores a última hora.

En bonos, ganaron en su cotización los Caja 8o|o-1o|o y los Hipotecarios 8o|o-1o|o y perdieron los Caja 7o|o-1o|o y los 6o|o-1o|o

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua. — Cierran a última hora con comprador a 262 1|2 para Julio 17 y vendedor a 262 3|4 para esta fecha y transacción y comprador a 261 1|4 para Julio 3.

Antofagasta. — Cierran a última hora con comprador a 151 1|2 para Julio 17.

Viña. — Cierran a última hora con transacción y comprador a 117 para Julio 17.

El cambio. — Cierra con transacción a 11 1|32.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

300 Gatico Julio 17 a 19 3|4.
1100 Oruro Julio 17 a 27.
400 Antequera a 1 3|8.
1500 Antofag. Julio 3 a 151 3|4.
900 Antofag. Julio 17 a 152 1|4.
8 Antofagasta a 153.
300 Viña Julio 17 a 116 1|2.
100 Viña a 115 3|4.
56 Vidrios a 300.
53 Gas a 109.
60000 Caja 8o|o-1o|o a 106 1|8.
20000 Caja 8o|o-1o|o a 106 1|4.
86000 Hip. 8o|o-1o|o a 103 1|4.

Segunda rueda

100 Lota y Coronel a 225.
100 Oruro Julio 17 a 27.
500 Domeyko Julio 3 a 8 1|4.
100 Antofag. Julio 3 a 150.
1000 Antofag. Julio 3 a 149 1|2.
1300 Antofag. Julio 3 a 149 3|4.
400 Antofag. Julio 3 a 149 1|4.
500 Antofag. Julio 17 a 151.
500 Antofag. Julio 17 a 150 1|2.
300 Antofag. Julio 17 a 150 3|4.
400 Antofag. Julio 17 a 150 1|4.
3600 Antofag. Julio 17 a 150.
100 Antofag. a 149 1|2.
200 Viña Julio 17 a 116 1|2.
206 Gas a 109 3|4.
10 Teleg. Comercial a 50.
62000 Caja 8o|o-1o|o a 106 1|4.
1000 Caja 7o|o-1o|o a 101.
55000 Caja 6o|o-1o|o a 90 1|2.
60000 Hip. 7o|o-1o|o a 99.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hipotecaria 8o|o-1o|o — Transacciones por valor de 92,000 nominales, quedando comprador por 50,000 a 106 1|4.

Caja Hipotecaria 7o|o-1o|o — Transacciones por valor de 1,000 nominales, quedando comprador por 5,000 a 101.

Caja Hipotecaria 6o|o-1o|o — Transacciones por valor de 55,000 nominales, quedando comprador por 2,000 a 90 1|4 y vendedor por 1,000 a 90 1|2.

Bco. Hipotecario 8o|o-2o|o — Comprador por 6,000 a 103.

Bco. Hipotecario 8o|o-1o|o — Transacciones por valor de 36,000 nominales, quedando comprador por 3,000 a 20,000 a 103 1|4.

Bco. Hipotecario 7o|o-1o|o — Transacción por valor de 60,000 nominales, quedando vendedor por 50,000 a 99.

Garantizador 8o|o — Comprador por 50,000 a 92 y vendedor por 4,000 a 20,000 a 92 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — 100 acciones se ofreció comprar a 233 1|2.

Nacional. — Comprador por 100 acciones a 59 1|2 y 75 a 59 3|4, y vendedor por 100 a este último precio.

Santiago. — A 160 se ofreció comprar 100 acciones.

Hipotecario. — Comprador por 6 acciones a 740.

Francés. — 100 acciones se pidieron a 67.

Italiano.—Vendedor por 100 acciones a 6.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Sin transacción, quedando en la primera rueda comprador por 100 acciones a 262 para Julio 17 y por 100 a 261 para Julio 3 y vendedor por 200 a 262 1|2 para Julio 17 y por 200 a 261 1|2 para Julio 3. En la segunda rueda comprador por 100 a 261 para Julio 17 y vendedor por 300 a 261 1|2 para la misma fecha. Cierran a última hora con transacción y comprador a 261 1|4 para Julio 3. Comprador a 262 1|2 para Julio 17 y vendedor a 262 3|4 para esta fecha.

Oploca.—A 109 se ofreció vender 100 acciones.

Totoral.—Comprador por 1,000 acciones a 12 1|2.

Gatico.—Se transaron 300 acciones por valor de 5,925 pesos, quedando comprador por 200 a 19 3|4 para Julio 17 y vendedor por 500 a 20 para esta fecha, y por 100 a 19 3|4 para Julio 3.

Oruro.—Se transaron 1,200 acciones por valor de 32,400 pesos.

Curanilahue.—Comprador por 100 acciones a 220 1|2 para Julio 17 y por 100 a 218 para Julio 3 y vendedor por 200 para Julio 3, y 100 a 221 para Julio 17.

Lota y Coronel.—Se transaron 100 acciones por valor de 22,500 pesos, quedando vendedor por 100 a 225 para Julio 3.

Vacas.—A 6 1|2 se ofreció vender 300 acciones.

Antequeras.—Se transaron 400 acciones por valor de 550 pesos, quedando comprador por 500 a 1 3|8 y vendedor por 200 a 1 1|2.

Disputada.—A 15 se ofreció vender 200 acciones.

Máfil.—Vendedor por 100 acciones a 120.

Domeyko.—Se transaron 500 acciones por valor de 4,125 pesos, quedando vendedor por 500 a 8 1|4 para Julio 3.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Se transaron 10,608 acciones por valor de 1.595,774 pesos, quedando comprador por 800 a 149 3|4 para Julio 17 y vendedor por la misma cantidad a 150 para la misma fecha. Cierra a última hora con comprador a 151 1|2 para Julio 17.

Loa.—500 acciones se ofreció comprar a 58 para Julio 3 y 20 a 59 al contado.

Lastenia.—Comprador por 200 acciones a 31.

La Unión.—A 7 1|2 se ofreció comprar 200 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Comprador por 250 acciones a 99 1|2 al contado y vendedor por 500 a 100 para Julio 17.

Gente Grande. — 100 acciones se ofreció vender a 83.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Se transaron 259 acciones por valor de 28,385.50 pesos, quedando vendedor por 3 a 109 1|2.

Laboratorio Chile.—Comprador por 100 acciones a 89.

Electricidad Industrial.—A 110 se pidieron 100 acciones y se ofrecieron la misma cantidad a 113.

Austral.—A 3|4 se ofreció comprar 300 acciones y vender la misma cantidad a 1 1|4.

Viñas.—Se transaron 600 acciones por valor de 69,825 pesos. Cierran a última hora con transacción y comprador a 117 para Julio 17.

Penco.—A 150 se ofreció comprar 100 acciones.

Malvoa.—Comprador por 200 acciones a 22 1|2.

Vidrio.—Se transaron 56 acciones por valor de 16,800 pesos, quedando vendedor por 12 a 300.

Cervecerías Unidas.—A 408 para Julio 3 se ofrecieron vender 100 acciones.

Cemento Melón.—Vendedor por 100 acciones a 77.

Vapores.—25 acciones se pidieron a 230.

San Bernardo.—Comprador por 10 y 50 acciones a 116.

Tattersall.—100 acciones se ofreció comprar a 161.

Telégrafo Comercial.—Se transaron 10 acciones por valor de 500 pesos, quedando comprador por 50 y 200 a 50.

EN LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO SE TRANSARON

1.a rueda

500 Gatico, Julio 17, 19 7|8.
200 Loa, Julio 17, 58 1|2.
800 Lastenia, Julio 3, 31 3|4.
1200 Lastenia, Julio 3, 31 3|4.
1400 Fuegos, Julio 17, 99 1|2.
50 Fuegos, 100.
200 Cerv. Unidas, Julio 17, 406.
125 Industrial, Julio 3, 190.
35 Banco de Chile, 232.
100 Banco Nacional, Julio 3, 59 1|2.

2.a rueda

100 Llallagua, Julio 3, 260 1|4.
200 Llallagua, Julio 3, 260 1|2.
200 Llallagua, Julio 17, 261.
500 Gatico, Julio 3, 19 3|4.
2200 Vacas, Julio 3, 6 1|4.
200 Vacas, Julio 17, 6 1|4.
400 Antofagasta, Julio 3, 149 1|2.
200 Antofagasta, Julio 17, 150.
100 Antofagasta, Julio 17, 149 1|2.
300 Antofagasta, Julio 17, 149 3|4.
200 Viñas, Julio 3, 115 1|2.
100 Vapores, Julio 3, 232 1|2.

LETRAS

1.a rueda: vendedores, 11 1|32.
1.a rueda: compradores, 11 1|16.
2.a rueda: vendedores, 11.
2.a rueda: compradores, 11 1|32.

ORO

1.a rueda: vendedores, 76.10.
1.a rueda: compradores, 75.80.
2.a rueda: vendedores, 76.
2.a rueda: compradores, 75.90.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño subió £ 1.10 al contado y £ 1.05 a plazo.

El cobre Standard subió £ 1.12.6 al contado y £ 1.7.6 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	100	233½	c.
Español de Chile	100	181	v.
Gar. de Valores	100	29	v.
Francés de Chile	50	67	c.
Hip. de Chile	200	740	c.
Hip. Valparaíso	100	111	c.
Italiano	20	5⅞	c.
Nacional	40	59¾	v.
Popular	100	126	c.
Talca	100	160	v.
Santiago	100	160	c.
Ind. y Comercio	20	22	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1⅜	c.
Caylloma (pl.)	sh. 5	8⅛	tr.
Colquirí (est.)	$ 5	2	v.
Curanilahue (ca.)	100	220½	c.
Disputada (cob.)	25	11	v.
Domeyko (cob.)	5	8¼	v.
Fortuna C. (est.)	10	17⅝	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	19¾	c.
Llallagua (est.)	1	262½	c.
Lota y Co. (car.)	$ 200	[illegible]	v.
Máfil (ca.)	50	[illegible]	v.
Monte Bco. (est.)	£ 4	8	v.
Oruro (est.)	$ 20	27	[illegible]
Oploca	£ 1	109	v.
Pintados (s. not.)	$ 33	4½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	81	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	37	tr.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	8¼	c.
Schwager (ca.)	5	1200	tr.
Taltal (plata)	$ 10	15	c.
Totoral (plata)	$ 10	12½	c.
Vacas (oro)	$ 10	6¼	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	1	151½	c.
Boquete	5	60	tr.
Castilla	$ 28	10	v.
Lastenia	£ 1	31½	tr.
La Unión	$ 20	8¼	tr.
Loa	£ 1	68½	tr.
Perseverancia	20	20	c.
SOCIEDADES GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo. Ch. Past.	1	7	c.
Aysen	1	73	tr.
Chile-Argentina	1	4	v.
Gente Grande	1	83	v.
Laguna Blanca	1	115	c.
Rupanco	$ 20	45	c.
Tierra del Fuego	£ 1	99½	tr.
Vallenar	$ 20	50	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Americana	100	340	c.
La Alianza Ch.	25	68	tr.
La Americana	100	340	c.
La América	25	62	c.
Araucanía	25	51	tr.
La Central	25	68	tr.
La Comercial	75	215	c.
La Chilena C.	25	71	c.
La Española	100	320	v.
La Francesa	50	170	c.
La Franco Ch.	25	48	c.
Germania	25	50	c.
La Iberia	62½	109½	tr.
La Industrial	25	45	c.
La Internacional	35	145	c.
La Italia	100	300	c.
La Mapocho	50	180	c.
La Nacional	25	720	c.
Nueva España	75	150	tr.
La Protectora	25	280	c.
La Santiago	50	200	c.
La U. Nacional	60	80	c.
La U. Chilena	50	650	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	c.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	65	tr.
Cemento Melón	£ 1	75	tr.
Cerv. Unidas	100	406	tr.
Diques	$ 100	230	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 50	113	v.
El Globo	100	90	tr.
Feria Izquierdo	100	109	c.
Gas Valparaíso	50	108	v.
Gas Santiago	50	109½	v.
Industrial	60	190	tr.
Laboratorio Chile	25	90	v.
Malvoa	20	24¼	c.
M. de la Vega	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	150	c.
Sal P. de Lobos	$ 50	52	c.
San Bern. (F. E.)	100	116	c.
San Martín (F T)	£ 1	1	v.
Tabacos	20	75	tr.
Tattersall	100	161	c.
Tejidos Santiago	100	340	v.
Telég. Comercial	25	50	c.
Teléf. Nacional	10	15	v.
Transp. Unidos	50	46	v.
Vapores S. A.	25 oro	232½	tr.
Vidrios	100	300	v.
V. del Mar. R. A.	£ 1	117	c.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.	5000	190000	tr.
Club Hípico	500	9000	c.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile	500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		94	v.
Caja 6-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		90½	v.
Caja 6-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		93	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		101	c.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		102¼	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		106¼	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		105¾	v.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		90	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		92¼	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		99	v.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		99	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		103¼	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		103	c.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)		102¾	tr.
Mun. Priv. Dic. 8		101½	tr.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño, £ 240.10 al contado y £ 237 a plazo.
Cobre Standard, £ 88 al contado y £ 88.15 a plazo.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA, CON FECHA 22 DE JUNIO DE 1919

Producción hasta el Domingo 22, 14,122 quintales.
Despachado a la costa, 44,138 quintales.
Existencia en bodega en Catavi, 40,469 quintales.
Altura del agua en el muro del tranque, 50.27 metros.
Santiago, 24 de Junio de 1919.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

OPERACIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE HOY

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Frejoles.—Comprador de caballeros listos, a $ 53.50.
Vendedor de caballeros, listos, a $ 54.
Comprador de caballeros, Julio, a $ 53.50, Teno al Norte.
Vendedor de caballeros, Julio, a $ 53.75, Teno al Norte.
Comprador de caballeros, Agosto, a $ 53.50, Teno al Norte.
Papas.—Vendedor de amarillas, listas, a $ 19.
Vendedor de amarillas, Julio, a $ 20.25.
Vendedor de nuevas, Diciembre, a $ 20.50.
Trébol.—Comprador de trébol rosado, tipo exportación, a $ 160 los 46 kilos.
Arvejas.— Vendedor de arvejas blancas, a $ 30, en Talcahuano.
Avena.—Vendedor de avena rubia, a $ 20 en Talcahuano.

Transacciones registradas

Cebada.—500 sacos de cebada chevalier, según muestra, a $ 30, inmediata.
Frejoles.—100 quintales de caballeros, a $ 51.50, listos en Teno.
Papas.—800 sacos de amarillas a $ 17.50, listas, carros bodega Santiago.

Transacciones en rueda

200 quintales de frejoles caballeros, Julio, a $ 53.50, Teno al Norte.
300 quintales de frejoles caballeros, Julio, a $ 53.50, Teno al Norte.
200 quintales de frejoles flageolet, listos, a $ 46, en Valparaíso.

Trigo centro

Comprador, a $ 33.50, listo.
Comprador, a $ 33.75, Julio.
Comprador, a $ 34, Agosto.

EL SECRETARIO.
Santiago, 24 de Junio de 1919.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

AVENIDA BEAUCHEF 997

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 24 de Junio de 1919

Terneros de pie, gordos, desde $ 60 a 90.
Terneros de 1 año, mestizos, desde $ 120 a 150.
Vaquillas de 1 y medio años, desde $ 160 a 190.
Vaquillas de 2 años, desde $ 180 a 220.
Novillos de 1 y medio años, mestizos, desde $ 180 a 220.
Novillos de 2 años, mestizos, desde $ 230 a 270.
Novillos de 3 años, desde $ 240 a [illegible]
Novillos de 3 años, mestizos, desde $ [illegible] a 320.
Novillos a media gordura, desde $ [illegible] a 300.
Novillos gordos, desde $ 350 a 360.
Novillos mestizos, gordos, desde $ 380 a 400.
Vacas flacas, desde $ 170 a 190.
Vacas a media gordura, desde $ 250 a 300.
Vacas gordas, desde $ 340 a 360.
Vacas mestizas, gordas, desde $ 380 a 420.
Vacas paridas, flacas, desde $ 200 a 240.
Vacas paridas, a media gordura, desde $ 330 a 370.
Vacas paridas, mestizas, desde $ 380 a 420.
Torunos a media gordura, desde $ 360 a 400.
Torunos mestizos, gordos, desde $ 440 a 480.
Bueyes flacos, desde $ 220 a 260.
Bueyes a media gordura, desde $ 350 a 380.
Bueyes gordos, desde $ 450 a 480.
Bueyes mestizos, de trabajo, desde $ 440 a 450.
Bueyes mestizos, gordos, desde $ 520 a 580.
Yeguas, desde $ 40 a 240.
Caballos, desde $ 40 a 300.
Mulas, desde $ 60 a 85.
Vacas al peso, desde 66 a 82 centavos.
Bueyes al peso, desde 67 a 83 centavos.
Torunos, desde 65 a 75 centavos.
Novillos, desde 75 a 87 1|2 centavos.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Junio 25.

Ganado mayor

Bueyes	41
Novillos	34
Vacas	193
En vara	72
	340

Ganado menor

Corderos	542
Cerdos	451
Terneros	24
	1017

PRECIOS DE LAS CARNES

Junio 24.

	Clase	Por kilos		
Carne buey	1.a	1.12	a	1.15
Id id	2.a	1.02	a	1.10
Id id	3.a	0.50	a	1.00
Id novillo	1.a	1.08	a	1.12
Id id	2.a	1.00	a	1.07
Id id	3.a	0.50	a	0.95
Id vaca	1.a	1.13	a	1.16
Id id	2.a	1.05	a	1.10
Id id	3.a	0.50	a	1.00
Id. cordero	1.a	1.70	a	1.80
Id id	2.a	1.40	a	1.60
Id id.	3.a	1.00	a	1.30
Id oveja	1.a		a	1.40
Id id	2.a	1.20	a	1.30
Id id	3.a	0.90	a	1.10
Id cabro	1.a		a	1.10
Id id	2.a	0.90	a	1.00
Id di	3.a	0.60	a	0.80
Cerdo	1.a		a	1.25
Id id	2.a	1.10	a	1.20
Id id	3.a	1.00	a	1.10
Grasa en rama		1.40	a	1.50
Sebo ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de vacuno macho		2.10	a	2.20
Id hembra		2.10	a	2.20
Id ovejuno pesos docena		48	a	80

VALIOSA TRANSACCION

Don Teodoro Miller, compró a doña Ester Palma de Barboza la propiedad número 140 a 148, de la calle de Bandera, en la cantidad de $ 380,000.

La negociación se hizo con pago al contado.

NOTICIAS VARIAS

COMPAÑIA SALITRERA CRISTINA

El decreto número 1585 del Ministerio de Hacienda, aprueba las reformas introducida en los estatutos de la Sociedad, las que constan de la escritura otorgada en Antofagasta ante el notario señor Parga y que consisten principalmente en aumentar el capital de $ 600,000 a 1.100.000.

Se emiten, al efecto, 5,000 acciones más, de $ 100 cada una, las que serán ofrecidas de preferencia a los actuales accionistas, debiendo ser pagadas totalmente.

NUEVA COMPAÑIA EXTRANJERA DE SEGUROS

El decreto 1609 del Ministerio de Hacienda, faculta a la Sociedad Anónima Extranjera de Seguros Generales Norske Lloyd, de Noruega, para establecer agencia en Chile, debiendo publicarse sus estatutos dentro de 30 días y considerarse la Sociedad como domiciliada en Chile para todas las obligaciones que contraiga aquí y responder por ellas con sus muebles e inmuebles.

Se fija en $ 300,000 el capital con que gira en el país y se clasifica a la Sociedad de primera clase para su patente, que será de $ 3,000 para poder asegurar contra incendio y otros riesgos, exceptuando los de vida.

Dentro de 60 días depositará en la Tesorería de la Moneda $ 300,000 en bonos de la Caja Hipotecaria para poder iniciar sus operaciones.

BANCO ITALIANO

El reintegro del capital con $ 5 millones

Según aviso del Consejo de Administración, los accionistas tienen derecho de preferencia para la subscripción de $ 5.000.000 con que se reintegrará el capital, solamente hasta el Miércoles 25 del presente, en la proporción de 1 acción por cada 10 que posean.

Después de esta fecha, el Directorio dispondrá de las acciones y las colocará en la forma más conveniente.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CONFIANZA"

Por decreto N.o 1565 del Ministerio de Hacienda de 12 del actual autoriza la existencia y aprueba los estatutos de dicha Sociedad, que consta de las escrituras públicas otorgadas en Valparaíso el 20 de Mayo último y 5 del actual ante el Notario suplente don Abel Pedemero G.

Tiene por objeto la contratación de toda clase de seguros, las operaciones con ellos relacionadas, inversión de sus capitales y fondos y compra y venta de propiedades raíces, quedando excluído el giro de la Sociedad los seguros sobre accidentes del trabajo.

Su capital social es de $ 1.600,000 dividido en 16,000 acciones de cien pesos cada una, que se enterará en la forma siguiente:

15 o|o al firmarse la escritura social, 10 o|o tres meses después del decreto supremo que apruebe los estatutos, autorice y declare legalmente instalada la Sociedad; 15 o|o seis meses después del mismo decreto, y el 60 o|o restante en cuotas que no excedan del 10 o|o mensual, dentro del plazo comprendido hasta el 1.o de Enero de 1940.

Se podrá aumentar el capital social hasta 4.000.000 de pesos, por acuerdo de la junta general extraordinaria.

El Directorio provisorio, que funcionará hasta la primera junta general, que tendrá lugar en Febrero de 1921, lo compondrán los señores don Meno Pfingsthorn, don Fernando Iturman, don Julio E. Parcker, don Guillermo Arriagada, don Edgar Folgo, don Ernesto Anwandter y don Roberto Maass.

El domicilio legal de la Compañía es la cuidad de Valparaíso.

DERECHOS DE INTERNACION DE DE ANIMALES

Por circular del Ministerio de Hacienda, en que se transcribe una ley aprobada por el Congreso Nacional, se han suspendido durante los años 1919, 1920 y 1921, los siguientes derechos del arancel aduanero:

Partida primera, vacunos hembras, c/u. . . . $ 10.00
Partida segunda, vacunos machos, c/u. . . . 16.00
Partida tercera, ovejunos. . . . 2.00

Mientras dure la suspensión de los derechos establecidos en las partidas anotadas, se reduce en un 50 por ciento el impuesto de internación adicional a que está sujeto en conformidad a lo dispuesto en la partida 11 de dicho arancel, los animales vacunos y ovejunos que se importen por mar, del extranjero o por los pasos de cordillera en que exista ferrocarril en servicio.

La misma ley prohibe la exportación de ganado vacuno en pie.



TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio NADIL.—1,400 metros. —Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se vendan por $ 2,500.—Peso de reglamento.—Descargo de 3 kilos a los que se vendan por $ 1,500 y de 5 kilos a los perdedores.—Inscripción $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o (jinetes aprendices).

	Kilos		Kilos
Fatherless	57	Vichy	54
Copla	55	Antonio	52
Fraisy	55	Diurna	52
Niza	55	Tilburí	52
Fusil	54	Louvre	49

Premio NA-MI-KO.—1,100 metros. —Para potrillos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Berlinicke	54	Gil Blas	54
Cebú	54	Najerino	54
Don Chimba	54	Ull	54
Don Ñica	54	Willibrodo	54

Premio NEN.—1,100 metros.—Para potrancas de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 52 kilos.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 a la 1.a

Caucasia	52	Ice	52
Dabry	52	Kopa	52
Dazzle	52	Nafá	52
Demanda	52	Pajarita	52
Edelweiss	52	Riodina	52
Fagra	52	Sunlight	52
Galopa	52	Tanguera	52
Gamma	52	Teruca	52
Guillotina	52	Umbría	52

Premio NEVA.—1,600 metros.—Para yeguas de 3 años y más que no hayan ganado carrera clásica o reglamentaria desde el 1.o de Enero de 1919.—Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 a la 1.a

La Tapera	61	Vesubiana	52
Pacotilla	60	Providence	51
Corchea	58	Baldramina	50
Alice Belle	56	Coronis	48
Mrs. Joe	55	Gladiadora	47
Swallow	55	Oregón	47
Esparceta	54	Bahía	46
P. Cigarette	54	Bufonada	40
La Lune II	53	Embrollona	40
Niza	53	Juanchera	40

Premio NEVER LATE.—1,500 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap. —Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

(1.a serie)

Lochinwar	58	Leoncillo	49
Esquife	57	Minx	49
Corchea	56	Baldramina	48
Alum	54	Cuncuna	47
Fenicia	52	Eslabón	46
Blue and White	51	Guabiyú	45
Vesubiana	50	Viking	42

Premio NEVER LATE.—1,500 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap. —Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

(2.a serie)

Duelo	58	Diáfana	52
Floating Ferry	58	Tilburí	50
Báltico	55	Jacob	49
Gladiadora	54	Vichy	48
Traidor	54	Bonitilla	47
Antonio	53	Embrollona	41
Romanones	53	Misty	40

Premio NANETTE.—1,800 metros. —Handicap.—Para todo caballo.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Fernet	60	Donnetta	47
Don Floro	56	Swallow	46
A. Sturdee	55	Apoquindo	45
Lochinwar	51	B and White	44
Titanic	50	Sapientia	43
Harry Lauder	48	Bufonada	40

NOTA.—Los retiros para esta carrera vencen hoy a las 14 horas.

Los trabajos de ayer

(Pista de arena)

Gladiadora, manejada por un aprendiz, trabajó 1,400 metros en 1.32 3|5.

—Dulce y Sabrosa, conducida por P. P. Quezada, pasó 1,200 metros a voluntad en 1.24.

—Juanchera, montada por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.36.

—Defensa, dirigida por H. Contreras, movió 600 metros en 37 3|5.

—Baldramina, manejada por aprendiz, pasó 1,400 metros sin mayor apuro en 1.36.

—Romanones, piloteado por L. Montero, trabajó 1,400 metros en 1.33 3|5.

—Berlinike, montado por P. Rebolledo, pasó 1,000 metros a voluntad en 1.9 2|5.

—Misty, conducida por D. 2.o López, largó 1,400 metros en 1.33 3|5.

—Bahía, montada por R. Hernández, pasó 1,600 metros al carrerón en 1.57.

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio ZAMPA.— 700 metros.—1.a serie.

	kilos		kilos
Memoria	72	Cara o Sello	50
Floripina	70	Remadora	49
Rústico	69	Carril	48
Betún	68	Furiana	46
Radium	60	Pidal	46
Cidra	55	Casse tete	45
Mandita	54	Elegantón	45
Locura II	54	Juvenil	44
Tintero	53	Batignolles	42
Candelilla	52	Epu Lev	41
Dual	51	Gregorita	40
Tancredo	50	Good Luck	40

Premio ZAMPA.—700 metros.—2.a serie.

Torcuato	65	Burrito	51
Fionía	61	Fibrita	51
Cicero	51	Región	50
Presonaje	60	Milly	49
Tabernera	59	Sally	48
Kirk	58	Quetti	48
Tucapel	58	Nun	47
Encanto	57	Belle	46
El Territorio	57	Dobry	43
Ancatemo	54	Avasallador	40
Desahuciada	53	Elda	40
Rolandito	52	Album	40

Premio ZARAGOZA.—900 metros.

Picarón	60	Album	53
Corso de F.	60	Monigote	52
Sans Rival	59	Combatito	52
Faisán	58	Lad	51
Fumee	57	Espinela	50
Silbatina	56	Tamboril	48
Valenciana	55	Desgraciado	46
D. Emiliano	54	Atractiva	45

Premio ZAETA.—1,000 metros.

Carril	57	Tintero	55
Hachazo	57	Floripina	54
Rústico	57	Viana	53
Ocampo	57	Locura	51
Remadora	49	Costanera	51
Tirteo	56	Remadora	51
Punch	55	Ivy White	48

Premio ZALAGARDA.— 1,100 metros.—1.a serie.

Mrs. Joe	60	Barbarroja	50
Betún	59	Retozona	50
Rústico	58	Alboroto	49
Floripina	57	Pérfido	48
Plumilla	54	Gravina	47
Costanera	53	Dichosa	45
Rolanda	52	Sipe Sipe	44
Mary Garden	51	Recompensa	40

Premio ZALAGARDA.— 1,100 metros.—2.a serie.

Compiegne	54	P. Cigarrete	64
Rasqueta	53	Galla	63
F de la Pasión	52	Bow	56
Edris	52	Viana	55
Ivy White	51	Capucine	47
Frasquita	50	Daring	44
Tucano	49	Joe	40
Boquilla	48		

Premio ZULEMA.—1,800 metros.

Lochinwar	60	Pretensión	49
Ocampo	58	L'Eclair	49
Tirteo	57	Eslabón	48
Alice Belle	56	Rolanda	48
Juliano	54	Romancienne	47
Donetta	53	Picquet	42
Leoncillo	51	Jacob	40
Providence	51	Bonitilla	40
Padilla	50	Floriser	40
Pizarro II	49		

NOTICIAS DIVERSAS

El remate del próximo Sábado.

Desde hoy se encuentran en exhibición en el Tattersall del Club Hípico, los productos del Haras Loreto, cuyo detalle damos a continuación:

Herodes, potrillo colorado, nacido el 19 de Noviembre de 1917, por Crescendo y Reine des Pres.

Hispano, potrillo mulato, nacido el 18 de Octubre de 1917, por Eclair II y Chintz.

Helvecia, potranca colorada, nacida el 1.o de Noviembre de 1917, por Eclair II y Un Named.

Hesperia, potranca tordilla, nacida el 9 de Octubre de 1917, por Eclair II y Ormodia.

Himalaya, potranca tordilla, nació el 11 de Octubre de 1917, por Eclair II y Villa.

Harmonía, potranca mulata, nacida el 6 de Octubre de 1917, por Eclair II y Queen Leaf.

Hellium, potrillo tordillo, nacido el 20 de Septiembre de 1917, por Eclair II y Merry Hackle.

Henry Clay, potrillo alazán, nacido el 1.o de Septiembre de 1917, por Eclair II y Pillita.

Hudson, potrillo tordillo, nacido el 23 de Septiembre de 1917, por Eclair II y Heráldica.

Herodia, potranca alazana, nacida el 10 de Noviembre de 1917, por Pirapó e Irish Moll.

Huanchaca, potranca mulata, nacida el 29 de Septiembre de 1917, por Scotland's Pride y Amy II.

Herodoto, potrillo colorado, nacido el 24 de Septiembre de 1917, por Scotland's Pride y Azotea.

Honduras, potranca colorada, nacida el 16 de Septiembre de 1917, por Crescendo y Bluff.

Honolulu, potranca alazana, nacida el 30 de Noviembre de 1917, por Crescendo y Crescide.

Horchata, potranca tordilla, nacida el 13 de Octubre de 1917, por Eclair II y Maya II.

BOX

FEDERACION DE BOX DE CHILE.— El Directorio, en sesión de 23 del presente, designó las siguientes comisiones permanentes:

Comisión médica: doctores Castañeda I., Paredes F. y Contreras M.

Comisión de Box: señores Ernesto Clark, Emilio Aldunate Phillips y Rafael Maluenda.

Comisión de Lucha: señores Felipe Geisse, Ruperto Murillo y Jorge Huneeus L.

Comisión de Esgrima: señores Gregorio Santa Cruz, Ignacio León Palma y Barón B. de Lagatinerie.

Comisión de Atlética: señores Jorge Fernández M., Oscar Bezanilla y Ramón Cañas M.

Los miembros de estas comisiones están citados para el Lunes próximo a las 18 horas, con el objeto de constituirse y elegir vicepresidente el que, en conformidad al raglemento, pasará a formar parte del Directorio.

El 26 del presente se medirán Froilán Rojas y Humberto Oros, durante la función de gala a beneficio del Centro Deportivo Yungay, en el Circo Very Strong, a 10 rounds y con guantes de pelea.

Carreras de pugilistas como F. Rojas no son numerosas, contando en su hoja deportiva tres knock-outs en una sola semana contra Efraín Peñalosa, Manuel Reyes y su rival de ahora: Humberto Oros.

Oros se ha hecho simpático desde su pelea con Donoso en la noche del matcht Sánchez-Campis, haciendo un preliminar lucido.

Ahora está dispuesto a hacer ante Rojas una pelea que redunde en mejor fallo para él.

El preliminar será a 4 rounds con guantes de 5 onzas, entre Juan Gálvez y Humberto Moccia del Raab-Rekoleta.

DESAFIO A ANDRES BALSA.— El representante del boxeador Luis A. Firpo ha pasado a manifestarnos desafiemos en nombre de su pupilo, al boxeador Andrés Balsa, a un match de 10 a 15 rounds, disputándose un premio de $ 5,000, distribuido en la forma que él indique.

LUCHA ROMANA

EL CAMPEONATO MUNDIAL CAMBIA DE MANOS.— Ha ocurrido en Louisville, Estado de Kentucky, un suceso que constituye una de las "sorpresas" que periódicamente acontecen en la vida deportiva. Zbyszko, el campeón mundial de lucha libre, ha sido derrotado definitivamente por el campeón Joe Stecher, quien le ha arrebatado el título mediante su famosa llave de tijeras (scissors hold). A Stecher se le consideraba ya relegado a la segunda fila en virtud de sus deficientes exhibiciones de fecha reciente y no se le prestarba mayor atención, habiéndose centralizado en interés del público en las últimas victorias de Zbyszko. Así, pues, el triunfo del joven de Nebraska ha causado estupefacción general.

TRIBUNALES

LAS INCIDENCIAS DEL PRIMER JUZGADO

SE CONFIRMA LA RESOLUCION DE LA CORTE DE APELACIONES, CON DECLARACION, DE QUE SE REDUCE A UNO LA MEDIDA DISCIPLINARIA DE 4 MESES DE SUSPENSION IMPUESTA AL JUEZ GIVOVICH

Recomendaciones que la Excma. Corte acuerda hacer al secretario Lira

La Excma. Corte Suprema, conociendo de la apelación interpuesta por el juez don Isaac Givovich, en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones que lo suspendió por 4 meses, ha dictado la siguiente resolución:

"Santiago, 24 de Junio de 1919.— Vistos: Reproduciendo la parte expositiva y los considerandos relativos a los cargos 1.o, 3.o, 6.o y 7.o de la resolución de 1.a instancia y teniendo además, presente:

1.o Que, según consta de las declaraciones de los secretarios don Martín J. Lira S. y don Eudoro Guzmán, fueron ellos los que contrataron directamente los servicios del empleado don Alberto Ramírez con la remuneración de $ 50 diarios; y no aparece de autos que en este asunto haya tenido intervención alguna el juez letrado don Isaac Givovich;

2.o Que, según lo prescripto en el artículo 344 de la ley de .5 de Octubre de 1875, las Cortes de Apelaciones, como también los juzgados de letras, siempre que por consideraciones de prudencia, de moralidad o de buena disciplina conceptuaren conveniente hacer salir de la oficina a algún oficial, o subalterno, podrán ordenar al secretario que le despida del servicio; y

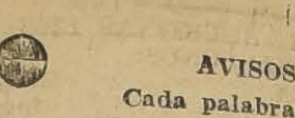
3.o Que no consta de estos antecedentes que hubiera sido diligenciado por el juzgado que sirve don Isaac Givovich, el exhorto relativo al embargo de la propiedad Quinta Meiggs.

Se confirma en la parte apelada la resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago, de que da cuenta en el acta de fojas 1, tomada en acuerdo por el Tribunal Pleno en los días 25, 26 y 30 de Abril último, con declaración de que se reduce a un mes la medida disciplinaria de 4 meses de suspensión, impuesta al juez letrado don Isaac Givovich.

Se recomienda al secretario don Martín J. Lira S. que, para cumplir

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%



AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) . . . $ 0.05

la obligación que le impone el N.o 1.o del artículo 346 de la Ley de Tribunales, de dar cuenta diariamente al juzgado de las solicitudes que presenten las partes, debe hacerlo en forma de que el juez quede capacitado para resolverlas con conocimiento cabal de los antecedentes, y que la obligación de asistencia diaria a la oficina y apertura de ésta, para el servicio público que preceptúa el N.o 4.o del mismo artículo, debe cumplirla durante el tiempo que determina dicha disposición.

Y resolviendo la petición de fojas 11, presentada en esta instancia, por el abogado D. Arturo Toro Amor, que el Tribunal ordenó tener presente en la vista de la causa, y en la cual pidió se tomaran en cuenta y se investigarán los cargos formulados por el solicitante contra el secretario don Martín J. Lira S., que se consignaron en el acta de fojas 134 y 135, suscrita ante el presidente de la Corte de Apelaciones y sobre las cuales no se pronunció la sentencia recurrida, se declara: que la Corte de Apelaciones de Santiago debe practicar la investigación necesaria y adoptar con su mérito las medidas que fueren procedentes.

Acordada por unanimidad; previniéndose que el señor presidente Gaete y Ministro señor de la Cruz, fueron de parecer que se mantuviera la suspensión del juez letrado don Isaac Givovich, por cuatro meses, como lo ordena la sentencia de la Corte de Apelaciones; y que los Ministros señores Varas, Rojas y Figueroa Lagos, por las razones que consignan en el libro respectivo, y también por los fundamentos que aduce el señor Fiscal de la Corte de Apelaciones en su dictamen de fojas 136 para pedir que se absuelva de todo cargo en este recurso al señor juez Givovich, opinaron por que se le impusiera solamente una amonestación privada.

Reemplácese el papel y devuélvanse.

Publíquese. — **Gabriel Gaete. — Carlos Varas. — Luis Ignacio Silva. —Julio Zenteno B. — J. Agustín Rojas. — Manuel Rodríguez C. — Braulio Moreno. — José T. Marín. — J. I. 2.o Salas. — Elías de la Cruz. — Exequiel Figueroa.**

Proveído por la Excma. Corte Suprema. — **Luis Larraín C.**"

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 24 de Junio

Primera Sala. — 2 Marta Thieme con Carlos Sohr, desistida; 3 Banco Español de Chile con Lacoste Hnos. y Cía., trámite. La 1.a no vista.

Segunda Sala. — Continuó la 4.a de ayer y quedó en acuerdo.

1 Segundo Gana con E. von Blechoffhausen, pendiente; 5 J. Roestel con Soto, trámite.

Las demás no vistas.

Alegaron:

D. Nicanor Zuloaga y D. Eduardo Grez P. en la continuación.

En la 1, don Luis A. Vergara con don Julio Phillips.

Falladas de acuerdo:

Apelación del J. L. don Isaac Givovich, confirmada con declaración.

Contra Juan B. Andrade, sobreseída definitivamente. Redactor señor Varas.

Desistida: Andrés Cademartori con Cía. Tracción Eléctrica de Valparaíso, casación en la forma.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento habido en 24 de Junio

Primera Sala. — 1 Medina con Arrate, confirmada; 2 Cruzat con González y otro, suspendida; 3 Convento San Agustín con Aliste; acuerdo; 20 Elliot Rourke y Cía. con Prado, trámite; 5.a de ayer: Bascuñán con Jacob, confirmada.

Falladas de acuerdo:

Confirmadas:

Browning y Cía. con Bersano.

Contra Marín.

Alegaron:

En la 1, la señorita Matilde Throup con don Roberto Arellano.

En la continuación 5.a de ayer, don Luis Benavides con don Alfredo Meza.

En la 3, don Luis Salinas M. con don Miguel A. Calvo.

Segunda Sala. — H. Valdés con Fisco, mal enunciada; 2 Burgos con F. Gil de L., desierta; 3 M. Navia con D. López, susp. efectos; 4 R. Coddone con Fisco, suspendida; 5 L. Zúñiga con S. Pavez, suspendida; 6 M. Zamora con E. Marín, suspendida; 7 A. Benedicto y otro con C. G. Moreno y otro, confirmada; 8 W. Gontault con P. L. Villegas, confirmada; 9 P. Lafant con J. F. Vivanco, mal enunciada; 10 Fisco con L. Durán, confirmada; 11 Querella de S. Hassen con José H. Cohen y otro, aprobada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

F. Labbé y otro con A. Sánchez.

Acuerdo después de los alegatos la 1.a de ayer, Sierra con Fisco.

Alegaron:

En la 1, de ayer, don Eugenio Ortúzar con don Armando Quezada.

En la 3 de hoy, don Marcos Navia R. como parte, revocando.

Tercera Sala. — 1 Peñailillo con Peñailillo, confirmada; 2 Segovia con Soriano, suspendida; 3 Soto con Soto, confirmada; 4 Tajau con Mazzoni, suspendida; 5 Harding con Fabres, acuerdo.

Alegaron:

En la 1, don Eduardo Opazo, confirmando.

En la 3, don Miguel González, confirmando.

En la 5, don Arturo Yávar con don Guillermo Rossel.

Cuarta Sala. — 1 M. E. Rodríguez con Banco Anglo Sud-Americano, confirmada; 2 Banco Anglo Sud-Americano con H. Ceppi, suspendida; 3 J. D. Olivares con H. Vildósola, acuerdo.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo:

Contra E. Donoso y otro.

Después de los alegatos, la 4.a de ayer.

Alegaron:

En la 1, don Luis Salas con don Horacio Walker L.

Quinta Sala.—1 Donoso, expediente interdicción, acuerdo; 2 Baeza con Briones, sin estado; 3 Fisco con Expreso Villalonga, confirmada; 4 Fisco con Fehrmann y otros, suspendida; 5 Salazar y otros con Sucesión Jiménez, confirm. con decl.; 6 Araya con Spencer y Watters y otro, acuerdo.

Alegaron:

En la 1, don Octavio Reyes del Río con don Luis Barriga.

En la 3, don Ernesto Peña, confirmando.

En la 5, don Julio Bonniard con don Eduardo Grez Padilla.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso civil

Pablo Marchant con Luis Zerbi, 5.o juzgado; Municipalidad de Calleuque con deudores morosos, San Fernando; Duncan Fox y Cía. con Fisco, Iquique; Donato Cortese, reclamo clasificación, 5.o juzgado; Emilio Becker, reclamo clasificación, 5.o juzgado; Luis Ibarra con Guillermo Ramírez, 5.o juzgado; Juan Opazo con Salvador García, 5.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra Félix Muñoz, Ligua; Contra Justino Olmos, Ligua; Contra Salvador Cura, Ligua.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

F. Sánchez con R. Baeza E., 5.o juzgado; J. Vivanco con P. Lafor, San Felipe; C. Ojeda con M. Terán, apelaciones.

Ingreso criminal

Recurso de hecho de R. Ramírez, primera instancia; Recurso de amparo de W. Carvallo, primera instancia; Contra J. de D. Astudillo, Ligua; Contra N. Stari, 4.o juzgado.

Sociabilidad Obrera

Junta Organizadora del Congreso Gráfico Nacional. — Con fecha de ayer, ha sido enviada a los propietarios de las imprentas de la capital las siguiente circular:

Muy señor nuestro: La Sociedad Unión de los Tipógrafos y la Federación de Obreros de Imprenta de esta capital, de acuerdo con las instituciones congéneres de Valparaíso, llevarán a cabo el 18 de Septiembre próximo, un Congreso Gráfico Nacional, en el que se harán representar los obreros de este gremio de todo el país, aún de aquellas regiones más apartadas en que se halle establecida la industria de la imprenta.

Por la naturaleza misma de este torneo y por el hecho de ser el primer Congreso Gráfico que se celebrará en el país, y dados los trabajos y preparativos que esta Junta viene realizando, no titubeamos en creer que este Congreso tendrá una numerosa y entusiasta concurrencia de obreros gráficos de provincia.

Esta Junta, en su primera sesión, acordó coronar este acontecimiento con una exposición de trabajos de imprenta, de los que se confeccionan en Santiago, a fin de que los colegas venidos de todos los puntos del país, y el mismo gremio de Santiago, tomen una hermosa lección objetiva de los progresos alcanzados por el arte de la imprenta en la capital.

La importancia técnica que una demostración de esta naturaleza tendría al final de un torneo intelectual de transcendencia, como será el próximo Congreso Gráfico Nacional, es evidente.

En esta virtud, los infrascriptos, no dudamos un sólo instante en que usted querrá contribuir a esta exposición con los mejores trabajos confeccionados o que puedan confeccionarse hasta la fecha indicada en los talleres de su propiedad, para dar a conocer los progresos alcanzados por su prestigioso establecimiento y contribuir de ese modo a la educación profesional del gremio gráfico, al que en estos momentos tenemos el honor de representar.

En la confianza de que usted habrá de tener la gentileza de responder a la presente a la mayor brevedad, para proceder al nombramiento de una comisión que se acercará a su establecimiento con el fin de estudiar con usted la mejor manera de realizar esta noble aspiración.

Saludamos a usted atentamente y nos ponemos a sus órdenes.

Sus Attos. y SS. SS.— (Firmados).—**Julio Valiente**, presidente.— **Lisandro Alvarado**, secretario."

Centro Cristóbal Colón de la Unión N.—Cítase a sesión de directorio para hoy en Carmen, frente a Argomedo a las 8 1|2.

Cítase a los ensayos todos los días a las 8 1|2 en el local del Club Conservador.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 16.—Cítase al gremio de comerciantes ambulantes y estacionados para hoy, aunque llueva, a las 15 1|2 horas.

Se exige la asistencia al directorio. Calle de las Rosas 1049.

Sociedad Socorros Mutuos Unión de Peluqueros.—Cítase a junta general extraordinaria para el Jueves a las 21 1|2 horas en el local social, Bandera 876.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 2.—Se cita a junta general ordinaria para hoy a las 21 horas.

—El Domingo 29 del presente se llevará a efecto un interesante match de football entre el Maestranza Eléctrico y el Maestranza Atlético en la cancha de San Eugenio.

Esta partida será a beneficio de los fondos pro-bien raíz; los premios son doce hermosas medallas de plata para el team vencedor.

Las entradas se expenden en la secretaría del Consejo, Santo Domingo N.o 2849.

—Se recomienda a los federados la pronta cancelación de las cuotas mortuorias, cuyo número es de once, las cuales deben estar canceladas antes del 1.o de Julio, fecha en que empezará a regir la cuota mortuoria unificada en los Consejos de Santiago.

El socio que adeudare más de dos cuotas mortuorias y tres sociales a la fecha, no tendrá derecho a los beneficios sociales en casos de enfermedad o reclamos por dificultades en su trabajo u ocupación.

Sociedad Unión de Carroceros.— En sesión de directorio de 9 de Mayo se nombró una comisión de reforma de estatutos, formada por los señores Nicomedes Olea, José J. Pérez, René Tarri, Salvador Donoso, Faustino 2.o Villalón y Amador González.

—Cítase a la comisión de estatutos para el Jueves a las 20 horas.

—Cítase al directorio para el Viernes a las 20 horas. Se recomienda la asistencia a los directores inasistentes, especialmente al secretario Mañán.

Sociedad Federal de Curtidores.— Cítase para hoy a sesión ordinaria a las 20 horas. Local de costumbre.

Consejo Federal N.o 5.—Cítase a reunión general para hoy a las 14 horas, por haber quedado pendiente algunos puntos de nuestro pliego de peticiones en la reunión celebrada ayer con el señor gerente y la comisión ante el señor Intendente de la Provincia.

Invítase a los Consejos que simpaticen con la causa, envíen sus delegados a esta Asamblea.

Sociedad Manuel Rodríguez.— No habiéndose efectuado a causa de la lluvia la junta que debía haberse celebrado el Lunes último, en conformidad al reglamento de votación, se cita nuevamente en el mismo carácter a junta general para hoy a las 21 horas con el objeto de practicar el escrutinio de la votación del Domingo 22, proclamar al nuevo directorio y hacer la transmisión de los cargos.

La junta se celebrará aunque llueva y con el número que asista.

Unión de los Tipógrafos. — La junta extraordinaria a que estaban convocados los socios de esta institución, no se efectuó el último Domingo debido al mal tiempo.

Dando cumplimiento al estatuto, cítase para el 29 del actual a junta extraordinaria para tratar de los asuntos que merecen una pronta solución.

En primer lugar, figura la fijación del día en que deben ponerse en vigencia los reglamentos de la nueva ley social, aprobada por el Consejo de Estado en el mes de Abril próximo pasado.

Y en segundo lugar, autorizar al directorio para que lance un empréstito, para que sea pronta realidad el arreglo del local social, donde indispensablemente tendrán que celebrarse las sesiones del Congreso Gráfico Nacional.

La junta se efectuará a las 15 horas y se sesionará con el número que asista.

—La comisión de biblioteca está citada para una hora antes de la junta.

—El tesorero estará a disposición de los socios que deseen no perder su situación dentro de la corporación. Actualmente se confecciona una lista de los socios que están próximos a perder sus derechos.

Sociedad Dueños de Carnicerías. —Esta Sociedad acordó celebrar sesiones de directorio todos los Viernes a las 20.30 en el local Rosas 1049.

Acordó también abrir una colecta voluntaria para la viuda de Jeldes. El directorio encabeza la erogación con una cuota de cinco pesos, por cada director.

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO. Se ofrece para trabajos particulares. Santa Rosa 537. 450-F-26

EXTINGUIDORES DE INCENDIO a precio excepcional, ofrece: Fábrica, Cienfuegos 51. 4560-F-27

FABRICA DE CALZADO.—MAEStro competente para las diferentes secciones, necesita la Fábrica de Calzado, Galvez 1043. 4559-F-28

HORMAS PARA CALZADO.—EN Galvez 1043, se venden hormas para Blake, escarpín de señora y hombre, en buen estado y de última moda. 4558-F-29

NECESITO ARRENDAR POR contrato, casa cinco piezas, mínimum, fuera de servicios, 1.o de Julio o Agosto, inmediata Tribunales. Casilla 419. 4557-F-26

CABALLERO NECESITA ARRENdar pieza amoblada en casa bajos paga hasta $ 50. Escribir A. C. Casilla 1535. 4558-F-26

COCINERA PARA CORTA FAMIlia, buen sueldo, Bella Vista 517.

COSTURERA SE NECESITA PAra ropa blanca, Bella Vista 517. 4556-F-26

CAPITALISTA CON $ 25,000 SE necesita para negocio importación de calzado. K. S. Casilla 81-D 4554-F-25

REALIZO VESTIDOS, SOMBREros, abrigos, blusas, ternos. Poco uso. Brasil 33. 4563-F-26

BATERIA Y DINAMO OVERLAND 85, compro, San Diego 1021. 4562-F-27

SE NECESITA DOS PIEZAS amuebladas, con pensión; prefiérese casa central. Dirigirse a A. P. Casilla 2589. x-4568-26-F

JOVEN EXTRANJERO, DESEA pieza amoblada, con o sin pensión, barrio Parque Forestal. Sin pensionistas. M. F. Casilla 179. x-4567-26-F

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Huaiquillo, las que se abrirán el 10 de Julio próximo a las 15 horas (3 P. M.), en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde pueden consultarse planos y antecedentes.— Santiago, Junio 23 de 1919.—El Secretario General.

MEDICINA

GONORREA, FUERA. SALUD limpieza Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía, Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 4007-g-6

¡ GONORREAS ! ¡ BLENORRAgias! Tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún crónicos. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo, esq. Libertad. 13-G

INSTRUCCION

UD. DEBE PREPARARSE PARA el futuro aprendiendo algo útil como Contabilidad, Aritmética, Francés, Inglés, Gramática Castellana, Redacción Mercantil, Taquigrafía, Escritura a Máquina, Legislación Comercial, Civil, Internacional, Aduanera y Consular, todo lo cual puede Ud. aprender por solo $ 30 mensuales; otros cursos por $ 25, $ 20 y $ 17.50 mensuales respectivamente. Instituto Mercantil, Bandera 287. Cursos Diurnos, nocturnos y por correspondencia. 28-F

CLASES PARTICULARES, CONtabilidad y Comercio. Prat 578. Germán Peters Sperling. 3795-F-30

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS: LA Empresa del Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 45 llaves matrices de 75 m|m. y 85 de 50 m|m. Especificaciones en la Empresa. Las propuestas se abrirán el 15 de Julio a las 15 horas en la Empresa, Delicias 1123.—El Secretario. 13-G

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. Aviso. —Se piden propuestas públicas para construir en la desembocadura del Riecillos, una casa para el guarda - toma del Agua Potable de San Felipe y Los Andes. Estas propuestas se abrirán el 7 de Julio próximo, a las 16 horas, en la Inspección General de Hidráulica, en donde los interesados pueden consultar las bases de licitación, los planos y los diversos antecedentes del Proyecto. —Santiago, 20 de Junio de 1916. —El Secretario General. 6-G

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para los trabajos complementarios de las Escuelas de San Miguel y Hualqui las que se abrirán el Sábado 28 del actual a las 15 horas, en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Llámase la atención de los interesados a las observaciones establecidas en las bases. —Santiago, 17 de Junio de 1919.—El Secretario General. 25-F

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

SE NECESITAN REMATADORAS de camisas para afuera. Compañía 1060. 4537-G-1

NECESITAMOS BUENAS COStureras para vestidos y blusas para señoras, urgente. Carmen 340. 4546-F-28

BUENAS ARMADORAS DE CAMIsas, se precisan, Compañía 1060. x-4467-28-F

NECESITO COMPETENTES BOtineros, plantilleros calzado señora y compostureros. Eyzaguirre 1072. 4478-F-26

PENSIONES

PENSION PIEZA AMOBLADA balcón, luz, desde 90. Puente 731. x-4548-29-F

PROPIEDADES

COMPRO CASA BUEN BARRIO, valor de $ 10.000, a $ 20.000. Pago contado. Datos completos a P. H. V. Correo 4. 26-F

CARRUAJES CABALLOS

SE VENDE AUTOMOVIL DODGE Ramírez 348. 4538-F-26

COMPRA-VENTA

MOTOR ELECTRICO 10 HP Y dos máquinas de lavar, de bronce, se venden. Lavandería Escuela de Artes y Oficios. Av. Ecuador 3593. 4536-F-26

VENDO DE OCASION, SILLAS, mesa, trinches y aparador. Vermos: Maipu 468. 4543-F-25

MANIPULADORES PARA HAcer el aprendizaje de los signos telegráficos a $ 5. Vende la Escuela de Telegrafía Eléctrica. Blanco Encalada 2487. 1.o-G

FLORES FRESCAS DIARIAMENte, Agustinas 944. 4530-f-27

ESCOPETA BELGA, EXCELENte, calibre 16, con estuche, canana, cartuchos, malla, vendo. San Francisco 1284. 25-f

LA PRECISA.—COMPRA-VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. x-4469 20-G

MANZANAS - PEROS, CAJAS DE 160 a $ 12. Dulce membrillo y de manzanas, cajitas de 8 libras a $ 7, sobre el mínimum de 3 cajitas. Vende al detalle y por partidas puesto estación destino o a domicilio. A. Montero. Casilla 22, Nacimiento. 29-f

ARCA NOE; MACETEROS MAdera, greda, inmenso surtido jardineras pintadas, jaulas, canastos, secadores, estableció sucursal Mercado Estación, Fábrica siempre Delicias 2439. x-4248-25-F

COKE $ 5.90 LOS 46 KILOS CON saco, vende, Santa Isabel 148. 26-F

VARIOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.os 22.979 y 32.191, por 89 y por 29 acciones del Banco de Chile, respectivamente, a favor de doña Elena Bulnes v. de Ortuzar, quedan sin ningún valor por haberse dado al Banco el aviso correspondiente. Santiago, 23 de Junio de 1919. 4541-F-26

BUENA GRATIFICACION SE dará a la persona que entregue en Huérfanos 1635, un anillo de brillantes perdido el Domingo pasado en la fiesta del Teatro Municipal, o en las inmediaciones del teatro. x-4551-26-F.

REMATE JUDICIAL. EL 25 DEL actual a las 15 horas, se rematará en el 4.o Juzgado Civil, la propiedad N.o 441 de Avenida Condell, ubicada en San Bernardo. Mínimum 14.000 pesos. Antecedentes, juicio "Molinos con Cárdenas", secretaría Juzgado. 4540-F-25

CONCURSO NACIONAL DE AVES de postura. Quinta Normal, Casilla 1004, Santiago.—Abierto todo el día. Se dan instrucciones prácticas sobre alimentación y cuidado de las aves. Vende a precio de costo útiles y alimentos. Huevos para incubar, garantidos. 4485-F-27

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Contribución de haberes muebles e inmuebles. — Se avisa a los señores contribuyentes que durante el mes de Julio próximo corresponde efectuar en esta Tesorería el pago de la cuota correspondiente al tercer trimestre del año en curso. Podrán también los señores contribuyentes pagar por anticipado la cuota que corresponde a los dos trimestres que restan del año, con el 10 o|o de descuento conforme a la ley. Con el objeto de evitar demoras por la afluencia de gente en los últimos días del período de pago, los señores contribuyentes pueden ocurrir desde luego con tal fin a las oficinas recaudadoras de esta Tesorería. — Santiago, 11 de Junio de 1919. — **El Tesorero Municipal.** 26-F

ARRENDAMIENTOS

EXTRANJERO NECESITA arrendar pieza amoblada en casa sin pensionista. Casilla 2328. 4544-F-25

JUDICIALES

INVENTARIO.— Se pone en conocimiento de los interesados, que el actuario infrascrito procederá a efectuar en su oficina (Secretaría del Tercer Juzgado Civil), el día 7 de Julio próximo, a las 16 horas, el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento del señor Félix Antonio Aguayo.—Eudoro Guzmán, Actuario.

EN EL PRIMER JUZGADO CIVIL de esta ciudad se rematarán el 26 del presente a las 15 horas los derechos sobre el sitio número 3, del lote E., de la población Nueva Esmeralda (Quilicura), por el mínimum de $ 1,100. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente Lailhacar con Ballous. 4542-F-25

REMATE.—EL 2 DE JULIO PROximo a las 15 horas, ante el 2.o Juzgado Civil, Rengo, remataré propiedad Independencia número 1016. Mínimum: $ 20,000. Antecedentes exhorto Rengo, Zúñiga con Mancilla, 4.o Juzgado Civil. 4547-F-27

SANTIAGO, SEIS DE JUNIO DE mil novecientos diez y nueve.—Por el presente edicto cito y emplazo a todos los que se crean con derecho a una capellanía de seis mil pesos de capital, fundada por don Pedro Palazuelos Aldunate en cumplimiento de las disposiciones testamentarias de don Ignacio Irigaray y doña Juana Aldunate, vacante por fallecimiento de don Vicente Reyes Palazuelos, que la gozaba y denunciada por don Ricardo Reyes Solar, para que en el término legal comparezcan a hacer uso de dicho derecho, bajo el apercibimiento a que hubiere lugar.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario. x-4097-25-F

REMATE. — ANTE EL JUEZ DEL 5.o Juzgado Civil de Santiago, se rematará el 4 de Julio próximo a las 13 horas, la propiedad calle Maestranza 1611, por el mínimum de $ 6,666.66. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado; expediente Cuevas con Pino.—El secretario. 4517-F-26

REMATE. — ANTE EL JUEZ DEL 3.er Juzgado Civil de Santiago, se rematará el 18 de Julio próximo, a las 15.30 horas, la propiedad calle Rogelio Ugarte 1782, por el mínimum de $ 1,133.32. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado; expediente Cuevas con Manuel Martínez y otros.—El secretario. 26-F

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Osvaldo Olivares Osorio y Jesús Ríquez de las Naves, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva para girar en el ramo de corretaje en general, bajo la razón social de "Olivares y Ríquez", que usarán ambos indistintamente como encargados de la administración. La sociedad durará tres años, contados desde el doce del actual, pudiendo prorrogarse de mutuo acuerdo. El capital social es de ocho mil pesos, que los socios aportarán por iguales parte en dinero, mercaderías, útiles de oficina y documentos por cobrar. — Santiago, 13 de Junio de 1919. — **M. Gaete Fuenzalde,** Notario. x-4458-25-F

INVENTARIO. — EN CONFORMIdad a lo ordenado en el juicio de liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Adolfo Valdés Riesco y doña Amelia Reyes Solar, se pone en conocimiento de los interesados que el Notario infrascrito procederá a efectuar en su oficina, el día dos de Julio próximo, a las diez y siete horas, el inventario solemne de los bienes de la sociedad nombrada, y el de uno y otro cónyuge.— **Luis Cousiño T.,** Notario. 4440-F-30

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, de 16 de Junio de 1919 se ha ordenado sacar a remate la propiedad N.o 1335 de la calle Libertad de esta ciudad, para el 1.o de Julio próximo, a las 14 horas. Mínimum, la suma de $ 7,333.33. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Expediente Jaime Santandreu R. con menores Santana.—**El secretario.** 4449-F-25

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del señor Juez del 5.o Juzgado Civil de Santiago, don Filidor Rodríguez, de fecha catorce de Junio de 1919, se ha fijado el día 16 de Julio próximo, a las trece horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad Avenida Manuel Infante N.o 847. Las posturas empezarán por los dos tercios de la tasación, o sea, la cantidad de $ 4,333,35. Bases y antecedentes, Secretaría del 5.o Juzgado, Juicio Villalobos con Garay. — **C. Covarrubias.** 4453-F-30

FOLLETIN 4

HISTORIA DE LA REVOLUCION RUSA

LAS INTRIGAS DE LOS PALACIOS IMPERIALES

(Por el Monje Eliodoro, antiguo confidente de Rasputín, Zar y Zarina)

La señora Virubova sirvió el té. Entretanto la Emperatriz sacó un papel de su bolsa, un compromiso escrito en el cual yo tendría que prometerle no atacar a los funcionarios en mis sermones, y me dijo que lo firmara. No encontraba un medio de evadirlo y yéndome a un lugar apartado, rogando a Dios que sirviera de testigo que yo no podría cumplirlo, firmándolo, puse mi firma en este odioso papel.

La zarina empezó a mirar al reloj. Esperaba que el Emperador llegara, pues él se lo había prometido. A las diez menos cuarto se presentó un mensajero con un despacho que decía que el Zar se había demorado en una reunión de autoridades y no vendría esa noche y terminaba con saludos.

Así terminó mi primera entrevista con la Zarina. Después me fuí para Tsaritsin y aunque moderé mis sermones, Stolypin estacionaba espías que tergiversaban cada una de mis observaciones y finalmente me acusó nuevamente.

Se me arrestó y envió a prisión otra vez acusándome y regresando a Tsaritsin. Stolypin se consiguió otra orden de arresto. Aunque el Zar accedió a mi arresto le advirtió que no molestara a nadie más ni derramara una gota de sangre. Desafié a Stolypin por veinte días sin abandonar el altar. El monasterio estaba repleto de gentes de día y de noche y si los gendarmes del ministerio hubieran tratado de entrar y llevarme a la fuerza, hubieran sido hechos pedazos por la multitud furiosa. A la terminación del día 20, el Zar dejó sin efecto mi arresto. Después supe que debía a Rasputín mi libertad. Había al fin logrado conseguir algo bueno de Stolypin.

Sin embargo mis sermones y la desobediencia a las órdenes del Ministro preocupaban al Zar. Nicolás no dudaba de mi lealtad. Rasputín se lo aseguró. El padre Gregorio se refirió a mis sermones en los que con persistencia atacaba a los revolucionarios. Desde entonces me puse de su lado. Rasputín aseguraba que mis persistentes dificultades con Stolypin eran debidas a mi juventud e inexperiencia y rogaba porque su influencia no se destruyera, pues en el futuro había de ser uno de los más fuertes sostenes de la autocracia en Rusia. Tan elocuente fué la defensa de Rasputín por mí, que el Zar finalmente decidió verme.

Mis visitas al zar y lo que ví en sus palacios

El Emperador Nicolás, prisionero ahora, (el monje Eliodoro no cree en la muerte del Zar) de los Bolsheviki, lo fué antes de sus propios funcionarios y Policía Secreta, en una jaula dorada de interminables barras y puertas.

Me había aprovechado de las oportunidades de ver el interior de los Palacios del Zar durante el régimen de Rasputín; de cómo se custodiaba al Emperador y de todos los detalles del sistema complicado que mantenía la corrompida autocracia rusa.

Mis sermones contra la corrupción y crueldades de los funcionarios y terratenientes dieron por resultado mi primera entrevista con el Zar, durante la administración de Stolypin, su Primer Ministro, que me había arrestado en Febrero de 1911 y llevado al monasterio de Tula como prisionero, de donde a las dos semanas escapé regresando a mi monasterio de Tsaritsin.

Stolypin trató de arrestarme por segunda vez; pero como no me separaba del altar, el pueblo hubiera deshecho a los gendarmes que intentaran molestarme. Fué entonces que Rasputín le dijo al Zar que enviaría por mí para advertirme que no atacara a los funcionarios públicos en mis sermones.

Como primer paso para mi entrevista, recibí una tarjeta del conde Fredericks, Ministro Jefe de la Corte, notificándome que el Emperador me recibiría a las cinco de la tarde del día 21 de Mayo de 1911. Después el General Sables, Procurador Jefe del Santo Sínodo, me instruyó en la forma en que me habría de portar en presencia del Zar. Se quería que no hiciera preguntas ni indicaciones, sino simplemente escuchar lo que el Zar me dijera.

Cuando llegué a la Estación de Tsarskoe-Selo ya estaba esperándome un gran carruaje imperial, con criados provistos de librea azul y dorada y precedidos por batidores. Los criados me pusieron sus manos bajo los brazos, llevándome al interior del coche, honor especial que se ofrecía a los huéspedes del Zar. Tan pronto entré en éste, los criados que llevaban sus tricornios a lo largo se los colocaron de través como Napoleón generalmente lo usaba. Esto era para indicar que el huésped del Emperador iba dentro del coche para que cada transeunte se quitara su sombrero en el trayecto. Me acompañaban un oficial con uniforme y otro de la Policía Secreta.

Cuando llegamos a las grandes puertas del Palacio Alejandro, parecidas a las de la Bastilla, se abrieron mágicamente. Sabían ya que llegaba y los ojos de la Policía Secreta se veían por todas partes.

El carruaje pasó por bosquecillos, campos de céped, granjas y terrenos de juegos, antes de avistarse el Palacio principal. La jornada parecía interminable. Sin duda esto se había hecho así para confundir a los revolucionarios que pudieran tener designios contra la vida del Zar.

Tuvimos que atravesar tres entradas separadas y sistemas de defensa, cada una con su garita y una compañía de cosacos. Al fin llegué a la puerta principal del Palacio custodiada por un destacamento de los fieros y pintorescos cosacos de Kubansky. Todos saludaban respetuosamente al huésped de honor del Emperador, según éste pasaba.

El Palacio de Alejandro está trazado en semicírculo. El Zar tenía su gabinete casi al final de éste: pero los visitantes eran casi siempre recibidos al final del Palacio donde estaba instalado el salón de espera. Entonces se llevaba al visitante a lo largo de todo el edificio por donde podía dar un vistazo a todas las habitaciones históricas y reliquias de los Zares de Rusia. Todo esto, naturalmente, tenía por objeto inspirar al visitante reverencia para el Emperador y prevenir que se hiciera familiar con el orden de las cosas en Palacio.

Un sirviente que no estaba muy distante tomó mi báculo. Un Teniente entró preguntándome si deseaba lavarme o tomar el "lunch" o alguna bebida. Decliné el obsequio dando las gracias. Aunque hubiera tenido apetito me bastaba una mirada hacia el oficial para no pensar en nada que fuera alimento. Era uno de estos individuos que a primera vista se le reconocería como el tipo perverso del adulón, que sonríe ante uno e intriga a nuestra espalda, el judas que mira a uno como si todo fuera devoción sincera un minuto y luego sin pestañar le entregaría al verdugo.

Qué terrible sería para el Zar tener allí tal sujeto, reflexioné.

Entonces se me entregó en manos de un grupo de peculiares sirvientes, que sólo se emplean para llevar a los visitantes a pasear por el interior del Palacio. Se les llama los "skorochodi" o de "rápido andar". Hay sirvientes de otras clases por cientos en el edificio, que no tendrían bastante sentido para llenar el cometido. Según pasaba cada habitación, veía a mano derecha un criado negro y grande que se llamaba "arabí" rodeado de grandes vasos de flores y a la izquierda un soldado con balloneta calada.

Estos sirvientes negros con fantásticos uniformes bordados de azul y oro, eran completamente inútiles, al igual que otros muchos miles de empleados en estos Palacios. Se les traía a Rusia de Abisinia. En criados sólo gastaba el Zar cinco millones de pesos al año y existían cuatro mil criados en totalidad.

Al fin llegamos a un apartamento de cinco habitaciones reservadas para uso particular del Emperador. Aquí me dejaron los de "paso rápido" presentándoseme en su lugar uno de los pajes personales de Nicolás II.—"¿En qué puedo servirle, padre?", me interrogó dirigiéndose a mí con la acostumbrada reverencia del campesino que habla con el sacerdote. Me interesó este criado porque ví que era un verdadero campesino de los que tan familiar me eran.

—"¿De dónde procede usted?", le pregunté.—"Vine del campo de la provincia de Kursk", sencillamente contestó.

Ahora bien; Kursk es una de las provincias más atrasadas de Rusia y era claro que si el Zar había traído de allí sus criados, era para que no se contaminaran tan fácilmente con las influencias revolucionarias.

Me declaró que recibía cuarenta rublos al mes y que primero estuvo como criado de uno de los Grandes Duques. En ese servicio tuvo la gran suerte una vez de ayudar a ponerle al Zar sus botas durante la visita que éste hacía al Gran Duque. El Emperador le observó por algunos momentos, le agradaron sus modales y se lo llevó de allí. Este criado ha estado sirviendo en Palacio desde entonces.